



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO**  
**PROCESOS SOCIO-TERRITORIALES DE ESCALA URBANA**

MOVIMIENTOS SOCIALES URBANOS *EN RED*. HACIA UN NUEVO ESPACIO DE AUTONOMÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. CASO DE ESTUDIO: PLATAFORMA CIUDADANA EN CONTRA DE LAS MEGACONSTRUCCIONES.

T E S I S

Que opta por el grado de:  
**DOCTOR EN URBANISMO**

PRESENTA:

Mtro. Fernando Barona Garduño

TUTORA:

**Dra. Marcela Amaro Rosales**  
Instituto de Investigaciones Sociales UNAM

COTUTORES:

**Dr. Francisco Javier De La Torre Galindo**  
Facultad de Arquitectura UNAM

**Dr. Mateo Carlos Galindo Pérez**  
Instituto de Geografía UNAM

SINODALES:

**Dr. Marcos Rodolfo Bonilla González**  
Facultad de Arquitectura UNAM

**Dr. Vicente Moctezuma Mendoza**  
Instituto de Investigaciones Sociales UNAM

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, noviembre 2022.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México, al Programa de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado, CONACYT, al Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo, al pueblo de México que nos debemos y nos servimos de él. A mi tutora Dra. Marcela Amaro por su apoyo incondicional para que este proyecto fuera posible. Al Dr. Francisco De La Torre por su compromiso incansable. Al Dr. Carlos Galindo por sus valiosas aportaciones. A los lectores Dr. Vicente Moctezuma y Dr. Marcos Bonilla.

A mis compañeros de resistencia, Natalia, Federico, Eliú, Jaime, Vero, Rosalía, Rocío, Juan Carlos, Eva y a todos los compañeros que fuera de aulas contribuyeron a una mejor comprensión de la realidad social en la ciudad. A mis compas del Doctorado, Erika, Pedro y Daniel. A mis camaradas Rodrigo y Adán por su generosa amistad. A mis amigos Monsi y Fercho por siempre estar. A mi futura esposa Magdalena y su hermosa familia. A mis amorosos hermanos, Sayde, Israel, Rocío y Lidia. A mis sobrinos latosos, Karlos, María Fernanda, Said, Poncho, Toño, Gael, Sofia y Keilani. A la vida y muy en especial a la memoria de mis padres...

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>CAPÍTULO 1. URBANISMO Y MOVIMIENTOS SOCIALES</b>	<b>9</b>
1.1. Movimientos Sociales Urbanos.	10
1.2. Movimientos Sociales Urbanos en red.	13
1.3. Derecho a la Ciudad.	18
1.3.2. El derecho a la ciudad, una perspectiva latinoamericana.	21
1.4. Las TIC y la intersubjetividad en los MSU en red.	23
<b>CAPÍTULO 2. EL URBANISMO NEOLIBERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO</b>	<b>26</b>
2.2. La planeación comprensiva y estratégica en la Ciudad de México.	31
2.2.2. Planeación comprensiva.	31
2.2.3. Planeación estratégica.	34
2.3. Instrumentos de planeación de la Ciudad de México.	36
2.4. Políticas urbanas en la Ciudad de México.	44
2.5. Hacia una planeación urbana en la Ciudad de México 2020-2040.	50
2.5.2. Programa general de Desarrollo de la Ciudad de México.	51
2.5.3. Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.	56
<b>CAPÍTULO 3. MSU POR EL DERECHO A LA CIUDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO</b>	<b>61</b>
3.2. Movimientos Sociales Urbanos en el siglo XX en la Ciudad de México.	63
3.2.2. Movimiento Urbano Popular.	64
3.3. Movimientos Sociales Urbanos en el siglo XXI en la Ciudad de México.	70
3.3.2. El movimiento #AsíNO.	72
<b>CAPÍTULO 4. EL MSU EN RED PLATAFORMA CIUDADANA EN CONTRA DE LAS MEGACONSTRUCCIONES TLALPAN-COYOACÁN</b>	<b>82</b>
4.2. Historia y características de la ocupación territorial en los Pedregales Tlalpan-Coyoacán.	84
4.3. La política social urbana en la zona de los Pedregales (2012-2018).	97

4.3.2 Caso: Be Grand Alto Pedregal.	100
4.3.3. Caso: Mantik Pedregal.	105
4.3.4. Caso: City Express.	107
4.4. Plataforma Ciudadana en Contra de las Megaconstrucciones.	110
4.4.2. Red preexistente Comité Villas del Pedregal.	113
4.4.3. Red local Representantes Comités.	123
4.4.4. Red afinidades Mega Construcciones.	127
4.5. Resultados	136
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>153</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>158</b>
<b>ANEXO</b>	<b>169</b>

## INTRODUCCIÓN

El objetivo general de la presente investigación es demostrar la relación que existe entre los Movimientos Sociales Urbanos (MSU) y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) para incidir en nuevos procesos de acción colectiva en defensa del territorio en la Ciudad de México. Para tal fin, la hipótesis que guía todo el análisis es que a medida en que la política urbana en la Ciudad de México fue ganando terreno a favor de los intereses del capital inmobiliario, surgieron y se reactivaron MSU que se articularon *en red*, en red de internet y en las plataformas móviles de comunicación, también en redes sociales preexistentes, locales y de afinidades para constituir plataformas, coordinadoras y frentes amplios por el derecho a la ciudad.

Así, desde que en la Ciudad de México se eligió democráticamente al primer jefe de gobierno, que hasta entonces era designado por el presidente de la República, la contradicción entre este proceso democratizador y el avance de la urbanización capitalista ha constituido una constante. Los gobiernos electos desde 1997 desarrollaron una plataforma de derechos, y al mismo tiempo propiciaron la entrega de las determinaciones sobre la ciudad al capital privado. Las leyes de desarrollo urbano de 1996 y 2010, y su instrumentación, han estimulado la captura de la ciudad por el desarrollo inmobiliario de escala global en detrimento de los pueblos, barrios y colonias de la ciudad. (De la Torre y Barona, 2019).

De este modo, la disputa por la ciudad se da contra la influencia dominante de planificar, gestionar y producir la ciudad, que irrumpe de manera intempestiva en las dinámicas y paisajes cotidianos. Esa irrupción estimula la emergencia de los MSU *en red*, que inician evidenciando las implicaciones de estos proyectos, se sostienen por la necesidad de hacer valer sus derechos y demandar canales de diálogo y negociación, y se proyectan con la aspiración a transformar la forma de hacer política en la ciudad. La principal estrategia de estos movimientos son el uso de las TIC y de las redes socio-digitales. Sus principales intenciones son proponer un proyecto alternativo de ciudad y en contra de los grandes proyectos urbanos, en los que se evidencia el vínculo entre los gobiernos y el capital inmobiliario.

(Zamorano, 2018).

A partir del año 2010, los instrumentos de ordenación conllevaron a una creciente inversión privada en colindancia con vialidades principales que favoreció la intensidad de construcción de los desarrolladores inmobiliarios que les otorga la posibilidad alcanzar mayores niveles de construcción permitidos hasta entonces, tal es el caso del Corredor Urbano Anillo Periférico donde destacan: High Park Sur, Be Grand Alto Pedregal, Mantik Pedregal y el Hotel City Express Cuicuilco. Estos complejos habitacionales ubicados en la zona de los pedregales entre las alcaldías Tlalpan y Coyoacán al sur de la Ciudad de México, han causado una serie de afectaciones a la morfología urbana, servicios públicos, vialidades principales y sobre todo, vulnera la permanencia de sus habitantes.

La experiencia de la Plataforma Ciudadana en Contra las Megaconstrucciones constituye un aporte dentro de los MSU en red, ya que en ella se da una convergencia de redes sociales preexistentes, locales y de afinidades conformadas por movimientos vecinales, colectivos y sociales, que con la ayuda de las TIC confluyen en acciones colectivas para hacer frente a una serie de afectaciones ocasionadas por proyectos inmobiliarios en el Corredor Urbano Estratégico-Anillo Periférico.

La estrategia metodológica de la tesis parte desde una perspectiva de actor participante que incorpora tres dimensiones, la primera como integrante de la Plataforma Ciudadana en contra de las Megaconstrucciones, que alude a lo observable de las prácticas que conforman las acciones físicas colectivas que se desarrollaron dentro de la plataforma ciudadana, con el seguimiento a manifestaciones, asambleas, mesas de trabajo, foros, etc. La segunda dimensión se refiere a las interacciones en las plataformas digitales que conforman acciones colectivas virtuales con el uso de las plataformas, Facebook, Twitter, YouTube y WhatsApp. Se elige WhatsApp para realizar un análisis estadístico en tres grupos de chats creados a raíz de la conformación de la plataforma y conocer la relación que tiene en la incidencia social y organizativa en el territorio. La tercera dimensión es el discurso de la acción que recupera los discursos y significados de los principales integrantes de la Plataforma en tanto al uso y prácticas de las redes

socio-digitales para la incidencia social en defensa del territorio, lo anterior, a través de entrevistas semiestructuradas.

La tesis se desarrolla en cuatro capítulos, el primero de ellos, denominado Movimientos Sociales Urbanos. En él se establecen las bases para comprender las nuevas dinámicas de acción colectiva a través de las redes socio-digitales. Se establece en un inicio, que el concepto de movimiento social es dinámico en el tiempo y responde a realidades diferenciadas, sin embargo, se considera acciones complejas de acción colectiva (Tarrow, 2004) que han sido y siguen siendo las palancas de cambio social a lo largo de la historia (Castells, 2012, Almeida, 2020). Y que en esa medida asumen con frecuencia, si no siempre, una dimensión urbana. (Lefebvre, 1972) En esta especificidad urbana, los MSU surgen como una oposición a un orden espacial establecido por la planeación urbana y reivindican el Derecho a la Ciudad a través del consumo colectivo como elemento funcional en las ciudades. (Castells, 2013) Por último, se plantea cómo estos movimientos adoptan la forma de red a través de un proceso de adopción y apropiación de las TIC para construir otras posibilidades en su uso práctico por medio de la red de internet y las plataformas móviles de comunicación. Pero también de redes sociales preexistentes, de redes locales y de redes de afinidades. (Castells, 2014).

En el segundo capítulo, titulado Urbanismo neoliberal en la Ciudad de México, se precisan las prácticas urbanísticas por las que emergen los MSU *en red*, se toma como base la planeación *comprehensiva* y la planeación *estratégica*. La primera supone un todo integrado en el desarrollo y crecimiento de la ciudad, la segunda, la planeación estratégica, privilegia la obtención de beneficios privados sobre la dimensión social a través de instrumentos de planeación y la asociación público-privada. Posteriormente, se realiza un breve recorrido a las políticas urbanas en la Ciudad de México y se analiza la proyectadas para año 2040 con el Programa General de Desarrollo en la Ciudad de México y el Programa General de Ordenamiento Territorial, lo anterior para hacer notar el proceso del urbanismo neoliberal y sus implicaciones socio-territoriales que plantean ambos programas.

En el tercer capítulo, titulado Movimiento Sociales Urbanos en la Ciudad de México, se contextualiza a dos de los MSU en la Ciudad de México, el Movimiento



Urbano Popular y el Movimiento #AsiNO para dar cuenta y contrastar la manera en que los MSU del siglo XX y XXI en la Ciudad de México han transitado por diferentes formas de acción colectiva, de demandas y de incidencia en la ciudad. Lo anterior, de acuerdo a las políticas urbanas imperantes y de las dinámicas inmobiliarias en la Ciudad de México. Es preciso adelantar que los MSU en la ciudad coexisten en sus diferentes formas organizativas y de incidencia social, por lo que de ninguna manera se plantea que los primeros dejaron de existir y los segundos son los únicos agentes de cambio social urbano actualmente. Por el contrario, se suman a las vastas y complejas circunstancias económicas, políticas y sociales en la Ciudad de México.

En el cuarto y último apartado, titulado Plataforma Ciudadana en Contra de las Megaconstrucciones, Tlalpan-Coyoacán, se plantea la territorialización de las políticas urbanas en la zona de estudio, con una creciente inversión privada e intensidad constructiva que irrumpen en las dinámicas socio-territoriales de los Pedregales de Tlalpan y Coyoacán, de la misma manera se analiza cómo se conforma la plataforma ciudadana por medio de redes preexistentes, locales y de afinidades y la incidencia a través de acciones colectivas vinculadas al uso de la plataforma móvil de WhatsApp (espacio virtual) y las manifestaciones en el territorio (espacio físico). Por último, se destacan los logros obtenidos, los alcances y limitaciones que tiene estas nuevas formas de acción colectiva para dotar de nuevas pistas en los estudios de los MSU *en red* en la Ciudad de México.

## CAPÍTULO 1. URBANISMO Y MOVIMIENTOS SOCIALES

Existe una larga tradición filosófica, intelectual y académica en el estudio y comprensión de los movimientos sociales (Diani, 1992; Riechmann, 1994; Revilla, 1994; Touraine, 1995; Garvía, 2007; Zermeño, 2009; Tamayo, 2010; Snow y Soule, 2010; Tarrow, 2011; Tilly y Wood, 2012; Castells, 2012; Aguilar, 2015; Ramírez, 2015; Almeida, 2020). El intento por definir el concepto de movimiento social se vuelve dinámico y está sometido a realidades cambiantes. Igualmente, puede exigir enormes formalidades que resultan incapaces de representar los fenómenos de acción colectiva a través del tiempo.

Sin embargo, el antecedente más próximo de los movimientos sociales se da con la implementación del sistema político legislativo y de las economías capitalistas constituidas a nivel nacional durante el siglo XIX. No obstante, antes del citado siglo, la acción colectiva giraba en torno de las reivindicaciones locales con movilizaciones sostenidas durante breves periodos. (Tilly y Wood, 2012). De este modo, se observa importantes formas de acción colectiva a lo largo de la historia por parte de grupos sociales excluidos.

Por tanto, la unión necesaria de personas en acciones conjuntas, sigue siendo los impulsores de cambio social a lo largo de la historia. (Castells, 2012, Almeida, 2020) Para estos autores, los movimientos sociales normalmente surgen de una crisis en las condiciones de vida y son capaces de incidir en un amplio espectro de contextos sociales.

Tarrow (2011), por su parte, menciona que estos movimientos son un grupo de personas que mantienen una interrelación permanente con las estructuras económicas y políticas en busca de un cambio social, a través de defender sus demandas o intereses comunes, o que comparten una idea o un proyecto sobre cómo debe organizarse la sociedad. (Garvía, 2007). Sus estrategias son poco convencionales (acampadas, marchas y medios digitales) junto con otras más tradicionales (peticiones, recabar firmas y denuncias formales) a fin de lograr su cometido. (Snow y Soule, 2010).

“La mayoría de los participantes en movimientos sociales son voluntarios que ofrecen su tiempo, sus habilidades y otros recursos humanos en aras de mantener la permanencia del movimiento y alcanzar sus metas.” (Almeida, 2020, p.26). El espectro de los movimientos sociales abarca desde una base comunitaria o local hasta una global con intereses compartidos.

No obstante, para el propósito de este proyecto se considera que los movimientos sociales son expresiones complejas de acción colectiva (Tarrow, 2004) que han sido y siguen siendo, las palancas de cambio social a lo largo de la historia (Castells, 2012, Almeida, 2020). y asumen con frecuencia, si no siempre, una dimensión urbana. (Lefebvre, 1972).

### 1.1. Movimientos Sociales Urbanos.

Si bien, los movimientos sociales son diferentes formas de acción colectiva que promueven e impulsan el cambio social, su especificidad urbana los coloca principalmente en el seno de las ciudades contemporáneas. Sin embargo, sabemos que las grandes civilizaciones estuvieron marcadas por distintos tipos de ciudades, donde se expresaron voluntades colectivas, espacio de solidaridad, pero también de conflicto.

En la Edad Antigua, las *bagaudas* constituían numerosas bandas que participaron en una larga serie de rebeliones contra el opresivo orden social romano. Las revueltas de esclavos, la oposición entre patricios y plebeyos durante la República Romana formaron parte de una serie de luchas sociales por reivindicar su condición de clase. En la Edad Media, las revoluciones burguesas constituyeron la transición del feudalismo al capitalismo y la ciudad industrial marcó el hito de revueltas sociales principalmente por las contradicciones en las sociedades capitalistas. (Castells, 1974).

Estas revueltas sociales son abordadas, por algunos autores desde la perspectiva de lucha de clases y no propiamente como Movimientos Sociales Urbanos (MSU), a pesar de ello, la ciudad aparece como el principal escenario de

todo cambio social. A principios del siglo XX cuando se introduce lo propiamente urbano, el estudio de los Movimientos Sociales Urbanos comienza a tener auge. La principal corriente de pensamiento teórico que sitúa a los MSU como uno de los ejes centrales para el cambio social es la sociología urbana francesa. (Ziccardi, 2018).

Lefebvre (1978) con *el derecho a la ciudad* posiciona de manera teórica el proceso de urbanización planetaria y la lucha por la ciudad como un espacio privilegiado de la lucha anticapitalista que deben asumir los habitantes urbanos, principalmente obreros. En la misma línea, Harvey (2013) apela a una *ciudadanía insurgente* para transformar y recuperar la ciudad como un bien común, que, a diferencia de Lefebvre, posiciona al llamado *precariado* como sujetos sociales urbanos que impulsen el cambio social y dejar atrás el proletariado de la ciudad industrial.

Sin embargo, Castells (1974) es el primero en acuñar a los MSU para relacionar los movimientos sociales y las contradicciones en las ciudades. Si bien, el autor en primera instancia posiciona la lucha de clases y a los obreros asalariados para abordar la importancia de los movimientos sociales en las ciudades, él mismo va reculando y acompañando el estudio de los MSU en las complejas y crecientes urbes.

De esta manera, la ciudad industrial promueve la emergencia de la movilización social ante las contradicciones específicas de la problemática urbana que afecta el modo de vida, principalmente, de los obreros asalariados. Algunas de las afectaciones son contra los servicios colectivos, condiciones de vivienda de la población y la movilidad de millones de hombres. Castells (1974) aborda las reivindicaciones sociales en las ciudades a través del consumo colectivo y no desde la producción, como apelaba el marxismo ortodoxo. De esta forma, el consumo colectivo (vivienda, servicios, transporte, etc.) se convierte así y a la vez en objeto permanente de reivindicaciones colectivas y un factor remanente de las políticas urbanas.

Por tanto, las reivindicaciones sociales no se dan por una lógica social dominante y menos aún dentro de una lógica capitalista. Se dan cuando se lleva

a cabo una movilización popular, cuando los intereses sociales se son llevados a cabo por una voluntad política y cuando otras formas de organización del consumo colectivo contradicen la lógica social dominante. Así, hacen su aparición los MSU quienes impulsan el cambio y la innovación de la ciudad. (Castells, 1974).

Algunos de los MSU que el autor analiza a mediados del siglo XX dan cuenta de sus logros y fracasos en diferentes latitudes y culturas, así como, de su forma organizativa, demandas e integrantes (cuadro 1). De esta manera, los MSU se integraban por obreros, migrantes y sindicatos que demandaban servicios colectivos, su forma organizativa era a través de redes locales y sus logros fueron mayormente reivindicativos.

<b>Cuadro 1. Movimientos Sociales Urbanos.</b>			
<i>Integrantes</i>	<i>Demandas</i>	<i>Forma organizativa</i>	<i>Logros</i>
Principalmente por obreros, migrantes, sindicatos, jóvenes estudiantes y dirigentes políticos y sociales.	Servicios colectivos (escuelas, hospitales, guarderías, jardines, zonas deportivas, centros culturales, etc.) y mejores condiciones de vivienda.	La creación de Redes locales mediante firma de peticiones, mítines, comités manifestaciones , campaña ideológica y revolucionaria.	Los logros fueron mayores porque se tenía una agenda política y programática y su alcance era a nivel local.
<b>Fuente:</b> Elaboración propia retomado de Castells (1974).			

Estas formas organizativas siguen presentes en la actualidad, sin embargo, han sido desmanteladas e invisibilizadas a partir de la nueva oleada de la economía liberal a mediados de los años 70, que posiciona nuevamente el libre mercado como el instrumento capaz de llegar a un bienestar social y reinsertar el

esfuerzo individual para que sea el ciudadano quien se haga cargo de lo que el Estado le es ineludible proporcionar.

Si bien, para Castells (1986) los MSU no pretenden ser agentes de cambio estructural, sino formas de resistencia al control social que producen efectos en las ciudades y sociedades. Las nuevas contradicciones sociales representadas en las ciudades determinan nuevas formas de conflicto y también nuevas formas de creación colectiva de la vida cotidiana.

Por último y para el propósito de este proyecto se considera que los MSU son expresiones complejas de acción colectiva (Tarrow, 2004) que convierten y modifican el orden espacial establecido por la planeación urbana y reivindican el consumo colectivo (vivienda, servicios, transporte, etc.) como elemento funcional en las ciudades. (Castells, 2013).

## 1.2. Movimientos Sociales Urbanos en red.

De esta manera, los MSU no son independientes de los fenómenos urbanos ni de la evolución histórica, por ello, el siglo XXI con el exponencial uso de las TIC se constituye una creciente *sociedad en red* (Castells, 1995) y diferentes formas de acción colectiva. Por tanto, más que insistir que los actuales movimientos sociales representan nuevas formas de acción social o, por el contrario, sean repeticiones de movimientos anteriores, es poner en foco de análisis el cambio de la acción social que va acompañado del cambio tecnológico sin caer en determinismo de innovaciones radicales, ni de una simple reproducción de modos de acción. (Pleyers, 2018).

En este sentido, Castells (2012) nos advierte que “en los últimos años, la comunicación a gran escala ha experimentado una profunda transformación tecnológica y organizativa con el auge de lo que ha denominado auto comunicación de masas, basada en redes horizontales de comunicación interactiva y multidireccional en Internet y, cada vez más, en redes de comunicación inalámbricas, la plataforma de comunicación prevalente en la actualidad en todas partes.” (p. 210).

Estos cambios son cada vez menos evidentes porque el uso de las TIC representa un estilo de vida que permea a gran parte de la sociedad y se normaliza su uso día con día. Así, la sociología urbana gana relevancia con el estudio de los MS *en red* que suelen comenzar en el *ciberespacio* (Castells, 1998) mediante interacciones en las redes sociales de Internet y tienen una expresión física en los espacios urbanos mediante la ocupación de plazas públicas o por manifestaciones continuadas. Este híbrido de ciberespacio y espacio urbano, Castells (2012) lo llama *espacio de la autonomía*.

En este *espacio de autonomía* representa una realidad en los MS *en red* que desde lo local proyectan a lo global. Pleyers (2018) complementa al estudio de los MS *en red* al enfocar su análisis en una cultura activista particular la cual denomina *alter-activistas* en el que el sujeto no sólo tiene un deseo de cambiar la sociedad, sino que se constituye también como una persona transformadora de la sociedad.

El *alter-activista* es solidario de un compromiso consigo mismo ante la sociedad. “Están conectados por las redes socio-digitales y por resonancias globales y, a la vez, se encuentran muy activos en el nivel local, ya que esto les permite implementar alternativas concretas.” (Pleyers, 2018, p.16). También, es una suerte de *freelance* activista que no necesariamente pertenece a organizaciones sociales institucionalizadas, como los sindicatos, gremios, coordinadoras y movimientos, que a su vez actúa según sus ideales y convicciones sin el compromiso de seguir a un líder o grupo en particular.

Todo empezó, según Castells (2012), “en las redes sociales de Internet, que son espacios de autonomía en gran medida fuera del control de gobiernos y corporaciones que, a lo largo de la historia, han monopolizado los canales de comunicación como conocimiento de su poder. Compartiendo dolor y esperanza en el espacio público de la red, conectándose entre sí e imaginando proyectos de distintos orígenes, los individuos formaron redes sin tener en cuenta sus opiniones personales ni su filiación.” (p.20).

Castells advierte que no solo la movilización en el ciberespacio es necesaria para los nuevos MS *en red*, sino que, además, hacerse visibles en los lugares

donde se desarrolla la vida social, como son plazas públicas, edificios simbólicos, monumentos históricos, etc. De esta manera, se establece que los nuevos MS *en red* sostienen una nueva forma organizativa donde el ciberespacio mediado por las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) permiten un vínculo de organización y resistencia que deriva en una expresión física en el territorio.

Los MS en red presentan una serie de características comunes: 1) están conectados en red; 2) comienzan en las redes sociales para después ocupar el espacio urbano; 3) son movimientos espontáneos y virales; 4) no tienen líderes; 5) son altamente auto reflexivos y; 6) raramente son movimientos programáticos.

La forma organizativa de estos movimientos (cuadro 2), está constituida principalmente por jóvenes estudiantes, profesionistas y diferentes grupos sociales que demandan una transformación política y económica, su forma organizativa es a través de redes digitales y sus logros han sido menormente reivindicativos.

<b>Cuadro 2. Movimientos Sociales <i>en red</i>.</b>			
<i>Integrantes</i>	<i>Demandas</i>	<i>Forma organizativa</i>	<i>Logros</i>
Principalmente por jóvenes estudiantes y profesionistas, diferentes clases sociales de gran diversidad política y cultural.	Transformación de un proceso político y económico mediante una democracia real, la separación de lo político y económico y una distribución de la riqueza.	La creación de Redes locales y globales mediante el uso intenso de las redes sociales y la ocupación del espacio público.	Los logros fueron menores porque NO se tenía una agenda política y programática y su alcance era a nivel local y global.
<b>Fuente:</b> Elaboración propia retomado de Castells (2012).			

Ahora bien, no todos los MS *en red* reivindican los bienes de consumo colectivo, ni del orden espacial establecidos por la planeación urbana, tampoco se



centran en las ciudades o urbes, como fue el caso de las masivas manifestaciones en Ecuador en 2019 por las medidas económicas implementadas por el gobierno de Lenin Moreno. Estas manifestaciones eran lideradas principalmente por indígenas quienes comenzaron a circular videos en la *red* manifestando su inconformidad llegando a una indignación nacional e internacional.

Existe una amplia literatura del uso del internet y de redes sociales en los Movimientos Sociales. (Castells, 1995; Castells 1998; Castells 2012; Candón y Benítez, 2016; Lago, 2012; Pleyers, 2018; Puyosa, 2015; Petropoulou, 2015; Peña, 2018; Rovira, 2017). Sin embargo, en el amplio espectro en la literatura de los MS, MSU y MS *en red*, existe un vacío en la literatura de los MSU *en red* como agentes de cambio en procesos socio- territoriales de escala urbana, ya que estas prácticas sociales están acompañadas del uso del internet y de redes sociales, de nuevos actores sociales, particularmente de clase media profesionalizada y de nuevos saberes que constituyen, en algunos casos, intervenciones urbanas, resistencias autogestadas o procesos de cambio en la legislación urbana.

Algunas de las características de los MSU *en red* son que imbrican con el derecho a la ciudad, no solo porque es en las ciudades donde estos surgen sino por sus reivindicaciones políticas. (Ziccardi, 2019). También porque “se originan en buena medida a partir de configuraciones espaciales y contradicciones urbanas y, en su desarrollo, influyen la transformación de los procesos urbanos y las formas espaciales.” (Castells, 2014, p. 61).

Para una aproximación al concepto y el propósito de esta tesis se considera que los MSU *en red* son expresiones complejas de acción colectiva (Tarrow, 2004) que convierten y modifican el orden espacial establecido por la planeación urbana y reivindican el consumo colectivo como elemento funcional en las ciudades. (Castells, 2013) “Siempre adoptan la forma de *red*; de red de internet y en las plataformas móviles de comunicación. Pero también de redes sociales preexistentes, de redes locales y de redes de afinidades” (Castells, 2014, p.60), las cuales se especifican a continuación:

*Red preexistente.* Una red preexistente se refiere a una red que está conformada previamente a algo y está vinculado a etapas o procesos, “una de

estas etapas ya estaba presente o tenía existencia cuando surgió o comenzó la otra: una ciudad...puede fundarse a partir de un pueblo preexistente.” (Pérez y Gardey, 2015) En este sentido, una red preexistente en los MSU *en red* está constituida por una vecindad en el territorio conformada por habitantes que existen y forman parte de una etapa o procesos anterior de la constitución de nuevas dinámicas urbanas en el territorio, también comparten valores propios de pueblos, barrios y colonias.

*Red local.* Una red local está constituida por dos o más redes preexistentes que se vinculan por un fin concreto y no necesariamente comparten valores propios de éstas, sin embargo, comparten cierta área de influencia por encontrarse en proximidad. En el caso de los MSU *en red*, está constituida por una vecindad en el territorio integrada por habitantes de colonias, pueblos y barrios de diferentes redes preexistentes que se articulan para hacer frente a un proceso de urbanización distinto al que motivó su organización inicialmente.

*Red afinidades.* Una red de afinidades está constituida por dos o más redes locales que se vinculan por un fin concreto, que no necesariamente comparten valores propios de éstas y tampoco área de influencia por encontrarse en diferentes partes de una o varias demarcaciones territoriales. Sin embargo, en el caso de los MSU *en red*, surgen como una necesidad de hacer evidente las afectaciones que sufren las colonias, pueblos y barrios por los diversos procesos urbanos en sus territorios y que se encuentran en distintas partes de la ciudad. Estas redes de afinidades impulsan cambios en las políticas urbanas y reivindican el Derecho a la Ciudad como elemento funcional en las ciudades.

En suma, los MSU *en red* siempre adoptan la forma de *red* mediante plataformas móviles de comunicación que entrelazan redes sociales preexistentes, locales y de afinidades que contraviene el orden espacial establecido por la planeación urbana y reivindican el consumo colectivo como elemento funcional en las ciudades que se hace patente al defender el Derecho a la Ciudad desde sus diversas acepciones y momentos históricos.

### 1.3. Derecho a la Ciudad.

El derecho a la ciudad por el cual apelan la mayoría los MSU *en red* tiende a ser empleado según la interpretación e intereses particulares a reivindicar. De aquí que el concepto y acción política que Lefebvre (1967) hiciera patente en su célebre libro *Le Droit à la ville* ha adquirido un carácter polisémico. De esta manera, el derecho a la ciudad es usado superficialmente, causa confusión y propicia a su alta difusión. (Borja, 2019).

A finales de los años 70, en el marco de la crisis urbana surge la escuela francesa de sociología urbana. Lefebvre (1969) como uno de sus representantes, crítica una realidad urbana y condiciona a la desintegración de la ciudad como proyecto colectivo. Frente a ello, recupera al hombre como elemento principal, protagonista de la ciudad que él mismo ha construido.

Lefebvre (1978) enfatiza en la necesidad de dar cuenta que las ciudades como mercancía al servicio del capital privado vulnera la permanencia y existencia del hombre. Por tanto, el derecho a la ciudad definido por Lefebvre como un espacio anticapitalista donde de los habitantes deciden sobre la determinación de la ciudad que ellos mismo han construido.

Lefebvre planteó el derecho a la ciudad como alternativa a la enajenación y a la despolitización que el urbanismo moderno, promovido por los Estados modernos, había producido en la sociedad. Él mismo detalla en su libro que el proceso de industrialización en la sociedad le había quitado el carácter de una ciudad, ya que la industrialización constituyó una masificación de mercancías con un predominio al valor de cambio sobre el valor de uso de la ciudad mercancía.

El proceso de urbanización que acompañó a las ciudades industriales, se tradujo en imposiciones y controles de planificación, zonificación, usos de suelo para garantizar la reproducción del capital y se limitó a sus habitantes en ocupar una vivienda, reproducir la fuerza de trabajo y generar excedentes sin la posibilidad de tomar decisiones sobre los cambios urbanos.

El derecho a la ciudad no puede concebirse como un simple derecho de visita o retorno hacia las ciudades tradicionales. Sólo puede formularse como derecho a la vida urbana, transformada, renovada. [...] ello supone una teoría integral de la ciudad y la sociedad urbana que utilice los recursos de la ciencia y del arte. Únicamente la clase obrera puede convertirse en agente, vehículo o apoyo social de esta realización. Aquí, como hace todavía un siglo, la clase obrera con su mera existencia niega y discute la estrategia de clase dirigente en su contra. (Lefebvre, 1975, p. 138)

De esta manera, la especificidad histórica por el derecho a la ciudad a la que apela Lefebvre es para la clase obrera en la ciudad, misma que es productora del espacio y generadora de excedente en las ciudades. Por tanto, la experiencia urbana de la clase obrera y su cotidianidad no enajenada sería la fuente de nuevas experiencias urbanas para incidir sobre la ciudad.

Harvey (2013), a diferencia de Lefebvre retoma el derecho a la ciudad como una “estación de paso” para la construcción de una sociedad no capitalista y no un fin en sí mismo. También, establece que no es la misma clase trabajadora que apelaba Lefebvre para reivindicar el derecho a la ciudad, por el contrario ahora el llamado “preariado” ha desplazado al proletariado tradicional, es decir, la marcada diferencia en proletariado y burguesía en la ciudad industrial del siglo XIX se ha transformado en una clase trabajadora estratificada según su ingreso y acceso a los bienes de consumo, diluyendo la marcada diferencia de una clase proletaria, que no es dueña de los medios de producción y una clase burguesa que es dueña de los medios de producción.

Por tanto, también apela a un derecho a la ciudad expresado por MSU como la posibilidad de transformar y recuperar la ciudad como bien común. De tal suerte que se apela a una “ciudadanía insurgente” para configurar la vida urbana cotidiana a sus deseos más íntimos como un derecho primordial de los que han producido.

[...] el derecho a la ciudad tiene que plantearse, no como un derecho a lo que ya existe, sino como un derecho a reconstruir y recrear la ciudad como un cuerpo político socialista con una imagen totalmente diferente, que erradique la pobreza y la desigualdad social y que cure las heridas de la desastrosa degradación medioambiental. (Harvey, 2013, p. 202)

Por último, Edwar Soja (2013), contribuye al análisis del derecho a la ciudad desde una perspectiva étnica, cultural y política, para Soja la lucha anticapitalista no termina con la reivindicación social por el derecho a la ciudad. Para el autor, el derecho a la ciudad va más allá de la lucha anticapitalista, apela a una justicia espacial en donde convergen todo tipo de culturas, creencias, saberes y una diversidad de formas de experimentar la ciudad que no debe centrarse en el espacio urbano.

Para Soja “la construcción social del espacio en el capitalismo es un proceso en el que intervienen multitud de fuerzas, no solamente económicas y de clase sino también culturales y políticas.” (Molano, 2016, p. 11). El autor retoma las categorías de análisis de Lefebvre: espacio percibido, espacio concebido y espacio vivido para dar cuenta de la complejidad de los efectos de una urbanización capitalista que permea a distintas clases, culturas y saberes con efectos diferenciados unas de otras. Por tanto, apela a que esas características de cada una de las diversas formas que se vive la ciudad sean la base para la creación de alternativas al capitalismo y la justicia espacial.

De esta manera, más que una etapa intermedia a la que apela Harvey, el derecho a la ciudad a la que se refiere Soja radica en “un horizonte de posibilidades inmediatas que están contribuyendo, desde pequeñas expresiones, a crear relaciones espaciales más justas y democráticas.” (Molano, 2016, p.19).

Por tanto, existen muchas expresiones del derecho a la ciudad, adecuadas al contexto histórico y teórico, según su comprensión y reivindicación, según las necesidades de clase y posicionado como el fin último de las ciudades. Sin embargo, “conserva desde su creación hasta la actualidad una fuerte apelación

movilizadora de la ciudadanía y transformadora de la realidad urbana y social.” (Ziccardi, 2019, p. 67).

### 1.3.2. El derecho a la ciudad, una perspectiva latinoamericana.

El derecho a la ciudad en su concepción histórica se produce en un contexto donde los países europeos reconstruyen sus economías de posguerra y posicionan a la ciudad como nodo central de flujos de excedente de capitales y mano de obra. (Schiavo, Gelfuso y Vera 2017). Sin embargo, en América Latina, el derecho a la ciudad asume tres grandes configuraciones, la primera, impulsada principalmente para describir formas de acción colectiva que reivindican la vivienda y justicia espacial. La segunda, se caracteriza por la apropiación institucional para articular políticas urbanas. La tercera y de reciente configuración, describe nuevos repertorios de acción colectiva con la construcción de infraestructuras sociales autónomas. (Minuchin, 2019).

De acuerdo con lo anterior, el proceso acelerado de urbanización que experimentó América Latina vinculado por captar los flujos de excedentes de capitales de economías centrales como la europea y norteamericana, dejó al descubierto nuevas lógicas de exclusión y marginación social, motivo suficiente para que se desplegaran acciones colectivas que apelaban por el derecho a la ciudad, que transitaba por una efervescencia en círculos políticos y académicos. La principal característica de estas acciones colectivas fueron los asentamientos irregulares, la demanda de vivienda y servicios urbanos.

[...] La configuración movimientista del derecho a la ciudad está centrada en una estructuración de la demanda urbana que posiciona a los movimientos sociales urbanos como iniciadores y agentes catalizadores de la protesta y a los Estados centrales y locales como receptores excluyentes. (Minuchin 2019, p. 279).

Posteriormente, con la reconversión política hacia la izquierda en algunos países de América Latina, el derecho a la ciudad pasa a formar parte de las políticas urbanas como un vehículo para ejercer ese derecho.

A mediados de la década de los 80, como una forma de incorporar institucionalmente la expansión de movimientos sociales urbanos y atender al menos de forma parcial a las demandas por una mayor justicia espacial en las ciudades latinoamericanas, la noción del derecho a la ciudad dejó de estar exclusivamente asociada a expresiones contestatarias y autónomas para pasar a formar parte de la articulación de un nuevo lenguaje burocrático-institucional, tendiente a reconfigurar la lógica de formulación de políticas públicas urbanas. (Minuchin, 2019, p. 279).

De esta forma, la institucionalización del derecho a la ciudad permitió orientar políticas urbanas, no también logradas, para reivindicar una serie de demandas de los movimientos sociales urbanos y consolidar algunas alianzas con partidos políticos, pero lejos de una emancipación por las cuales había emergido el concepto.

La tercera configuración se da por el debilitamiento de las economías de algunos Estados latinoamericanos, de esta manera las políticas urbanas a través de la asociación público-privado son reorientadas principalmente al desarrollo inmobiliario. Así, la industria de la construcción y su alianza con el capital financiero configuran ahora el espacio urbano afectando no solamente a la clase trabajadora, sino a diversos actores de la sociedad.

Por tanto, ya no solamente los movimientos sociales urbanos están enmarcados por las luchas populares sino por temas pluriclasistas a través de nuevas formas de organización y de acción (ONGs, Internet y otras redes). (Pradilla 2013). De esta manera, “en muchas de las ciudades de América Latina los protagonistas son ahora redes de vecinos que defienden el entorno construido (el barrio, la calle) y su calidad de vida de las acciones públicas y privadas (o la

combinación de ambas).” (Minuchin, 2019, p. 308).

#### 1.4. Las TIC y la intersubjetividad en los MSU en red.

Los MSU *en red* se constituyen por redes de vecinos que defienden el entorno construido, el uso de las redes digitales, pero, además, de redes sociales preexistentes, locales y de afinidades que persiguen el cambio en procesos socio-territoriales de escala urbana. Estas prácticas sociales están acompañadas del uso del internet y de redes sociales, de nuevos actores sociales, particularmente de clase media profesionalizada y de nuevos saberes que establecen, en algunos casos, intervenciones urbanas, resistencias autogestadas o procesos de cambio en la legislación urbana.

Por tanto, en estas nuevas formas de organización y de acción, las TIC cumplen un papel central en su uso práctico en las redes sociales, no solamente como adelantos tecnológicos que nos permiten funcionar como sociedad, sino como un proceso de adopción y apropiación por parte de los sujetos para construir otras posibilidades en su uso práctico y cognitivo que le restituyan sus capacidades para intervenir de manera decisiva en la configuración del nuevo espacio social y cultural en el que habitan. (Pacheco, 2017).

En la transformación de lo cotidiano, las TIC se convierten en un medio por el cual la comunicación va de muchos a muchos, donde el emisor es al mismo tiempo receptor. “La interconexión en tiempo real de todos con todos es la causa del desorden, pero también la condición que permite hallar soluciones prácticas a los problemas de orientación y aprendizaje en el universo del saber fluctuante. La interconexión favorece los procesos de inteligencia colectiva en las comunidades virtuales y gracias a ellos el individuo se halla menos desvalido frente al caos informativo” (Levy, 1999, p. 16).

De esta manera, no solamente las TIC trascienden en su función de orientación y aprendizaje, sino también trasciende en las intersubjetividades donde se construye un saber, se define las maneras en que las personas se apropian y resignifican las experiencias particulares y compartidas en un espacio construido



con otras personas. (García, 2005).

Esta dimensión del espacio construido, Castells (1998) lo concibe como ciberespacio donde existen dinámicas de socialización en la red que imbrica a la estructura social compuesta por redes sociales. De esta manera, no solamente las redes sociales constituyen un proceso de incidencia social por sí mismas, sino que además al confluir en un proceso de digitalización trae aparejada una reconfiguración del mundo social al modificar una identidad individual a la idea de una identidad colectiva.

Se trata de un mundo movlizado por la digitalización de la vida cotidiana, donde participan de manera activa y decisiva un número cada vez mayor de grupos sociales provenientes de diversos orígenes sociales y culturales. Lo digital ha dejado de desempeñarse como un componente más de la vida cotidiana para convertirse en una mediación en la vida del hombre que opera gracias a la interacción social y a la formación de la intersubjetividad. (Pacheco, 2017, p. 193).

A partir de esta intersubjetividad se teje no solamente las redes sociales y socio- digitales, sino que además se constituye una red de percepciones de la realidad de este conjunto de redes sociales, lo que permite identificar una problemática, se instaura una indignación y por consiguiente una acción conjunta o individual. Los MSU *en red* constituyen principalmente una intersubjetividad de justicia social en y por la ciudad en los diversos temas que se relacionan con la misma, donde se establece una reivindicación de los servicios colectivos en la ciudad, como son: el derecho a la vivienda, al agua, parques públicos, etc. Pero también, por una ciudad democrática, inclusiva y de derechos.

Entonces, en el marco del uso de las TIC en los procesos sociales en las ciudades, el internet y los dispositivos tecnológicos forman parte de una construcción social de la realidad que permea en todos los ámbitos de la vida urbana, que además forma parte de una intersubjetividad en los movimientos sociales que en el cotidiano las adoptan, apropian y transforman la realidad urbana

en la ciudad.

Estas formas de acción colectiva constituyen una intersubjetividad en los MSU *en red* para hacer frente a los procesos socio-territoriales de escala urbana que son determinados en gran medida por las políticas económicas que condicionan las políticas urbanas en las ciudades, de esta manera es cómo surge un urbanismo neoliberal que pone en el centro al mercado y condiciona la vida en las ciudades. En este sentido, es que daremos paso a revisar cómo se conformó el urbanismo neoliberal en la Ciudad de México y con ello una nueva forma de planificación de la ciudad.

## **CAPÍTULO 2. EL URBANISMO NEOLIBERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

Con base en el modelo económico imperante en las ciudades se dan una serie de prácticas urbanísticas donde la disputa por la ciudad se hace patente por medio de MSU y los MSU *en red* que reivindican el derecho a la ciudad como un elemento funcional en las ciudades. Por tanto, el objetivo de este capítulo es poner de manifiesto cómo en la Ciudad de México se dan estas prácticas urbanísticas que privilegian la obtención de beneficios privados sobre la dimensión social a través de instrumentos de planeación y una recurrente asociación público-privada.

El urbanismo neoliberal plantea una nueva forma productiva que pone en el centro al mercado como un modo de desarrollo económico en una coyuntura histórico-social que responde a una crisis de acumulación capitalista. Sin embargo, y como apunta Harvey (2007), el neoliberalismo no es más que un modelo económico de libre mercado para contrarrestar la caída de la tasa de ganancia del capital a través de nuevas formas de acumulación. El proyecto neoliberal no es nuevo sino es el resurgimiento de las ideas del liberalismo clásico de los últimos dos siglos, en términos prácticos es la liberación del mercado, reducción del gasto público y la intervención del Estado en la economía en favor del sector privado como formas para la acumulación capitalista.

En América Latina, Pradilla (2017) hace mención que, el Estado neoliberal, ha llevado a cabo un intenso y profundo proceso de privatización de empresas, infraestructuras, servicios públicos y tierra estatal. El despojo de los bienes comunes ha servido a la mercantilización de todo lo urbano. Las condiciones generales de la reproducción social son ahora puestas en manos del capital privado. De esta manera, los empresarios, los ciudadanos y el Estado se enfrentan cotidianamente por el manejo y control de la ciudad latinoamericana en función de sus propios intereses económicos, sociales y políticos. La articulación entre el Estado local y el capital inmobiliario-financiero tiene hoy la hegemonía en esta disputa. (Pradilla, 2013).

La configuración de esta nueva lógica neoliberal, es hoy dominada por el capital financiero de organismos privados y en su mayoría extranjero, detrás de esto, se encuentra el debilitamiento de las inversiones industriales como forma de obtención de ganancia extraordinaria, para centrarse en las ganancias provenientes de las actividades financieras de forma especulativa y menos productivas que permiten una ganancia en menor tiempo. Dicho proceso, incentivó la desindustrialización y la terciarización en las principales ciudades industriales en América Latina. (López, 2020)

En este contexto de financiarización de la economía, el capital inmobiliario encontró en las ciudades un lugar privilegiado para la revalorización del capital por la flexibilización y desregulación del Estado, de esta manera la ciudad pasa a ser de un lugar para hacer negocio a la ciudad hecha negocio. Por tanto, la actividad inmobiliaria es un proceso complejo que va desde la adquisición del suelo hasta la venta o renta de un inmueble donde el sistema financiero adquiere un papel relevante con la titularización o mercantilización del sector inmobiliario.

La relación entre el sector inmobiliario y el financiero a partir de la integración neoliberal global de los mercados, incluida la modificación del marco normativo financiero, la multiplicación de los instrumentos y la aplicación de las nuevas tecnologías, se ha hecho más cercana, encontrando mayor facilidad para la compra y el intercambio de propiedades y créditos inmobiliarios, mediante la transformación de los inmuebles o fracciones de ellos en activos financieros representados en documentos bancarios y de valores, la llamada titularización o securitización. (Parnreiter, 2018, pp. 441 y ss.; De Mattos, 2016) (citado en López, 2020 p. 670)

Esta transformación de inmuebles en activos financieros es de suma importancia para los ciclos del capital en las tres esferas, producción-circulación-consumo, ya que, como se sabe el sector inmobiliario es complejo y requiere de tiempo para la realización de la mercancía. Sin embargo, con la compleja ingeniería financiera los ciclos productivos se acortan a través de flujos de

capitales que circulan de manera global e inmediata. Por un lado, existen plataformas e instrumentos financieros que captan fondos particulares y/o de instituciones públicas para invertir en el sector inmobiliario. Por ejemplo, el Fideicomiso de Inversión en Bienes Raíces (FIBRA) mexicano, dedicado a la construcción y/o adquisición de propiedades comerciales a través de la Bolsa Mexicana de Valores que, como parte de su fondeo, las Afores (Administradora de Fondos para el Retiro) juegan un papel importante con el dinero de los trabajadores, ya que invierten en estos instrumentos financieros, cobran comisiones, socializan pérdidas y retienen ganancias.

Por otro lado, está el costo social que implica el desarrollo inmobiliario en áreas donde el precio del suelo es más alto y en consecuencia el precio de la vivienda también, lo que implica la exclusión de cierta población sin posibilidad de adquirir un inmueble a precio de mercado. En las áreas donde el costo del suelo es bajo, el costo social es alto derivado de los pocos servicios urbanos que dotan de valor agregado y son personas que recurren a créditos institucionales. Sin embargo, en la producción inmobiliaria ya sea para estratos medios-bajos o medios-altos de la sociedad, el capital financiero está presente, es decir, se producen los inmuebles al mismo tiempo que se vende, todo ello, con fondos que proveen los mismos trabajadores por medio de fondos para el retiro y fondos para vivienda.

Esta relación entre sector inmobiliario y financiero, no sería posible sin el acompañamiento de políticas públicas impulsadas por agendas urbanas internacionales como la Agenda Urbana promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) - Hábitat<sup>1</sup>. La esencia de esta agenda es promover ciudades sostenibles e incluyentes a través de fomentar ciudades compactas traducidas en una incesante verticalización de las ciudades. Por tanto, y en aras de un reconocimiento internacional, la mayoría de los gobiernos latinoamericanos

---

<sup>1</sup> El 1 de enero de 1975, la Asamblea General de la ONU estableció la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos (FNUHAH), el primer órgano oficial de la ONU dedicado a la urbanización. La primera conferencia internacional de la ONU en la que se reconoció plenamente el desafío de la urbanización tuvo lugar en Vancouver, Canadá con Hábitat I, posteriormente Hábitat II en 1996 en Estambul Turquía y Hábitat III en 2016 en Quito Ecuador.

se ajustan a esta agenda urbana y se usa como una herramienta para impulsar la renovación urbana con la destrucción de inmuebles antiguos en zonas centrales, lo que permite la revalorización del suelo y ancla el capital financiero a través del sector inmobiliario con la construcción de grandes torres de uso mixto dotadas de todo tipo de servicios urbanos.

De esta manera, los gobiernos locales permiten la construcción de estos grandes desarrollos inmobiliarios, no solamente modificando los planes y programas de desarrollo urbano locales, sino además proporcionando infraestructura y servicios existentes en la ciudad. Así, la construcción de cada proyecto nuevo transforma el uso de suelo y logra renovar la imagen urbana para incrementar la renta de suelo de posibles inversionistas que simbolizan la urbanización global capitalista. (López, 2020)

Esta urbanización global capitalista va acompañada por un urbanismo neoliberal que se caracteriza por una serie de políticas urbanísticas encargadas de gestionar la ciudad como un ente económico sobre una dimensión social (Peck, 2010). Otro distintivo del urbanismo neoliberal consiste en planear la ciudad con leyes y reglamentos que buscan mercantilizar la ciudad. “Desde esta perspectiva, los gobiernos de las urbes adoptan lenguajes y prácticas gerenciales que buscan maximizar sus beneficios a partir de la extinción de los derechos y servicios que proveyó el estado de bienestar.” (Cordero, 2020, p.13)

El periodo del urbanismo neoliberal se determina por impulsar grandes proyectos urbanos, basado en la planeación estratégica y políticas de estímulo a la inversión privada. Parte de la planeación estratégica que impulsa el gobierno tiene que ver con las condiciones normativas y servicios urbanos que posibilita se lleven a cabo construcciones de gran envergadura. Por tanto, es imperante saber algunas de estas normativas que regulan la producción de la ciudad y de los servicios urbanos que otorgan los órganos institucionales con la finalidad de precisar la ingeniería normativa con la que se validan ciertos proyectos inmobiliarios. Para los casos de los servicios urbanos se concreta en tres sistemas principales:

<b>Cuadro 3 Normas urbanísticas</b>		
<i>Normas territoriales.</i>	<i>Normas sectoriales.</i>	<i>Normas ambientales.</i>
Regulan el ordenamiento del territorio, los procesos de urbanización, la producción y uso del suelo urbano.	Regulan los componentes técnicos y económicos de la producción, circulación y consumo de los servicios e infraestructuras.	Se refieren a la relación de los servicios urbanos con las condiciones naturales de la reproducción social, atendiendo a su sustentabilidad.
<b>Fuente:</b> Pirez-2013		

En la medida que la inversión privada va ganando terreno en la producción de la ciudad con la Asociaciones Público Privadas (APP), estas normas institucionales quedan subordinadas a la ganancia extraordinaria sobre la dimensión social, de esta manera las normas territoriales, sectoriales y ambientales acompañan al proceso de urbanización capitalista, por un lado las normas territoriales posibilitan principalmente el uso de suelo requerido para cierta construcción inmobiliaria, por el otro, la normas sectoriales proporcionan las condiciones para que las proyectos inmobiliarios cuenten con los servicios necesarios e infraestructura para su valorización y mejor funcionamiento, por último, las normas ambientales validan estas prácticas urbanísticas con estudios de impacto ambiental y medidas de mitigación.

Por tanto, el sector inmobiliario subordina las normas de los servicios urbanos a través de una *planeación estratégica* en la ciudad, donde los poderes Ejecutivo y el Legislativo “practican un conjunto de políticas urbanas que favorecen

los negocios privados y propios en beneficio de unos cuantos, y han estado construyendo un marco jurídico que elimina los pocos espacios de participación ciudadana consignados en la legislación.” (Delgadillo, 2012, p.133)

Como consecuencia, Ziccardi (2018) apunta que la vinculación de estas políticas económicas neoliberales con las políticas urbanas ha generado un escenario donde se identifican diferentes grupos sociales con proyectos de ciudad e intereses confrontados, los cuales intentan influir en la configuración de la realidad urbana. En la Ciudad de México, estos intereses confrontados son respuesta a diversos fenómenos sociales, políticos y económicos que se han materializado en formas de planeación y desarrollo urbano en las últimas décadas.

La planeación comprensiva y estratégica abre una primera explicación del desarrollo urbano de la ciudad en los últimos años, donde, por un lado, en la planeación comprensiva el Estado es el rector de la planeación urbana y por el otro, la planeación estratégica se caracteriza por un deslinde parcial del Estado y se asocia con la iniciativa privada.

## 2.2. La planeación comprensiva y estratégica en la Ciudad de México.

En la Ciudad de México viven más de nueve millones de personas y aporta el 15.8 % del PIB nacional, lo que la coloca como la entidad federativa con mayor participación en la economía del país. (INEGI, 2020). Por tanto, constituye la mayor fuerza de trabajo y medios de producción que representa una fuente extraordinaria de ganancias y una compleja gestión urbana para su control. En términos de planeación urbana, podemos identificar dos tipos de planeación en la Ciudad de México, la planeación comprensiva y la planeación estratégica.

### 2.2.2. Planeación comprensiva.

La planeación comprensiva plantea establecer un plan rector para el desarrollo y crecimiento de las ciudades, este constituye un todo integrado en la ciudad y opera



con todos los elementos que la componen, tanto físicos, locales y regionales, que afectan al crecimiento y desarrollo poblacional que dan vida a las grandes urbes. (Kent, 1964) Por tanto, el elemento central de una planeación comprensiva es prever el crecimiento poblacional que conforman las áreas urbanas junto con las dinámicas económicas, políticas y sociales.

De esta manera, la planeación comprensiva está ligada a los asentamientos humanos regulares o irregulares que originan nuevas áreas urbanas. En México, Sobrino (2011) identifica tres grandes etapas de expansión urbana relacionada con la economía del país y los asentamientos humanos en el largo siglo XX e inicios del XXI. Estas tres dinámicas poblacionales derivan de los procesos políticos y económicos del país. A la primera fase la caracteriza en un periodo que va de 1900-1940 en donde la población aumentó de 13.3 a 19.7 millones de habitantes y el grado de urbanización<sup>2</sup> pasó de 10.6 a 20.1 por ciento. El desarrollo nacional se caracterizó por la conformación de un Estado Nación, derivado del movimiento revolucionario y una ruptura del modelo económico liberal.

La segunda fase la caracteriza con las cuatro décadas siguientes que comprende de 1940 a 1980, en el marco de una economía de guerra a nivel internacional, en el que México y algunos países de América Latina se vieron motivados en orientar sus economías hacia el modelo de sustitución de importaciones, protección comercial y atención al mercado interno, logrando así un incremento en sus riquezas nacionales. De esta manera, durante este periodo de 40 años la población incrementó de 19.7 a 66.8 millones de habitantes y el grado de urbanización se elevó de 20.1 a 51.8 por ciento derivado de un crecimiento natural de la población y una migración campo-ciudad principalmente en Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM).

Por último, la tercera fase se caracteriza desde la década de los ochenta al 2010 propia de un agotamiento del modelo de sustitución de importaciones derivado del nuevo libre mercado impulsado por los países hegemónicos a través

---

<sup>2</sup> CEPAL: Es el porcentaje de población que reside en áreas urbanas respecto a la población total.

del FMI. En México el incremento fue de 66.8 a 112.3 millones de habitantes y el grado de urbanización cambió de 51.8 a 62.5 por ciento.

De esta manera, el desarrollo urbano en México se caracteriza por: 1) el crecimiento poblacional; 2) el modelo económico de crecimiento y; 3) por la política urbana implementada por el gobierno. En la Ciudad de México el desarrollo urbano no fue diferente, su crecimiento comenzó a acelerarse a partir de los años de 1930, 1940, con su expansión hacia las demarcaciones de Coyoacán, Azcapotzalco, Tacubaya, la Villa y San Ángel, ya para 1950 la mancha urbana había rebasado los límites del Estado de México y para 1964 su expansión tomó un gran impulso por la prohibición de nuevos fraccionamientos en el entonces Distrito Federal.

La reforma a los artículos 27, 73 y 15 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, incorpora expresamente la obligación del Estado de “dictar las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, uso, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.” (LGAH, 2021, p. 7) Así como, faculta a las entidades federativas para expedir leyes, reglamentos y disposiciones administrativas sobre los centros urbanos.

Por lo que, en 1976 se publica la primera Ley General de Asentamientos Humanos con el propósito de fijar las normas básicas para ordenar el uso del suelo y los asentamientos humanos. Estas disposiciones legales pretendían abarcar todos los procesos como un todo integrado. Para el caso de la Ciudad de México el “plan director” surge con la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (LDUDF) en 1976 de la mano del LGAH que consistía en dos niveles de planeación, por un lado, la planeación de observancia y estrategias generales para el Distrito Federal y por el otro de regular los usos de suelo por cada delegación.

Después del terremoto de 1985 se realizaron actualizaciones a los planes y programas vigente producto de la interacción del gobierno y organizaciones vecinales que en su mayoría consistieron en la reducción de densidades de construcción, planes parciales de desarrollo urbano y zonificaciones primarias. Este tipo de *planeación comprensiva* se caracterizó por una activa intervención

estatal en la construcción de grandes obras públicas principalmente de vías y transporte público, vivienda y equipamiento urbano para atender la creciente mancha urbana y establecer los lineamientos para un desarrollo urbano controlado que no siempre se materializaba en la ciudad.

### 2.2.3. Planeación estratégica.

En la fase tres del crecimiento poblacional en México los asentamientos humanos aumentaron, se crearon nuevos centros urbanos que generaron una nueva dinámica poblacional, sobre todo en la ZMVM. En el ámbito económico se caracterizó no solamente por el impulso al nuevo libre mercado o neoliberalismo, sino por los acelerados cambios tecnológicos que experimentaba el mundo, principalmente con la llegada del internet. Estos cambios tecnológicos permitieron no solo una interconexión digital, también aceleraron los procesos productivos e intensivos dando lugar a ciudades globales (Sassen, 1991). En el ámbito urbano, los flujos financieros en diferentes ciudades se materializaron en un desarrollo inmobiliario sin precedentes. Para el caso de México, se reconvirtieron zonas urbanas y otras más se proyectaron, caracterizadas principalmente por edificios de gran envergadura de zonas altamente corporativas, como son Santa Fe, Paseo de la Reforma y avenida de los Insurgentes.

Estos espacios demandaban nuevos mecanismos de planeación correspondientes con los estándares globales emergentes, que podemos identificar en el modelo de la denominada *planeación estratégica* que propone otras reglas para la gestión urbana, las cuales, al igual que los inversionistas, se leen como más desnacionalizadas. En esta ecuación, el papel del sector público se transforma: de rector en la formulación y ejecución de los proyectos a facilitador de la gestión de los proyectos. (González, 2019, p. 54)

En este sentido, la *planeación estratégica* justifica la pertinencia de proyectos inmobiliarios a través de Leyes y los ejecuta con normas de ordenamiento *ad hoc* a las necesidades inmobiliarias. Estos megaproyectos que promueven la *planeación estratégica* son impulsados por el gobierno que suministra de infraestructura y servicios urbanos orientados estratégicamente a impulsar una ciudad más competitiva. De esta manera y hacia finales de la década de 1980:

...las condiciones estructurales de crecimiento de la Ciudad de México y la consecuente expansión del mercado inmobiliario demandaban una revisión de los planes vigentes que, en esencia, establecían densidades de edificación muy bajas, ya que se limitaban a reflejar las áreas urbanizadas tal como eran. El entonces Departamento del Distrito Federal (DDF) recurrió a un enfoque de escala local ... mientras algunos proyectaban usos de suelo congruentes con los grandes proyectos urbanísticos, otros restringían ese tipo de intervenciones en áreas residenciales a fin de pacificar la protesta vecinal. (González, 2019, p55)

De tal suerte, que una de las expresiones de la protesta vecinal derivó a establecer Zonas Especiales de Desarrollo Controlado (Zedec), descritas como “zonas que por sus características y problemática muy particular deberán ajustarse a una zonificación específica de desarrollo controlado, con instrumentos tanto fiscales como jurídicos y su política era de control” (PPDUDF, 1987) Cabe resaltar que las Zedec declaradas en las últimas décadas fueron en su mayoría en zonas de ingresos medios-altos. Posteriormente en 1996 la Zedec y como suele pasar con los cambios de gobierno, fueron modificadas a Programas Parciales de Desarrollo Urbano.

Lo anterior, deja entrever que la legislación urbana con los planes y programas de desarrollo urbano siempre van un paso atrás de la realidad urbana, su actualización no responde a los cambios acelerados de la urbe y cuando se da, son en términos de *planes estratégicos*. Azuela (2019) pone de manifiesto la importancia de los instrumentos de ordenación en la planeación de la ciudad, ya

que existen vacíos que son aprovechados no solo por los desarrolladores inmobiliarios, sino por la propiedad de la tierra, de ahí la diferencia y énfasis entre la propiedad del suelo y el derecho a edificar, ya que se cree que, por el simple hecho de poseer suelo para edificar, este puede ser sin límites de abajo hacia arriba. "...se trata de reconocer que el espacio edificable de la ciudad es uno de los recursos naturales más importantes que tiene que asegurar su futuro y que, por lo tanto, regular su aprovechamiento es una de las tareas centrales del régimen urbanístico" (Azuela 2019, p.181)

Otro de los elementos clave para entender la *planeación estratégica* son las aplicaciones de normas e instrumentos que posibilitan la edificación estratégica y no integrada en la ciudad, de ahí que las normas e instrumentos sobresalen de las leyes de ordenamiento territorial. Si observamos la forma en que está constituido el régimen urbanístico de la Ciudad de México vemos que las de carácter general contenidas en la reciente Constitución de la Ciudad de México y Ley de Desarrollo Urbano establecen los alcances del desarrollo en la ciudad y por el otro las normatividades e instrumentos que dan cumplimiento a estos alcances.

### 2.3. Instrumentos de planeación de la Ciudad de México.

En julio de 2010 se publicó en la Gaceta Oficial del entonces Distrito Federal, la Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en un contexto de obras públicas y concesiones privadas. Sin embargo, esta ley tiene por objetivo:

...establecer las bases de la política urbana del Distrito Federal, mediante la regulación de su ordenamiento territorial y que contemple la protección de los derechos a la Ciudad de México, el crecimiento urbano controlado y la función del desarrollo sustentable de la propiedad urbana, en beneficio de las generaciones presente y futuras del Distrito Federal. (p2).

En este sentido, los encargados de la rectoría de los planes y programas de desarrollo urbano es el jefe de Gobierno que propone los programas y sus

modificaciones, la Asamblea Legislativa analiza y aprueba, la Secretaría de desarrollo urbano y vivienda (Seduvi) es la encargada de aplicar la Ley. Por último, los jefes Delegacionales ahora alcaldes y la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT), coadyuvan a la observancia y modificación de proyectos.

De esta manera, la estructura jerárquica de los Programas de Desarrollo Urbano inhibe, en principio, la participación ciudadana y fomenta instrumentos de planeación sesgada. Algunos de estos instrumentos regulatorios son las normas de ordenación que plantean las características mínimas indispensables para realizar cualquier tipo de obra pública-privada. Dichas normas son instrumentos que permiten, en teoría, llevar a cabo lo que dictan las leyes urbanísticas y los programas de desarrollo urbano, sin embargo, en los hechos y particularmente en la Ciudad de México la norma predomina sobre la ley.

#### *El Bando Dos como norma.*

Uno de los ejemplos que ha quedado claro cuando la norma predomina sobre lo que establece la ley, fue el Bando Informativos Dos. En el año 2000 cuando Andrés Manuel López Obrador asumió el cargo de jefe de gobierno del entonces Distrito Federal, lo hizo con una serie de Bandos Informativos donde dejaba claro las primeras acciones de su gobierno, sin embargo, con estos anuncios invadía la competencia de la Asamblea Legislativa, de las leyes y normativas vigentes, ya que, los bandos solo pueden ser formas de anuncio público de una cosa por una persona autorizada, sin que estos figuren mandatos o disposiciones de obligatoriedad, por tanto, los bandos deben contener un sustento jurídico y normativo para ser aplicados.

En este sentido, la finalidad Bando Informativo Dos era manifestar la intención de detener la mancha urbana en suelo de conservación en la ciudad y redensificar la delegaciones centrales con la construcción de un número mayor de viviendas con ciertas facilidades administrativas, por lo que, el 7 de diciembre del año 2000, se da a conocer el Bando Dos en el que las normativas y leyes vigentes

habrían de subordinarse a un edicto que se resume de la siguiente manera: “se restringe el crecimiento de la mancha urbana hacia las Delegaciones Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco y se promoverá el crecimiento poblacional hacia las Delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.”

Algo que se puede decir en términos generales del Bando Dos es que puede atribuirse cierto grado de retención de población de las delegaciones centrales a costa de un beneficio diferenciado socialmente, por el hecho de que los desarrolladores podían implementar un plan de verticalización sin planificación, ignorando las restricciones que los planes delegacionales en materia de construcción establecen e incentivando la vivienda de los sectores medios-altos. Otra de las críticas planteadas en la forma en que se observan los fenómenos socio-territoriales de escala urbana, es precisamente en que el Bando Dos muestra un desinterés por la ya consolidada Zona Metropolitana.

De esta manera, el Bando Dos inició una carrera por la especulación del precio del suelo, ya que, con las restricciones de construir desarrollos comerciales en las delegaciones controladas, en las delegaciones vecinas el precio del suelo incrementó hasta un 500 por ciento de acuerdo con estimaciones de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda (Tamayo, 2007).

Por tanto, el descontento social no se hizo esperar, por un lado, algunos empresarios locales reclamaban el legítimo derecho que representa la propiedad privada y su usufructo, quienes veían como una medida autoritaria la restricción de desarrollo comercial, por otro lado, los sectores medio-altos rechazaban el repoblamiento de estas alcaldías, ya que, afectaría el suministro de los servicios urbanos y la llegada de vecinos indeseables, sin embargo, logró quedarse la población de mayor ingreso o con mayor posibilidades de continuar en el lugar.

### *La Norma 26.*

Como parte de uno de los instrumentos de ordenamiento que posibilitó el

desarrollo inmobiliario en las zonas centrales de la ciudad fue la norma número 26 aprobada en 1999. La Norma 26 se planteó para impulsar la construcción de viviendas de interés social a través del cambio de uso de suelo para construir niveles por encima de los permitidos.

Las denuncias por parte de vecinos organizados, colectivos y asociaciones civiles, evidenciaron las formas en que la Norma 26 era violentada según su propósito original: 1) se vendían las viviendas parcialmente, es decir, se vendía sin acabados ni cajón de estacionamiento lo que incrementó el precio final de la vivienda; 2) se vendía a otro promotor inmobiliario como vivienda de interés social y posteriormente se revendía a precio de mercado; y 3) especulación de la vivienda por parte del comprador final, ya que cuando se lograba vender una vivienda bajo la Norma 26 normalmente los que la podían pagar eran personas sin necesidad de vivienda, por lo que compraban y vendían a un precio mayor.

Entre 2007 y 2013, la Norma 26 impulsó el florecimiento de cientos de empresas que supuestamente comercializaban viviendas de interés social en el centro de la ciudad en alianza con un puñado de empresas enfocadas en la construcción de vivienda media y residencial, es decir, para sectores de ingresos medios y altos. Gracias a sus vínculos con las estructuras políticas delegacionales (nivel municipal), estas empresas lograron evadir las regulaciones de construcción por la vía de amparos. (Flores, 2019, p. 12)

Después de que grupos vecinales se manifestaran continuamente contra los abusos de la Norma 26, ésta fue suspendida en 2013. Como parte de las estrategias que adoptaron para que la norma fuera suspendida se realizaron eventos culturales, educativos y recursos tecnológicos, lo que orilló a que no solamente se suspendiera la Norma 26, sino que también, las Normas 30 y 31 que tenían la misma intención, pero contaban con ciertos candados para evitar los vicios con los que se aplicaba anteriormente. Sin embargo, para este momento, el gobierno de la Ciudad de México ya estaba en manos del cártel inmobiliario.



### *Sistema de transferencia de potencialidades de desarrollo urbano.*

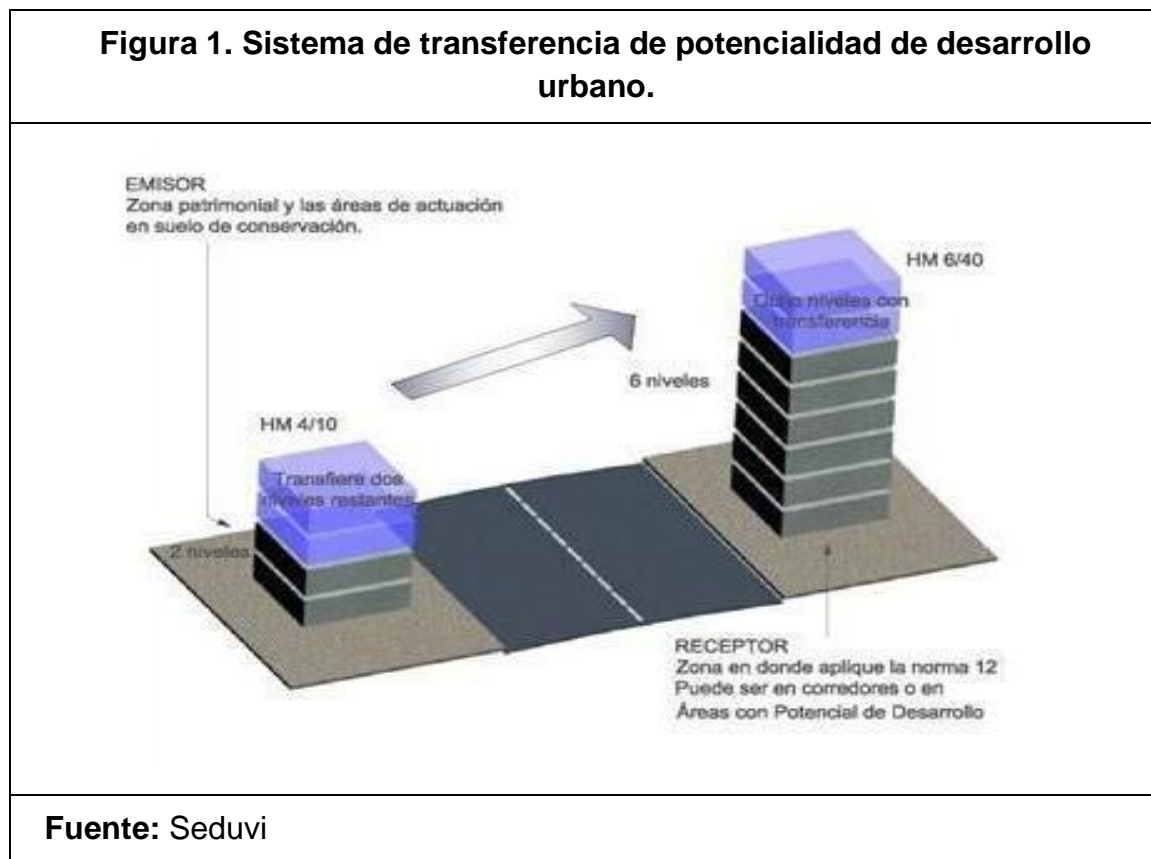
El sistema de transferencia de potencialidades de desarrollo urbano, es otro instrumento que fomenta la intensidad de construcción que permite ceder los derechos excedentes o totales de intensidad de construcción no edificados que le corresponde a un predio, “cuyo objeto es lograr el máximo aprovechamiento de los bienes y servicios que ofrece la Ciudad, para generar recursos que sean destinados al mejoramiento, rescate y protección del patrimonio cultural urbano, principalmente del Centro Histórico, así como de áreas de actuación en suelo de conservación.” (LDUDF, 2017, p.55)

El antecedente más próximo del sistema de transferencia de potencialidades fue precisamente para impulsar el mejoramiento y rescate del Centro Histórico en 1988, mediante el Programa de Revitalización del Centro Histórico de la Ciudad de México. Sin embargo, entre 2004 y 2016 se autorizaron 96 proyectos que se acogieron de esa figura administrativa para construir por encima de lo permitido en los planes y programas delegacionales. (González, 2019).

Lo particular de este instrumento es ¿quién y cómo se establece el precio de las densidades constructivas? y ¿cómo estos influyen en el rescate de centros culturales urbanos y suelo de conservación? Para ejemplificar la asimetría de este instrumento, en los primeros tres años de gobierno de Claudia Sheinbaum, se han invertido 800 millones de pesos en el centro de la ciudad. (SOBSE, 2021) Si se toma como ejemplo las torres 222 de Paseo de la Reforma, la cual, para construir más de 20 pisos pagó únicamente un millón doscientos mil pesos por el sistema de transferencia de potencialidades, lo que representa menos del uno por ciento del total de la inversión actual en el centro de la ciudad. Entonces, ¿es verdaderamente un instrumento en beneficio de la ciudad?

Lo que queda claro es que los que adquieren las potencialidades de desarrollo pueden incrementar la intensidad de construcción, lo que no está claro son los criterios para autorizarlos y la transparencia del uso de los recursos obtenidos para la mejora del entorno urbano de la zona receptora de

potencialidades de desarrollo urbano.

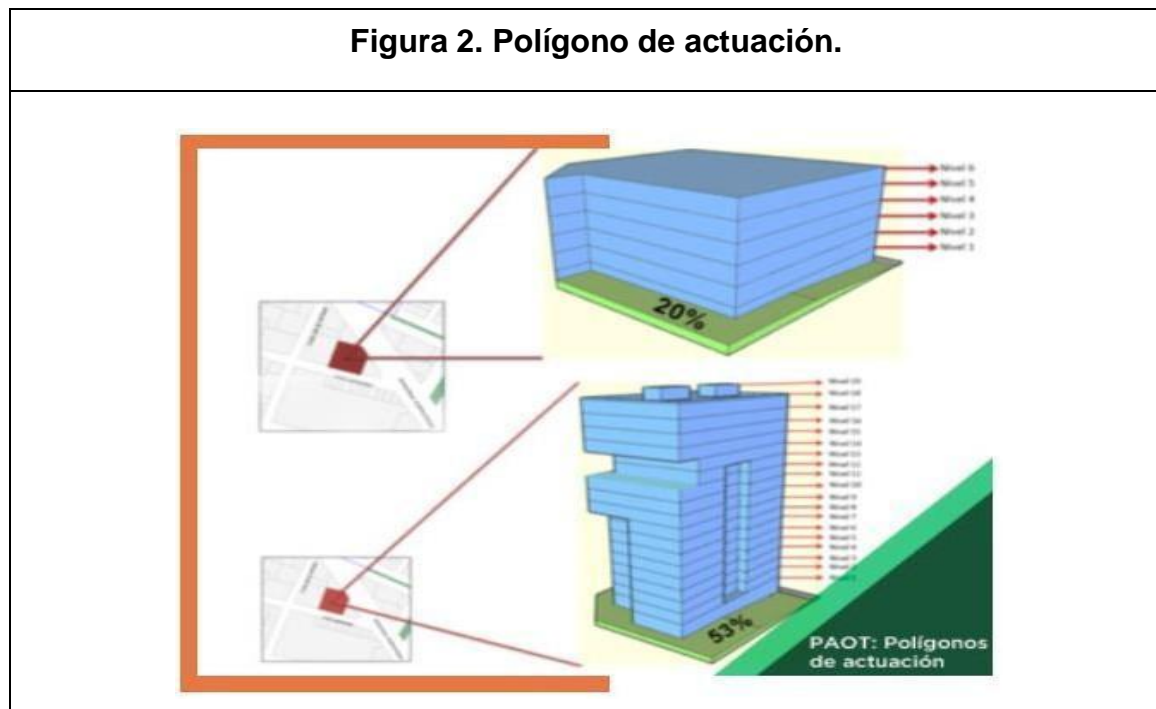


En términos didácticos, la Figura 1 muestra un ejemplo de cómo puede llevarse a cabo esta transferencia de potencialidades entre dos inmuebles. El inmueble emisor se encuentra en una zona patrimonial y/o área de actuación de suelo de conservación, sin embargo, la normativa constructiva permite cuatro niveles cuando solo tiene dos construidos, de manera que los dos restantes son objeto de transferencia al inmueble receptor que se encuentra en otro lugar, pero donde se ha designado algún corredor estratégico y/o un área de potencial desarrollo. Por tanto, si en esta zona normalmente se pueden construir hasta seis niveles según los programas de desarrollo, el receptor puede adquirir los dos niveles del emisor y edificar ocho niveles en total.

### *Polígonos y sistemas de actuación.*

De la misma manera que los sistemas de transferencia de potencialidades, los Polígonos de Actuación son una de las formas que establece la ley para llevar a cabo los programas de desarrollo urbano y tienen por objeto promover el aprovechamiento del potencial constructivo, ya sea por infraestructura abandonada o/y subutilizada o mediante el aprovechamiento del área constructiva, con el incremento de niveles, sin exceder la superficie máxima de construcción conforme a la zonificación del predio y privilegiando un porcentaje mayor de área libre.

Los polígonos de actuación se pueden constituir por uno o más predios colindantes y no colindantes, en cuyo caso deberán ser autorizados por la Seduvi, por medio de un dictamen. (Art 76. LDUDF) Pueden existir muchas variables para conformar un polígono de actuación, pero para efectos ilustrativos en la figura 2 se muestra un solo predio donde se puede construir hasta 10, 000 metros de su superficie y redistribuidos de 6 a 19 niveles, con un aumento en el área libre de 20% a 53%.



**Fuente:** PAOT

Estos polígonos pueden realizarse a través de una participación social, privada o por cooperación, de esta manera los Sistemas de Actuación que contempla la Ley de Desarrollo Urbano en sus artículos 77 y 78 establecen que la Administración Pública promoverá y apoyará los proyectos estratégicos urbanos junto con la iniciativa privada. Es decir, cualquier privado puede solicitar un sistema de actuación, lo que implica que el beneficio de igual manera es privado y supone un conjunto de disposiciones privadas sobre el conjunto de los beneficios sociales.

Para sumar a esta dinámica normativa, en 2013 se aprueban los corredores urbanos estratégicos con la finalidad de fomentar el desarrollo urbano en vialidades estratégicas y que suponen son “elementos de la estructura urbana que tienen mayor capacidad en infraestructura, dotación de servicios y transporte público, por lo que presentan, comparativamente, un potencial mayor que otras zonas de la ciudad para absorber crecimiento, mantener una capacidad instalada suficiente para intensificar las actividades sociales y económicas, y que incidan, se realicen o se relacionen con el conjunto de la ciudad o tengan impactos en dos o más delegaciones.” (GODF, 2010, p.86)

Sin embargo, al igual que las demás normas de ordenamiento, estos corredores urbanos estratégicos se plantean desde una perspectiva privada y no desde una dimensión social, toda vez que, al catalogar corredores estratégicos a vialidades principales y secundarias, se incentiva a la especulación inmobiliaria y con ello la llegada de megaproyectos, en su mayoría, edificios de uso mixto y centros comerciales.

De esta manera, los instrumentos de planeación son clave para el desarrollo urbano en la Ciudad de México. Parte de la problemática en la actualidad es la planeación “estratégica” que solo contempla fragmentos de la ciudad y beneficia a cierto sector de la sociedad. El actual Programa General de Ordenamiento Territorial y el Programa General de Desarrollo de la Ciudad, contemplan una visión tecnócrata-consultiva que dista de una constitución progresista de la Ciudad de México y de una renovada Ley de Participación Ciudadana.

## **2.4. Políticas urbanas en la Ciudad de México.**

Recordemos que las políticas urbanas son las directrices de los programas y planes de desarrollo urbano en la ciudad y que interpelan directamente al Estado para llevar a cabo la intervención y/o la no intervención sobre el espacio. Desde la perspectiva Lefebvriana (1969), los servicios e infraestructura urbana poseen una doble naturaleza, la de valor de uso y valor de cambio. Para la ciudadanía se trata de cubrir sus necesidades básicas, como son: la vivienda, salud, educación, recreación, etc. Para los empresarios, además de cubrir sus necesidades básicas, se trata de criterios mercantiles en la producción y gestión de la ciudad. Por ello, “las políticas urbanas generan un doble patrón de comportamiento entre el gobierno y los diferentes actores que participan en la producción y gestión de los bienes de la ciudad” (Ziccardi, 2018, p. 20)

Con esta idea general, en la Ciudad de México, a partir de 1997 se da un proceso democratizador con la llegada del partido de izquierda al poder (PRD) que por primera vez el jefe de gobierno es electo democráticamente y no es designado por el presidente de la República, por tanto y a manera de entender las políticas urbanas actuales y la incidencia de los MSU se parte de esta coyuntura política donde se instaura una relación gobierno-ciudadanía, lo que permitió en un primer momento, implementar políticas urbanas de corte progresista con la participación de los movimientos sociales, colectivos y ciudadanía en general.

Puede decirse que con marcadas particularidades, en cada periodo gubernamental, se impuso un nuevo estilo de gobierno abierto y receptivo a las demandas de la ciudadanía muy distinto al del pasado en el que durante casi setenta años el presidente de la república elegía al Jefe de Gobierno de la ciudad (Regente) creándose un aparato gubernamental autoritario y centralizado en el que existían muy pocos espacios de inclusión y en los que sus participantes debían aceptar actuar subordinadamente. (Ziccardi, 2018,

p. 28)

En este sentido, las políticas urbanas de la “La ciudad para todos” del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, fueron orientadas al campo de la vivienda popular, se fundó el Instituto de la Vivienda (INVI), se impulsaron programas de mejoramiento a la vivienda, se creó la Secretaría de Desarrollo Urbanos y Vivienda (SEDUVI). Posteriormente, en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2000-2006), las políticas urbanas se orientaron a contener la expansión urbana en suelo de conservación con el ya estudiado Bando Dos y la creación de un Programa Integrado Territorial (PIT) que a la par con los programas sociales se instaura una lógica de planeación territorial en lugares donde las condiciones de vida eran deficientes.

Por otro lado, en la lógica de los megaproyectos se inició con la construcción y puesta en marcha del segundo piso de periférico que conecta principalmente con la zona de Santa Fe y con la construcción de la primera línea del Metrobús sobre la Av. de los Insurgentes, lo particular de estas políticas urbanas es que se desarrollan a través de concesiones a particulares para el usufructo de la infraestructura urbana. Como ejemplo, González (2018) apunta que entre 2011 y 2017 el costo por peaje del segundo piso incrementó 500 por ciento y que desde inicio de su operación las empresas concesionarias reportan ganancias superiores a los seis mil millones de pesos, de los que solo el uno por ciento es para el gobierno de la ciudad, cuyo contrato, dicho sea de paso, se mantienen reservados para el escrutinio público.

En el periodo de gobierno de Marcelo Ebrard (2006-2012) el estilo de gobernanza y de políticas urbanas estaría marcada, por un lado, por la creciente participación del sector privado con un patrón colaborativo entre las elites técnicas, políticas y académicas. Por otro, por el empuje de la sociedad civil, vecinos organizados, movimientos urbanos populares que en 2008 lograron que se firmara la Carta Por el Derecho a la Ciudad consagrada en la Constitución de la Ciudad de México, también se hace patente una política urbana de mejoramiento barrial, con el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, que en lo sucesivo

terminaría por desaparecer.

En cuanto a obras públicas, se continuó con el segundo piso de periférico y la extensión de líneas del Metrobús a través de Asociación Público-Privada (APP). En materia de desarrollo urbano existe un marcado desinterés por actualizar la Ley de Desarrollo Urbano del 2003, se derogó la norma 26, con la intención de establecer la norma 30 y 31 con la misma lógica que su antecesora. Se creó la figura urbanística Áreas de Gestión Estratégica, que como ya se ha dicho, permite modificar los usos de suelos vigentes y normativas establecidas para dichos predios con la clara intención de tener la mayor rentabilidad privada posible.

Posteriormente, con el gobierno de Miguel Ángel Mancera en la Ciudad de México (2012-2018) la ausencia de una planificación urbana se hizo patente, además de un marcado distanciamiento con las políticas urbanas sociales. Se fortaleció la APP y los puestos clave para el desarrollo urbano en la ciudad son captados por élites empresariales en el ramo inmobiliario que permitió una red de corrupción denominada, el “cártel inmobiliario” basado en un conflicto de interés para desarrollar vivienda para sectores medios-altos al amparo de autorizaciones sin sustento jurídico y en muchos de los casos carente de permisos. (M., y Andén, S., 2018; Red, C., 2018. Voragine, 2018; Lasillarota.com, 2019; Almomento.mx, 2018).

Por otro lado, en el 2013, el gobierno de Miguel Ángel Macera presentó el proyecto de Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES), una propuesta que permitía cambios en el uso de suelo en diferentes zonas de la ciudad, orientados a redensificar los espacios construidos que permitiera generar una imagen de modernidad y competitividad. Sin embargo, esta iniciativa generó conflicto e inconformidad por parte de los ciudadanos. Algunos de los casos más emblemáticos que frenaron este proyecto de ZODES fueron:

El movimiento #AsíNO en contra de las políticas públicas de la Ciudad de México que logró frenar el “Corredor Cultural Chapultepec” en 2015 para exigir un cambio político en el manejo de los asuntos de la ciudad. Otro más fue la “Ciudad del Futuro” que gracias la movilización de los habitantes de los pedregales el proyecto se detuvo y fue puesto a consulta ciudadana el devenir del predio donde

se pretendía construir dicha ciudad y en el que actualmente se encuentra un parque público.

Es preciso señalar que para el 2016 se dan las condiciones políticas para que el entonces Distrito Federal transitara a una entidad federativa con la promulgación de la constitución de la Ciudad de México que entra en vigor en septiembre de 2018. En ella se declara que "La Ciudad pertenece a sus habitantes. Se concibe como un espacio civilizatorio, ciudadano, laico y habitable para el ejercicio pleno de sus posibilidades, el disfrute equitativo de sus bienes y la búsqueda de la felicidad". Sin embargo, su implementación continúa imbricada en la retórica. Dicho proceso de largo alcance conlleva que la práctica urbana continúa arraigada a las viejas costumbres poco democráticas y participativas, donde los consejos, comités y consultas ciudadanas requerirán abrirse paso a fuerza de incidencia popular para pasar del discurso a la realidad.

En 2018 se llevaron a cabo las elecciones más grandes de la historia, a nivel federal, el partido de reciente creación, (2011) Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), ganó las elecciones con un amplio margen y una extensa participación ciudadana. En la Ciudad de México, las cosas no fueron diferentes y con ello, toma el cargo como jefa de gobierno la Dra. Claudia Sheinbaum para el periodo 2018-2024. Durante la toma de protesta, la jefa de gobierno planteó una serie de objetivos de desarrollo urbano.

El principal fue poner un alto a la corrupción inmobiliaria con la cancelación de concesiones y contratos que violentaron las normas vigentes como el Centro de Transferencia Modal en Iztapalapa y la revisión de todos los megaproyectos en construcción, por otro lado, autorizar proyectos que se apeguen a la norma vigente de los programas delegacionales, promover la vivienda social a través de desarrolladores inmobiliarios, ampliar la participación ciudadana para la nueva ley de desarrollo y el Programa General de Asentamientos, la conformación de consultas vinculatorias para resolver conflictos entre vecinos y desarrolladores inmobiliarios.

Lo anterior, se recibió con buenos ánimos por algunas organizaciones civiles, vecinos organizados, movimientos urbanos y ciudadanía en general. En su primer



informe de gobierno hizo énfasis en el combate a la corrupción inmobiliaria y la participación ciudadana para dirimir controversias con los desarrolladores inmobiliarios.

“Estamos acabando con la corrupción que llevó al desorden inmobiliario. En el primer trimestre se revisaron los 174 polígonos de actuación autorizados en 2017 y 2018. Se encontraron irregularidades en 48. A la fecha 29 casos han decidido corregir sus proyectos para ajustarse a las normas, lo cual es de aplaudirse. Nada ni nadie por encima de la Ley. Es importante dejar claro que estamos combatiendo la corrupción y redirigiendo el desarrollo urbano hacia la regeneración urbana y la vivienda inclusiva. Estamos convencidos que la Ciudad requiere de la inversión inmobiliaria, pero si queremos una Ciudad viable en el largo plazo, sustentable, no podíamos seguir creciendo con proyectos excluyentes, violatorios de las normas. Llegamos a generar cambios profundos en la Ciudad que activen un desarrollo urbano regenerador, sustentable e incluyente. Para los proyectos de mayor magnitud se diseñó un modelo de consulta ciudadana que permite a los vecinos de la zona conocer el proyecto, opinar y generar acuerdos, previo a la autorización de los mismos.” (Sheinbaum, 2019)

Sin duda, la señal era clara, cero tolerancias a la corrupción inmobiliaria y mayor participación ciudadana, que después se pondría en entredicho por apoyar al sector inmobiliario durante una crisis sanitaria a nivel mundial que mermó la dinámica económica y ahogó las finanzas de la ciudad.

Como parte del plan de gobierno al inicio de su mandato, Claudia Sheinbaum retomó el programa de reconstrucción, dicho programa surge por la imperiosa necesidad de iniciar trabajos de construcción de las afectaciones que dejó el sismo del 19 de septiembre del 2017, sismo que evidenció la falta de regulación del sector inmobiliario y la descomposición de un gobierno que a pesar de contar con múltiples ayudas financieras, institucionales e internacionales su actuar dejó mucho que desear.

Diez meses después, se da a conocer el acuerdo por el que se aprueba el programa especial de regeneración urbana y vivienda incluyente 2019-2024 para la Ciudad de México, que tiene por objeto garantizar el derecho a la vivienda a diferentes sectores de la población, lo anterior, a través de la recuperación de inmuebles de alto riesgo, regeneración de corredores urbanos y reciclamiento de zonas industriales, esto mediante la facilidades administrativas por parte del gobierno y la inversión privada para la construcción de complejos habitacionales de uso mixto, destinado principalmente a población de ingresos medios-altos dejando un residual del treinta por ciento a la vivienda social.

Todavía no queda claro cómo se va a identificar que las viviendas dirigidas a vivienda social sean a sectores más necesitados y que el programa reduzca la demanda presente y futura de viviendas sociales, ya que, se estima que para el 2024, se formarán 272,000 nuevos hogares en la Ciudad de México y que el 70 por ciento serán familias de menores ingresos, en este sentido, el treinta por ciento que representa el residual de los mega proyectos debería ser proporcional a la generación de nuevos hogares, es decir, treinta por ciento para las familias de ingresos medios altos y el setenta por ciento para la vivienda social. Sin embargo, en la lógica del mercado inmobiliario se descarta la posibilidad de satisfacer la demanda de la formación de nuevas familias y con ello de nuevos hogares.

No obstante, a finales 2019 las políticas urbanas del nuevo gobierno serían afectadas por la pandemia del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV-2) que en tan solo un año dejó millones de muertos a nivel mundial, principalmente de la población más vulnerable. Algunas de las primeras estrategias para hacer frente a dicha pandemia, fue la cuarentena y el cierre de actividades no esenciales, lo primero originó que las condiciones de hacinamiento en las familias de menores ingresos tuvieran mayor índice de mortalidad, segundo, la informalidad laboral impidió que un sector de la población se quedara en casa.

Esta condición originó que el gobierno de la Ciudad reorientara su agenda política a la atención de la pandemia, principalmente al sector salud. En un esfuerzo por reducir los contagios y número de muertes en la ciudad, las actividades económicas no esenciales permanecieron cerradas y el “quédate en

casa” era permanente, como consecuencia de ello el nivel de desempleo formal aumentó, esta vez, con una ya clara afectación a la economía en la ciudad.

Para inicios de 2021, el esquema de vacunación ya estaba listo y en proceso de aplicación, por lo que en enero se planteó una reactivación económica, “#Reactivar sin arriesgar”, que permitió la apertura restringida de actividades esenciales. Entre abril y junio del mismo año el semáforo ya había cambiado a amarillo y con ello se dio un proceso de apertura de actividades, para julio de 2021 se plantearon 10 ejes centrales para la reactivación económica.

De las diez acciones emergentes, la reactivación de la construcción formó parte de una de las actividades esenciales para la creación de empleos, por tanto, las obras irregulares suspendidas al inicio de gobierno ahora contaban con la anuencia de la jefa de gobierno a través de las facilidades administrativa exenciones fiscales en aras de activar la economía y recuperar el empleo.

En estos términos, la actividad económica se vuelve primordial sobre el bienestar social, recordemos que con el cierre de actividades económicas o sin cierre, las familias de menos ingresos tuvieron la necesidad de salir a conseguir los medios de subsistencia, sin embargo, el capital inmobiliario necesitaba obligadamente la apertura de dichas actividades y de los trabajadores para llevar a cabo los megaproyectos, en estos términos se podría replantear que el sector de la construcción no es esencial en sí mismo, por el contrario, el trabajo humano es la esencia económica de la ciudad.

## 2.5. Hacia una planeación urbana en la Ciudad de México 2020-2040.

Paralelamente, se plantea la agenda urbana de la ciudad con el Programa General de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial que se enmarca en la Constitución de la Ciudad de México y en la Ley del Sistema de Planeación de la Ciudad de México, ambas leyes de reciente creación, 2018 y 2019 respectivamente. La primera se logra después de una asamblea constituyente de baja intensidad y por dejar a fuera el grueso de las iniciativas ciudadanas. La segunda, como una Ley reglamentaria del desarrollo de la Ciudad de México prevista en la Constitución

Política.

El Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México (PGD) es “un instrumento para orientar el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de la Ciudad de México, que determina la política, la estrategia y las acciones del desarrollo urbano, así como las bases para expedir los Programas de los subsecuentes ámbitos de aplicación” (PGD, 2021). Y el Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PGOT) es “el instrumento que regulará la transformación de la ciudad y fortalecerá la función social de la misma para su desarrollo sustentable,” ambos programas están pensados a mediano y largo alcance por tanto es vital conocer lo que se propone en términos de desarrollo y ordenamiento urbano en la Ciudad de México.

#### 2.5.2. Programa general de Desarrollo de la Ciudad de México.

Como se mencionó, la CPCDMX contempla el PGD y el PGOT para llevar a cabo el desarrollo urbano de la ciudad. El encargado de elaborar y actualizar ambos programas es el Instituto de la Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP). El IPDP, se desprende de la Ley del Sistema de Planeación de la Ciudad de México como un organismo público descentralizado.

Ahora bien, como se puede advertir estas leyes, programas y reglamentos son proyectos de desarrollo de largo alcance en la ciudad, por lo que su puesta en marcha y viabilidad está dando sus primeros visos. Por tanto, la Ley de Desarrollo Urbano del 2013 sigue vigente y aplicable en la ciudad en tanto se da la transición al PGD y el PGOT.

En este sentido, el Programa General de Desarrollo se presenta en un contexto de crisis constantes en la Ciudad de México, por un lado, por la estela de corrupción que envolvió a la administración pasada de Miguel Ángel Mancera, por otro, por la crisis sanitaria que dejó miles de muertos y una ciudad paralizada en su economía. Por tanto, los intentos de llevar a cabo dicho programa se vuelven cada día más complejos.

El planteamiento general del PGD 2020-2040 tiene una visión a veinte años y tiene como guía:

“la innovación para el cierre de las brechas de desigualdad territorial, social y de género; y el desarrollo de capacidades ciudadanas y de gobierno, para el cumplimiento efectivo y progresivo de los derechos humanos. La erradicación de la pobreza y la transformación hacia el bienestar de todas las personas” (, p. 12)

Los ejes que se trazan en el PGD para lograr sus objetivos son ciudad: 1) Igualitaria y de derechos, educadora y de bienestar; 2) Próspera y dinámica; 3) Sustentable, sana y resiliente; 4) Con equilibrio y ordenamiento territoriales; 5) En paz y con justicia; 6) Innovadora y basada en el conocimiento y 6) De gobierno honesto, cercano y buena administración.

Lo que respecta a la ciudad próspera y dinámica, el PGD 2020-2040 promueve una transformación en la estructura productiva de la ciudad que impulsará una ciudad policéntrica y fortalecerá la economía local a través de crear polos de atracción para industrias creativas, manufacturas de alto valor y servicios turísticos. Sin embargo, se pone en entredicho el apoyo a las economías locales, ya que las grandes industrias, manufacturas y servicios turísticos, irrumpen en la dinámica local, vecinal y barrial que se sustenta en una economía local de tiendas, servicios locales, comercios, etc.

Las industrias y servicios nacionales y/o transnacionales, traen consigo no solamente empleos precarios, sino también una suerte de gentrificación y aumento en el costo de vida en las colonias, lo vemos con la aparición de megaproyectos que demandan servicios urbanos y grandes cantidades de agua. Por tanto, cuando el PGD habla de una ciudad sustentable, sana y resiliente que cumpla con:

“acceso suficiente, asequible, diario y continuo de agua de buena calidad para la población. Se eliminarán las desigualdades territoriales de abasto.

Los servicios de saneamiento llegarán a toda la población, y al menos la mitad del agua tratada será reutilizada. La sobreexplotación del acuífero de la Ciudad de México será superada y se disminuirá la extracción actual, para favorecer la recarga de agua al subsuelo.” (PGD, p.15)

El PGD no es congruente con la deuda histórica hacia los habitantes de la ciudad respecto al agua y la sobreexplotación de los mantos acuíferos en la ciudad. Ya que de acuerdo con datos y estudios realizados por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) establece que:

La creciente demanda de agua subterránea y la insuficiente disponibilidad de agua en la zona, ha llevado a la sobreexplotación del acuífero ante la necesidad de aprovechar la reserva almacenada no renovable y la importación de otras cuencas. El uso del agua subterránea a costa del almacenamiento subterráneo no renovable del acuífero, ha traído como consecuencia efectos negativos, tales como, el abatimiento de los niveles del agua subterránea, la modificación del sistema de flujo subterráneo, la disminución del caudal y rendimiento de los pozos y el incremento constante en los costos de extracción, además de los hundimientos diferenciales del terreno, por lo que, de seguir incrementándose la extracción de agua subterránea, existe el riesgo de agravar aún más la sobreexplotación del acuífero y sus efectos negativos.

... en el acuífero Zona Metropolitana de la Cd. de México, clave 0901, se observan claras muestras de abatimiento prolongado, por lo que cualquier incremento de la demanda de agua, agravará los efectos perjudiciales causados por la explotación intensiva...

Uno de los problemas que padece la planicie del acuífero Zona Metropolitana de la Cd. de México, clave 0901, son los hundimientos diferenciales por consolidación del terreno, problema provocado por la extracción intensiva del agua subterránea. (DOF: 13/09/2019).

De esta forma, es posible advertir la crisis hídrica en la Ciudad de México que pone en riesgo la sostenibilidad en la ciudad, no solamente por el suministro de agua sino por la alta demanda de servicios urbanos de los megaproyectos que cada día se vuelve más compleja de satisfacer.

Con respecto a la regulación del suelo urbano, el PGD 2003 reporta que la oferta de suelo susceptible para uso urbano disminuyó del 9% a 3%, entre 1990 y 2000. El mismo PGD reconoce que a pesar de que se cuenta con mayor información y novedosos sistemas de información geográfica es difícil dar seguimiento a esa tendencia y a la especulación que la misma genera.

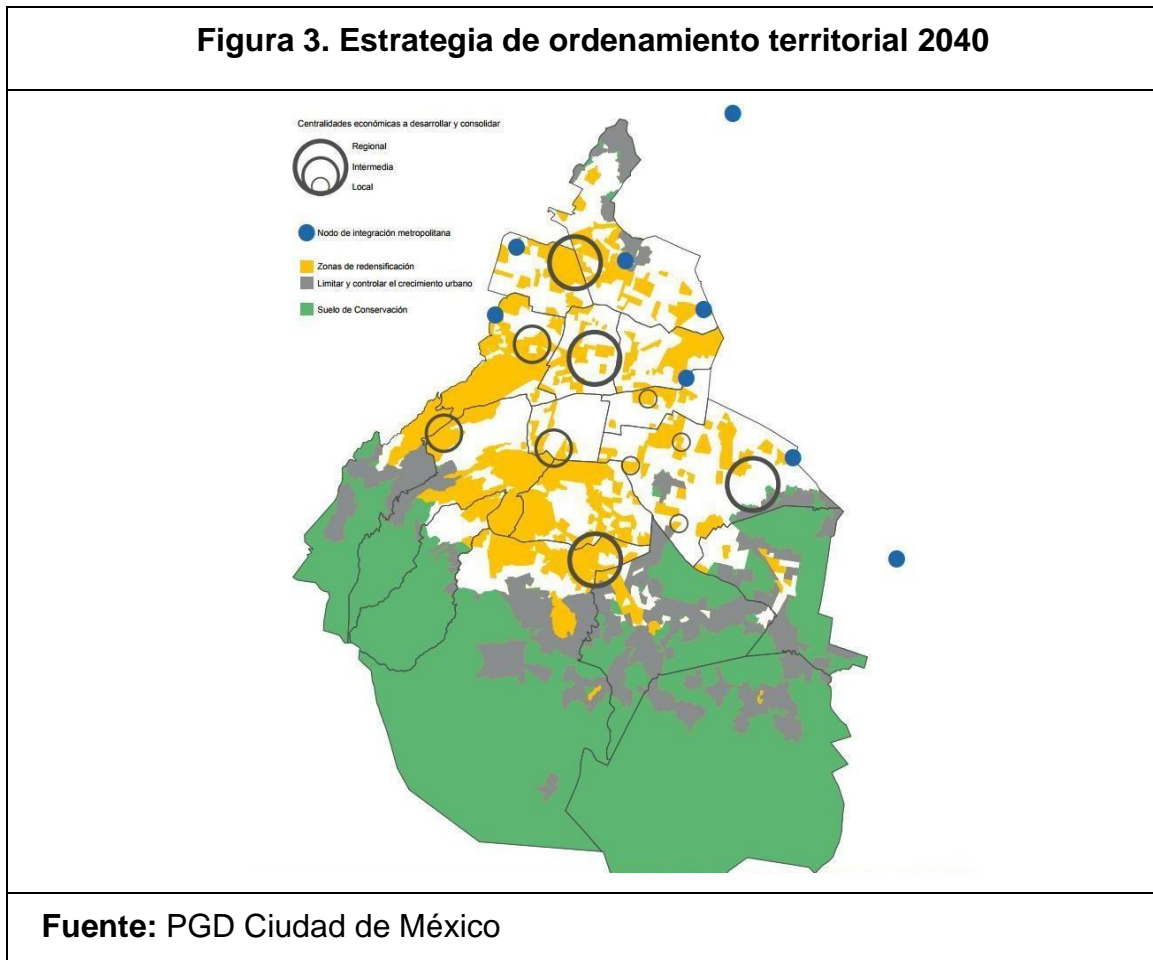
Reconoce también que en la Ciudad de México no solamente se redujo el suelo urbanizable, sino que además se encareció con impactos en la desigualdad y exclusión social. Las áreas centrales son evidencia de cómo se da este proceso con el cambio de usos habitacionales por otros usos de suelos más rentables, “como los orientados a centros comerciales y oficinas, acompañados con producción de viviendas en grandes alturas que no necesariamente promueven una redensificación equitativa e incluyente, sino que atiende a un sector de ingresos medios y altos” (PGD, 2021, p.115).

Por tanto, uno de los objetivos y líneas de acción del PGD 2020-2040 es la regeneración urbana dinámica y compacta, a través de la potencialización de proyectos de alto impacto territorial con una reconversión económica y un usufructo mayor del suelo. Algunas de estas líneas de acción que establece el PGD son:

- Operar un modelo de ciudad policéntrica a través de la adopción de usos múltiples con procesos de integración urbano, social y habitacional.
- Fortalecer la integración y movilidad metropolitana.
- Implementar mecanismos de cooperación público, privada y social.
- Aprovechar y administrar suelo urbano subutilizado, al redefinir usos y densidades adecuados.

Algunas de estas estrategias de ordenamiento territorial están orientadas al sur de

la Ciudad de México (figura 3), con nuevas centralidades económicas a desarrollar o consolidar de manera regional, intermedia y local. Tres regionales, tres intermedias y cuatro locales, estas centralidades son propiamente económicas, principalmente de industrial creativa e infraestructura productiva, al respecto todavía no queda claro a qué se refiere este tipo de industria e infraestructura productiva, lo que sí queda claro es que al igual que las zonas de redensificación, la modificación de uso de suelo será una constante.



En suma, el PGD de la Ciudad de México promueve la descentralización de la ciudad y su regeneración urbana a través de asociaciones público-privadas, que en los mismos términos de diagnósticos del PGD, no siempre fueron la mejor opción para promover una ciudad más justa y de derechos, sin embargo, algo que debe rescatarse es la visión de largo alcance (2020- 2040) para acompañar un



desarrollo continuo en la práctica urbana estructurada y una participación ciudadana que corresponda a la ciudad de derechos que en los hechos está lejos de alcanzarse.

### 2.5.3. Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Como parte de instrumentalizar el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, se encuentra el Programa de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PGOTCDMX) que contiene las normas generales y las directrices necesarias para definir la zonificación primaria de suelo urbano, rural y de conservación de la ciudad, además, establece las áreas estratégicas a partir de las políticas públicas territoriales y regula las acciones conforme a las normas generales. De esta manera los programas OT de las alcaldías serán las responsables de definir la zonificación secundaria. (PGOT, 2020).

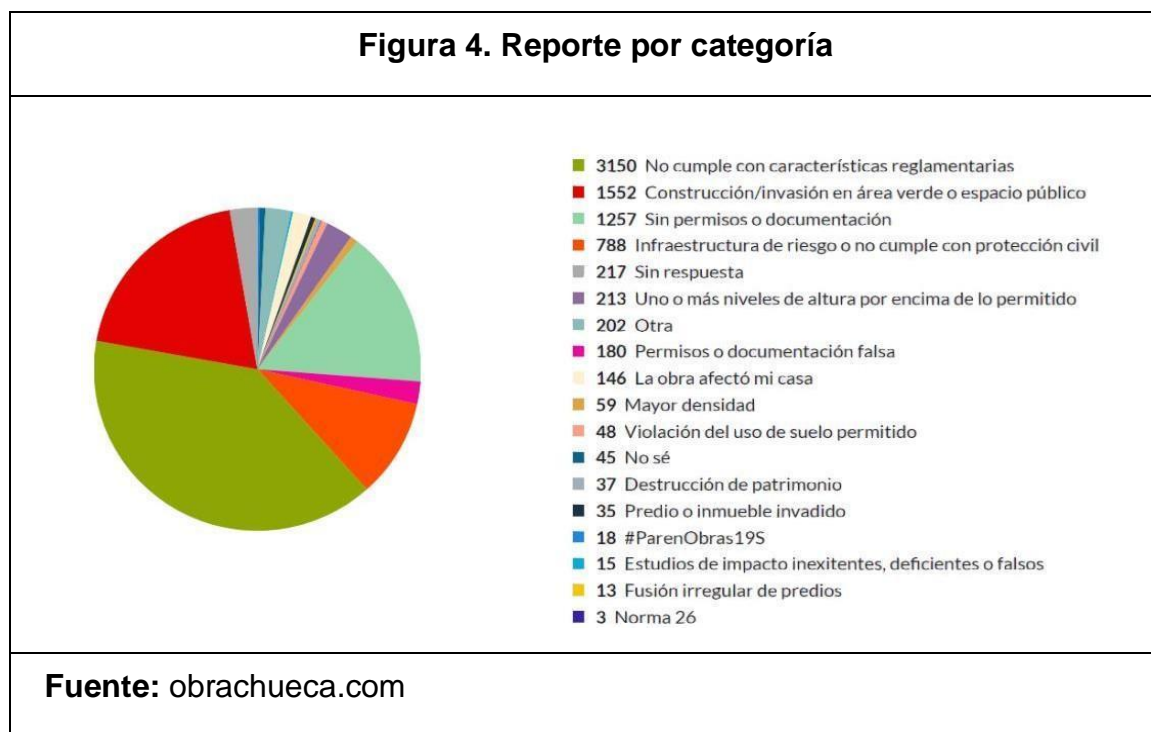
El PGOTCDMX contempla una vigencia de 15 años con evaluaciones y actualizaciones cada 5 años o cuando sea necesario, en términos de Regulación del Suelo el programa determinará qué zonas son aptas para su urbanización y las que no. Además, contempla reservas territoriales en áreas urbanas para la producción de vivienda social. Finalmente, promueve el cobro de compensaciones monetarias a los desarrolladores urbanos por la explotación y usufructo en la ciudad.

La estrategia general del PGOTCDMX en su etapa inicial, es generar centros urbanos al sur de la ciudad donde la mancha urbana crece en suelo de conservación. En términos prácticos regula los asentamientos irregulares, promueve la expansión de la red de transporte, infraestructura urbana, desarrollos inmobiliarios e industriales con la intención de controlar los grandes complejos habitacionales, comerciales y de servicios en la zona.

Cabe mencionar que el PGOTCDMX se encuentra en proceso de consulta ciudadana como otra de las novedades que en materia legislativa se tiene para su aprobación, al respecto se ha llevado a cabo diversos foros, conversatorios,

charlas de discusión entre académicos, instituciones, sociedad civil, organizaciones sociales, movimientos populares y público en general. La discusión se vuelve muy atinada y enriquecida por diversas visiones de la ciudad. Sin embargo, existe la percepción generalizada que la ciudad está en manos del capital inmobiliario y de una corrupción que aún no acaba de desaparecer.

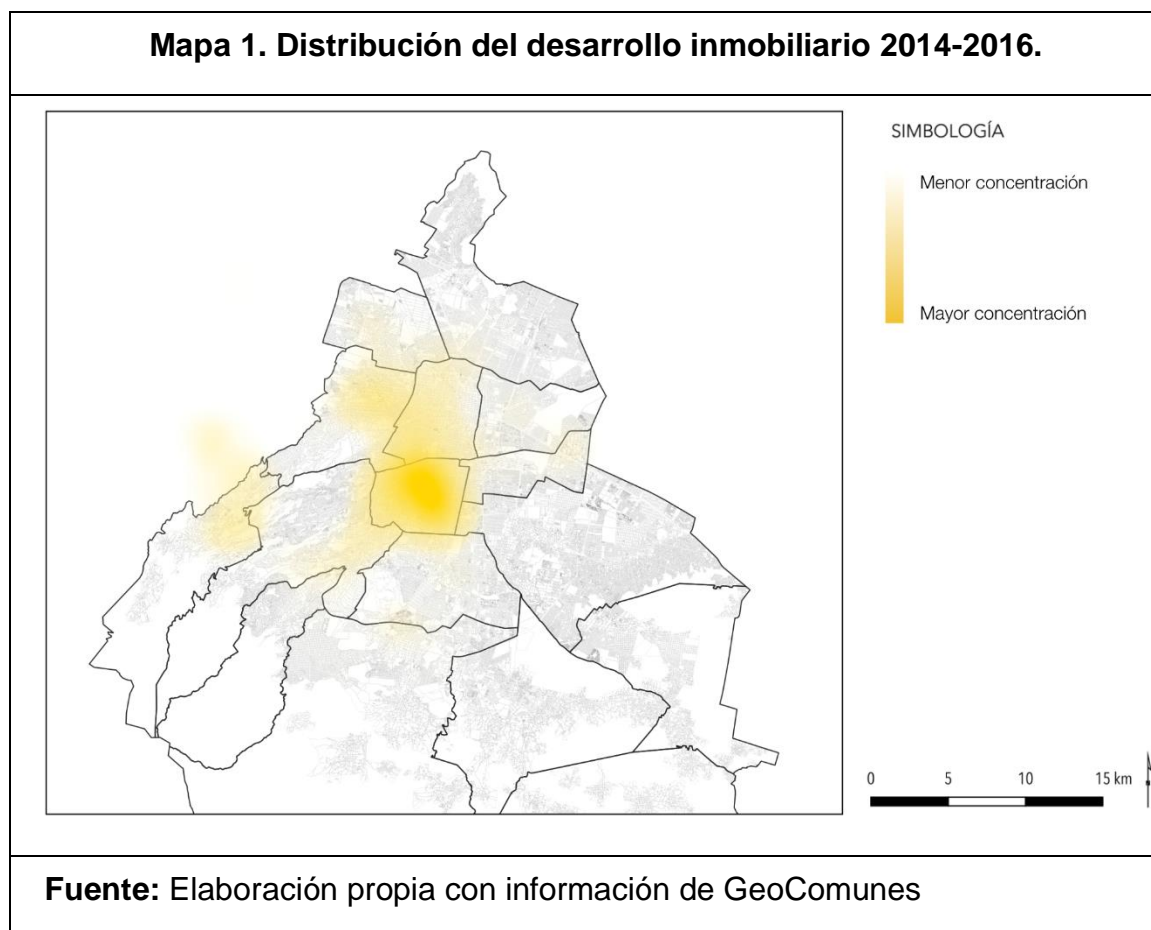
A manera de conclusión y para ejemplificar la corrupción y el capital inmobiliario en los últimos años, “Obra Chueca Ciudad de México” es una asociación civil sin fines de lucro que ha documentado y cartografiado desde 2017 más de 7,000 (figura 4) obras irregulares que denuncian los ciudadanos a través de una plataforma digital de acceso libre donde se identifican construcciones con diversas irregularidades principalmente que no cumplen con características reglamentarias.



Obra Chueca es un esfuerzo de la ciudadanía que cada día está más informada y conectada con lo que pasa en la ciudad. “En #ObraChueca l@s ciudadan@s podemos reportar lo que observamos en la calle y lo que se ha denunciado a las autoridades. La suma de esta información señalará las áreas

geográficas donde hay irregularidades y procesos no transparentes por los cuales fueran legalizados.” De esta manera, la iniciativa es el resultado para evidenciar el “enriquecimiento del sector (inmobiliario) con ‘palanca’ y autoridades, legisladores y jueces que no cumplen con su papel de regular ni aplicar la ley.” Como parte de los logros que ha tenido dicha iniciativa es detener algunas de las obras denunciadas.

Otra iniciativa que evidencia el desarrollo inmobiliario en la Ciudad de México y Área Metropolitana es el colectivo GeoComunes, un colectivo que trabaja acompañando a pueblos, comunidades, barrios, colonias u organizaciones en defensa de los bienes comunes, realizando cartografía de los conflictos y que tan sólo del 2014 y 2016 evidenció el *tsunami inmobiliario* (Mapa 1), “una metáfora empleada por vecinos organizados de las colonias Juárez y San Rafael, para describir la ola expansiva de torres de oficinas, de vivienda y de plazas comerciales.” (Flores, 2019, p. 10).



Esta oleada inmobiliaria con más de 1,700 inmuebles registrados con algún conflicto o irregularidad en el territorio representa en tan solo tres años 1.5 de edificaciones al día con una serie de prácticas gerenciales tanto de élites políticas, financieras y judiciales, que a través de una planeación estratégica permiten la mercantilización de la ciudad que pone a prueba no solo la viabilidad de un desarrollo sostenible, sino también de las políticas urbanas de largo alcance con el PGD y el PGOT que actualmente se encuentran en discusión con fuertes críticas a un urbanismo neoliberal en la CDMX.

Por último y a manera de cierre podemos decir que, en el largo siglo XX en América Latina, en México y particularmente en la Ciudad de México el proceso de industrialización promovió un urbanismo comprensivo que planteó un eje rector para el desarrollo de las ciudades. La reforma a los artículos 27, 73 y 15 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fueron relevantes para que el Estado dictara las medidas necesarias “ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, uso, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.”

Después del agotamiento del modelo económico de ISI en la región las políticas urbanas fueron reorientadas a impulsar la inversión privada en partes estratégicas de las urbes y así mercantilizar las ciudades en una lógica de desnacionalizar las políticas urbanas para transferir obligación estatal al mercado.

En la ciudad de México se reconvirtieron zonas urbanas y otras más se proyectaron, caracterizadas principalmente por edificios de gran envergadura de zonas altamente corporativas, como son Santa Fe, Paseo de la Reforma y avenida de los Insurgentes. En este sentido, el Estado reorientó su participación en la gestión urbana hacia un urbanismo neoliberal caracterizado por impulsar grandes proyectos urbanos a través de las leyes, planes y programas y de APP, como parte de estas normativas encontramos el Bando Dos que dio inicio a la especulación inmobiliaria en la CDMX y se materializó con la Norma 26 que nunca cumplió su propósito de facilitar la vivienda social en el centro de la ciudad. Por el contrario, fueron surgiendo instrumentos de planeación que permitieron el cambio de uso de

suelo en la ciudad para favorecer a los intereses inmobiliarios, tales como:

- El sistema de transferencia de potencialidades de desarrollo urbano.
- Polígonos y sistemas de actuación por cooperación.
- Corredores Urbanos Estratégicos.

De esta manera, se puede advertir, que en los últimos sexenios en la CDMX los poderes Ejecutivo y el Legislativo practicaron un conjunto de políticas urbanas que favorecen los negocios privados y han generado un escenario que identifican grupos sociales con intereses confrontados que intentan influir en la realidad urbana de la CDMX, particularmente en los planes y programas de desarrollo urbanos tanto en el PGD y PGOT. De este modo, la disputa por la ciudad se da contra la forma dominante de planificar, gestionar y producir la ciudad que estimula la acción colectiva y los MSU son una expresión de ello, ya que por más de 50 años han contenido, transformado y cuestionado esta forma dominante de gestionar la CDMX.

En el capítulo siguiente revisaremos las formas de acción colectiva de los MSU para contener este tipo de prácticas urbanísticas en la CDMX, revisaremos sus demandas, reivindicaciones y sus formas organizativas para llegar a los MSU *en red* como una nueva forma organizativa de incidencia urbana. Para ello se retoma como experiencia organizativa en la ciudad al Movimiento Urbano Popular y al movimiento #AsíNO en la CDMX.

### **CAPÍTULO 3. MSU POR EL DERECHO A LA CIUDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

En este capítulo contextualizaremos a dos MSU en la Ciudad de México, el MUP y el Movimiento #AsiNO para dar cuenta y contrastar la manera en que los MSU del siglo XX y XXI en la Ciudad de México han transitado por diferentes formas de acción colectiva, de demandas y de incidencia en la ciudad. Lo anterior, de acuerdo a las políticas urbanas imperantes y de las dinámicas inmobiliarias en la Ciudad de México. Es preciso adelantar que los MSU en la ciudad coexisten en sus diferentes formas organizativas y de incidencia social, por lo que de ninguna manera se plantea que los primeros dejaron de existir y los segundos son los únicos agentes de cambio social urbano actualmente. Por el contrario, se suman a las vastas y complejas circunstancias económicas, políticas y sociales en la Ciudad de México.

Para el propósito de esta tesis se considera que los MSU son expresiones complejas de acción colectiva (Tarrow, 2004) que convierten y modifican el orden espacial establecido por la planeación urbana y reivindican el consumo colectivo (vivienda, servicios, transporte, etc.) como elemento funcional en las ciudades. (Castells, 2013).

En este sentido, no se considera MSU a todos los movimientos que surgen en espacios urbanos, como puede ser el derecho al aborto, por la educación, por la seguridad, etc. Por el contrario, son aquellos con una base territorial, que no solamente buscan reivindicar el consumo colectivo, sino además incidir en la toma de decisiones que lleva a la producción de espacios urbanos en términos *lefebvrianos*. (Zamorano, 2019).

En la Ciudad de México en los últimos 50 años los MSU han transitado de acuerdo a la política y desarrollo económico imperante en la ciudad. Para tratar de entender este proceso de transformación, Ramírez (2017) propone tres momentos o periodos de MSU en la Ciudad de México 1) Movimientos urbanos populares (1968-1985); 2) Movimientos ciudadanos (1986-2001) y; 3) Movimientos contra los megaproyectos y por el derecho a la ciudad (2013- 216).

De 1968 a 1985 el movimiento urbano tuvo su surgimiento y relativa consolidación, privilegiando demandas centradas en la vivienda y el consumo colectivo; de 1986 a 2001, sin dejar de reivindicar cuestiones de servicios y vivienda, las luchas se centraron en la democratización y ciudadanía de la política; mientras que de 2002 al 2016, sin dejar del todo las dos demandas centrales anteriores, sobresalen los movimientos contra los megaproyectos de urbanización y otros a favor de nuevos derechos como el derecho a la ciudad. (Ramírez, 2017, p53)

En el mismo sentido, Zamorano (2018). Propone dos tipos de MSU en la Ciudad de México. Por un lado, los MSU de corte clásico, “que encuentra sus raíces en los movimientos de línea de masas de las décadas de 1970 y 1980, cuyo propósito fundamental es la toma de poder del Estado para atender los reclamos populares” (p. 31). La vivienda es uno de los principales reclamos populares y están conformados en su mayoría por obreros, campesinos e indígenas que emigraron a la CDMX.

Por otro lado, los MSU emergentes, que tienen como principal característica la acción *prefigurativa* porque establecen sus acciones en el aquí y ahora y no les interesa acceder al poder. La principal estrategia de estos movimientos son el uso de las TIC y de las redes socio digitales. Las principales intenciones de estos movimientos son proponer un proyecto alternativo de ciudad y en contra de los grandes proyectos urbanos, en los que se evidencia el vínculo entre los gobiernos y el capital inmobiliario. (Zamorano, 2018).

De la Torre (2019) suma a la discusión cinco formas de acción ciudadana que se encuentran presentes en los MSU clásicos, emergentes y populares en la CDMX. La primera forma es el *comunitarismo y cooperativismo desde el hábitat popular* que da cuenta de “toda ocupación de los pobladores de las colonias populares que llevan a la práctica su disputa por y en la ciudad, que además del derecho a una vivienda, han incluido el derecho al espacio público, a la comunidad, al paisaje, a una economía local, al ambiente; en síntesis, a una vida digna en su

ciudad.” (p. 32)

La segunda forma es *la formulación de políticas o apropiación de políticas*. Esta forma es por la vía de movimientos y organizaciones sociales que logran colocar en la agenda pública una visión distinta a lo establecido y en general se apropian de una política pública como fue el caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial. La tercera forma son *las reacciones vecinales a los procesos de desplazamiento y segregación*, aquí “el uso de las redes sociales se ha convertido en un mecanismo eficiente para la visualización de las luchas vecinales en contra de la amenaza que han denominado ‘megaproyectos’.” (De la Torre, 2019, p. 33)

Una cuarta forma es *el NIMBY (Not In My Back Yard) desde las clases altas* que se oponen a los cambios de uso de suelo para la construcción de centros comerciales, torres habitacionales e infraestructura pública. Esta forma ciudadana se concentra principalmente al poniente de la CDMX. Por último, la quinta forma del *recurso ciudadano de la planificación urbana*. En esta prevalece la vía institucional de la participación ciudadana en la planeación de la CDMX que enmascara una democracia participativa. (De la Torre, 2019).

### **3.2. Movimientos Sociales Urbanos en el siglo XX en la Ciudad de México.**

Los MSU en la CDMX han sido fundamentales para la construcción de la ciudad y en la reivindicación del consumo colectivo, inicialmente por una vivienda digna a mediados de los años sesenta hasta por el derecho a la ciudad en años recientes. Uno de los MSU más icónicos en México y en particular en la CDMX durante el siglo XX es el Movimiento Urbano Popular (MUP), que surge de una necesidad imperiosa de ocupar terrenos urbanos para vivienda social. Por tanto, es importante entender la relevancia que ha tenido el MUP en la construcción de la Ciudad de México, tanto sus aciertos como sus desaciertos en la organización que hace que este movimiento sea polifacético y se adapte a las nuevas realidades y retos que enfrenta la CDMX.



### 3.2.2. Movimiento Urbano Popular.

A finales de los sesenta y principios de setentas se experimentaba una transformación sin precedentes en las principales ciudades de México, prevalecía la construcción de infraestructura urbana a gran escala, los servicios urbanos se expanden y la vivienda social para el sector público daban avances significativos. Del mismo modo, el crecimiento poblacional no dejaba de avanzar y con ello demandas de estos servicios urbanos, principalmente de vivienda. A pesar de que en esos años la estructura corporativista del Partido en el poder (Partido Revolucionario Institucional) permea en todos los ámbitos de la vida pública con el control de ciertas organizaciones sindicales y obreras, existían ya antecedentes de MSU y de organizaciones clandestinas con bases teóricas de lucha de clases y organización popular. Tal es el caso de la Huelga Inquilinaria comandada por Heron Proal en Veracruz en los años veinte y en la Ciudad de México con el Movimiento Estudiantil de 1968 donde saldrían los principales cuadros de los Movimiento Urbano Popular (MUP).

De esta manera, los MUP crecieron a lo largo y ancho del país, desde la fundación del Comité de Defensa Popular en Chihuahua (CDP) en 1972, por la lucha por el suelo urbano y la vivienda en ciudades del norte del país. Pasando por Monterrey en 1976 con el Frente Popular Tierra y Libertad hasta Oaxaca con la coalición obrera, campesina, estudiantil y de barrios populares. (Bautista, 2015) En la Ciudad de México, la ocupación de tierras fueron las luchas urbanas emblemáticas como:

...el Pedregal de Santo Domingo en Coyoacán, y la consolidación de organizaciones democráticas de los pobladores como el Campamento 2 de Octubre en Iztacalco; en Iztapalapa surgen las Uniones de Colonos como Xalpa y San Miguel Teotongo; en Tlalpan, la colonia de Torres de Padierna y otras organizaciones de colonos avanzan en conformar el Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur; en Álvaro Obregón la Primera Victoria y en La Magdalena Contreras en la colonia Cerro del Judío. La resistencia

inquilinaria también se hacía presente en la Unión Popular Martín Carrera. Destaca en el área metropolitana la lucha en Nezahualcóyotl donde aparece el Movimiento Restaurador de Colonos y la lucha de los habitantes de San Agustín Ecatepec. (Bautista, 2015, p.10).

Sin embargo y a pesar de que crecían los MUP en el país, en el periodo de 1973-1975 la perspectiva política y programática no era clara, la inmediatez de cubrir sus necesidades era lo que prevalecía en su agenda política. Como una respuesta para coordinar toda esta inercia de resistencia popular en las principales ciudades, en 1980 se llevó a cabo el primer congreso nacional de movimientos urbanos populares. “El propósito del congreso era construir una confederación nacional de movimientos populares urbanos, y un abanico de organizaciones que uniera a los líderes y representantes de sus bases para discutir estrategias, condiciones e ideología política.” (Bennett y Bracho, 1993, p. 89). No fue hasta el siguiente congreso en el año 1981 que se conforma como Confederación Nacional de Movimiento Urbano Popular (CONAMUP).

La definición acordada establece que la Conamup es una coordinadora de organizaciones políticas de masas y de las luchas del sector urbano popular; autónoma e independiente de la burguesía, del Estado, sus aparatos de control, de sus partidos políticos y que lucha por las reivindicaciones económicas, políticas y democráticas del sector; tendiente a la toma del poder político con los otros sectores del pueblo explotado y oprimido de México. (Bautista, 2015, p.15).

Para entonces, el control político y clientelar del Estado se hizo patente con la negativa de reconocer a la CONAMUP como la representante de las luchas urbanas, menguando así la solución de sus demandas. Por otro lado, la estructura orgánica maoísta que pretendía formar la CONAMUP dejó afuera a los sectores urbanos con indiferencia política e ideológica que empezaban a tener un papel importante en el funcionamiento de la ciudad, como los locatarios de mercados,

taxistas, comerciantes y colonos. (Bautista, 2015).

Otra lucha que enfrentan diversas organizaciones vecinales era el del inquilinato, ya que prevalecían “los desalojos arbitrarios de inquilinos mediante el uso de golpeadores; condiciones precarias de habitación en viviendas en mal estado, cuyo riesgo de derrumbes es permanente; hacinamiento e insalubridad; aumento de renta con la amenaza de iniciar los juicios de desahucio; abusos de los caseros o de sus administradores, etc.” (Bautista, 2015, p. 16)

La experiencia inquilinaria de años anteriores permitió que la organización de los vecinos afectados se canaliza en la primera Reunión Inquilinaria del Valle de México celebrada en abril de 1982 para compartir la experiencia en la resistencia y después pasar a conformar la Coordinadora Inquilinaria quienes tomarían mayor relevancia en el sismo que sacudió a la CDMX en septiembre de 1985.

En la CDMX, la mayoría de las movilizaciones barriales, vecinales o de colonos conforman el MUP convirtiéndose en el espacio de unidad y representación de las luchas urbanas. En el ámbito nacional la CONAMUP continúa por la vía de demandas más generales de índole político, económico y democrático, que más tarde perdería fuerza por la rigidez de su estructura y la falta de acuerdos concretos que se vieran reflejados en los territorios en disputa.

El 19 de septiembre de 1985 un terremoto sacudió a la ciudad de México y puso en evidencia a la corrupción rampante que aceitaba a todo el aparato de gobierno y poca credibilidad de un gobierno que arremetía con los colonos e inquilinos. Sin embargo, la experiencia organizativa de las movilizaciones de colonos, inquilinos y vecinos que no necesariamente estaban vinculados con el MUP fue un pilar importante para el rescate y reconstrucción de la CDMX.

Cabe destacar que ante la magnitud de la tragedia la CDMX recibió ayuda internacional la cual fue usada con fines electorales muy al estilo del PRI clientelar, generando así un malestar mayor a la ya dolida Ciudad de México. Por tanto, las manifestaciones no se hicieron esperar y el 27 de septiembre se realizó una marcha multitudinaria para demandar la reconstrucción en el más amplio sentido, desde apoyos económicos para la reconstrucción hasta el establecimiento de campamentos de servicios médicos. Así, en octubre nace la Coordinadora Única

de Damnificados (CUD), integrada por más de treinta organizaciones vecinales. (Bautista, 2015).

En esta misma inercia de descontento popular surge la Asamblea de Barrios (AB) una iniciativa de vecinos, coordinadoras y colonos ya organizados que demandaban una deuda histórica de vivienda y junto con la CUD se establece que la reconstrucción no solo sea para los damnificados del terremoto sino también para los damnificados de una política económica que por muchos años estuvo golpeando a las clases populares. Posteriormente, la AB se consolidó como una instancia de dirección cohesionada políticamente y comenzaron a surgir nuevos frentes populares como la Unión Popular Revolucionaria (UPREZ) para mejorar las condiciones de vida en la ciudad y el campo.

Fue tal la presencia de los MUP en la Ciudad de México que se volvió el epicentro de los movimientos sociales. Continuaban formando nuevas coordinadoras, grupos, pactos asambleas y convenciones que al poco tiempo fueron atraídos al ámbito político con la oportunidad de dar un giro a la izquierda con la candidatura presidencial del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas en 1988. Cabe mencionar, que Marco Rascón Córdova un líder social mejor conocido como *Superbarrio*, ganó tal popularidad que fue candidato a las elecciones presidenciales del mismo año, sin embargo, terminó declinando a favor de Ing. Cárdenas por el ambiente político que favorecía a este último.

Este giro del MUP por la vía política tuvo consecuencias, después de la muy cuestionada victoria de Carlos Salinas en las elecciones presidenciales con la caída del sistema, las diferentes coordinadoras, grupos, organizaciones se desplegaron a atender las problemáticas particulares y otros más fueron cooptados por el gobierno. De esta manera, era difícil mantener la unidad y realizar acciones conjuntas con un programa claro de lucha.

A nivel nacional se avecinaba un golpe al ejido con la reforma al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1991, que permitía a los ejidatarios pudieran vender sus tierras y con ello una avalancha de desarrollos comerciales y un desarrollo urbano en las periferias. Al mismo tiempo, el giro a la política económica neoliberal terminaría por dismantelar al Estado de

bienestar. Ante esto el MUP y diversas organizaciones se movilizaron con poca capacidad de respuesta.

En esta coyuntura, el proyecto de desarrollo urbano de la ciudad de México seguía imponiéndose con grandes complejos inmobiliario como “Santa Fe, el corredor Reforma, el Centro Histórico, el proyecto Alameda y otros, tenían como común denominador facilitar la inversión privada con la lógica de que, si los grandes capitales obtenían jugosas ganancias, habría un derrame hacia las clases populares.” (Bautista, 2015, p.15).

La insurgencia zapatista de 1994 terminó por desdibujar en la agenda política nacional al MUP, no fue hasta ONU Hábitat II celebrado en Turquía en 1996 que el MUP avanza en un reencuentro con el Congreso de Gestión Social del Hábitat. Este congreso reconoce la inacción del gobierno mexicano a favor de una política social y el derecho a un hábitat sano y sustentable. Si bien estos visos internacionales posicionan de nuevo el tema de la vivienda en México y particularmente en la CDMX, el MUP no logró tomar notoria relevancia hasta las primeras elecciones de jefe de gobierno de la CDMX en 1997, donde Cuauhtémoc Cárdenas ganaría las elecciones por una amplia alianza con diversas organizaciones urbanas populares, mismas que llegaron a ocupar cargos públicos.

El panorama político en la ciudad era favorable, se llegaba a decir que “ya no eran necesarias las manifestaciones sociales porque la administración había cambiado”, sin embargo, a la vieja usanza de la política mexicana, los cotos de poder, las alianzas, el nepotismo, etc. no se hicieron esperar y una vez más el MUP quedó fuera de las decisiones en las políticas urbanas de la ciudad. En el 2000, llega Andrés Manuel López Obrador a la jefatura de gobierno y con ello los aires de reconciliación con una política de vivienda que aún era insuficiente y un Bando 2 fuertemente cuestionado por las organizaciones sociales.

El MUP, para entonces mantenía una relación subordinada con el esquema corporativo del PRD y obligaban a “disciplinarse ante los mandatos del gobierno de la ciudad, a cerrar filas ante los embates de la derecha y a mantener un comportamiento de control de las expresiones sociales que pudieran afectar la imagen y la acción del gobierno de la ciudad” (Bautista, 2015, p.57).

Ante esto el MUP ya se encontraba con una clara división, por un lado, por la cooptación de algunos de sus dirigentes en cargos públicos, por el otro, el abierto apoyo al partido de izquierda en la ciudad y unos más radicales que apoyaban al EZLN. Sin embargo, cuando era necesario unificarse lo hacían, pero cada vez con menos fuerza. Algunos de estos esfuerzos fueron en materia legislativa para impulsar la Ley de Vivienda promulgada en 2006 y la firma de la Carta por el Derecho a la Ciudad en 2011 que posteriormente sería la base de la nueva Constitución de la Ciudad de México en 2017.

Con la Ciudad de la Esperanza que prometía Andrés Manuel López Obrador, no estuvo exento de roces y conflicto con los MUP, el Bando 2 fue una de las principales tensiones entre la creciente expectativa de la gestión de vivienda popular en áreas centrales y el desarrollo inmobiliario que fue el mayor beneficiario de dicho edicto. Es importante mencionar que para entonces el MUP ya venía trabajando con ONG's para incidir en las políticas urbanas de la ciudad, sin embargo, el gobierno obradorista decidió mantener distancia.

Con la llegada de elecciones presidenciales y de jefe de gobierno en 2006 en la CDMX, el distanciamiento con el MUP se reconcilió y rápidamente se adoptó una alianza para apoyar a Andrés Manuel López Obrador quedando fuera de la carrera presidencial por una elecciones igualmente cuestionadas que las de Salinas de Gortari, por consiguiente, en la CDMX, Marcelo Ebrard gana con mayoría la jefatura de ciudad y así, un desarrollo urbano basado en las APP que terminaría de culminar con el gobierno de Miguel Ángel Mancera y con ello una mayor división que el MUP habría de experimentar.

Ante una amenaza inmobiliaria que se fomenta y se articula desde el gobierno de Miguel Ángel Mancera, surgen nuevas resistencias de vecinos organizados en diferentes partes de la ciudad y de diferentes estratos sociales que ya se venían organizando desde el gobierno de Marcelo Ebrard. Sin embargo, en la medida que esta avalancha inmobiliaria avanzaba, el MUP tomaba mayor presencia ya no como un movimiento de masas si no con actores clave que permanecen en la lucha en apoyo de estos nuevos Movimientos Sociales Urbanos. Esta nueva generación de MSU se posiciona en contra de los megaproyectos

inmobiliarios y en defensa por el Derecho a la Ciudad con una necesidad urgente de una participación ciudadana real para la planeación urbana en la ciudad.

### **3.3. Movimientos Sociales Urbanos en el siglo XXI en la Ciudad de México.**

A partir de la aproximación al concepto y el propósito de este proyecto, que considera a los MSU *en red* como expresiones complejas de acción colectiva (Tarrow, 2004) los cuales convierten y modifican el orden espacial establecido por la planeación urbana y reivindican el consumo colectivo como elemento funcional en las ciudades; (Castells, 2013) la nueva generación de MSU del siglo XXI “adoptan la forma de *red*; de red de internet y en las plataformas móviles de comunicación. Pero también de redes sociales preexistentes, de redes locales y de redes de afinidades.” (Castells, 2014, p.60).

Por tanto, ya no solamente los movimientos sociales urbanos están enmarcados por las luchas populares sino por temas pluriclasistas a través de nuevas formas de organización y de acción (ONGs, Internet y otras redes). (Pradilla 2013). De esta manera, “en la ciudad los protagonistas son ahora redes de vecinos que defienden el entorno construido (el barrio, la calle) y su calidad de vida de las acciones públicas y privadas (o la combinación de ambas).” (Minuchin 2019, p. 308).

En la Ciudad de México, a partir de que se firma la Carta por el Derecho a la Ciudad y que el MUP la promoviera ampliamente, el Derecho a la Ciudad se colocó como la demanda central de diversos actores colectivos y como un discurso legitimador para el gobierno de la ciudad que en los hechos no correspondía a lo pactado en la carta. “Estas contradicciones nos llevan a caracterizar al GDF como un gobierno de “izquierda neoliberal”, en el que, por un lado, se privilegia y garantiza algunos derechos y, por otro, se violan afectando a grandes sectores de la población” (Ramírez, 2017, p. 70)

Siguiendo esta perspectiva, Ramírez Sáiz (2009) establece que existen dos políticas urbanas que estimulan el surgimiento de nuevo conflictos sociales en la ciudad, la primera es la reducción de la intervención gubernamental en la

planeación y gestión urbana; la segunda, la puesta en marcha de megaproyectos inmobiliarias que intenta posicionar a la CDMX y otras ciudades del país con ventajas comparativas para invertir en ellas.

En este sentido y como ya se mencionó, el Gobierno de Marcelo Ebrard impulsó una serie de megaproyectos a través de la Asociación Público Privada (APP). De los cuales resaltan por su magnitud, la Supervía Poniente que conecta con la Zona de Santa Fe lo que implicó la invasión en áreas naturales protegidas. Estas obras se llevaron a cabo no sin antes sortear la resistencia de un amplio sector de la población, otros más se lograron detener como el Foro Estadio Azcapotzalco, la demolición parcial de unos edificios en Parque Hundido, por último, la Línea 12 de Metro que en septiembre de 2021 colapsó tan solo nueve años después de haber sido inaugurada.

Las movilizaciones en contra de este desarrollo urbano se dan en primera instancia por vecinos organizados que son afectados directamente y que en su mayoría no pertenecen algún movimiento o agrupación, también se hace uso frecuente de redes sociales para su articulación, organización y difusión. Algunos de estos vecinos cuentan con alguna capacidad técnica para entender la problemática desde su profesión, cómo arquitectos, abogados, sociólogos, etc. Por último, en muchos de los casos estos movimientos no se involucran en primera instancia en procesos de construcción de la ciudad y sus movilizaciones pueden ser frágiles y esporádicas. Sin embargo, una vez que se evidencia la problemática y reciben apoyo de los MSU y/u Organizaciones Civiles, reconocen una agenda más amplia de lucha principalmente en defensa por el Derecho a la Ciudad y se conforma una red mayor por la defensa del territorio. Algunos de los movimientos sociales urbanos más significativos son:

El movimiento contra la Supervía Poniente, cuya estructura de movilización central fue el Frente Amplio Contra la Supervía Poniente; el movimiento contra la Arena Ciudad de México, cuya estructura de movilización central fue la Asamblea de Pueblos, Barrios y Colonias de Azcapotzalco; y el movimiento de la Asamblea de Vecinos del Pueblo de Xoco contra el



megaproyecto Ciudad Progresiva (torre de 60 pisos que representa un proyecto de urbanización vertical). (Ramírez, 2017, p. 72)

Para el 2013, el gobierno de Miguel Ángel Macera continuó con la misma dinámica y presentó el proyecto de Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES): la “Ciudad de la Salud” en Tlalpan, la “Ciudad administrativa” y “Corredor Cultural Chapultepec” en Cuauhtémoc, la “Ciudad Agroindustrial” en Azcapotzalco y la “Ciudad del futuro” en Coyoacán y Tlalpan. Sin embargo, las ZODES encontrarían en los MSU una resistencia a la disposición del gobierno en dejar la determinación de la ciudad en manos del sector privado.

Algunos de los casos más emblemáticos frente a las ZODES fueron: El movimiento #AsíNO en contra de las políticas públicas de la Ciudad de México que logró frenar el “Corredor Cultural Chapultepec” en 2015 para exigir un cambio político en el manejo de los asuntos de la ciudad. Otro más fue la “Ciudad Futuro” que gracias a la movilización de los habitantes de los pedregales el proyecto se detuvo y fue puesto a consulta ciudadana el devenir del predio donde se pretendía construir dicha ciudad y en el que actualmente se encuentra un parque público. Conocer de manera más detallada la experiencia del movimiento #AsíNO será de utilidad para mostrar la articulación amplia de organizaciones que se logró a partir de un objetivo compartido de interés público, denotando además una dinámica colectiva característica de los MSU del siglo XXI, que no buscan el poder, sino la contención de un urbanismo que permite la mercantilización creciente de la ciudad en detrimento de los habitantes urbanos.

### 3.3.2. El movimiento #AsíNO.

El proyecto Corredor Cultural Chapultepec (CCCH) fue previsto en el marco de las ZODES y dado a conocer como un proyecto que resolvería el problema de vialidad y espacio público sobre la avenida Chapultepec y la vía circundante a la Glorieta de los Insurgentes en la Alcaldía Cuauhtémoc. Este proyecto fue gestionado por

la Agencia Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo de la Ciudad de México S.A. de C.V. (ProCDMX), que tiene como finalidad estimular la intervención privada en la CDMX a través de la APP. Los principales problemas que se encuentra el ProCDMX es que tiene una visión estratégica de la ciudad y no acompaña los planes y programas generales vigentes en la CDMX y pasa por alto a las autoridades encargadas de legislar, aprobar, aplicar los planes y programas generales de la ciudad.

En este sentido, Morales (2017) menciona que “la agencia Procdmx cuenta con un consejo de administración que “aprobó” el proyecto de intervención en la avenida Chapultepec, aunque, en sentido estricto, les corresponde a las autoridades competentes en materia de desarrollo urbano, es decir, la Asamblea Legislativa, el Jefe de Gobierno, los Jefes Delegaciones, la Procuraduría de Ordenamiento Territorial (Paot). De hecho, la ley de desarrollo urbano no contempla al consejo de administración o la agencia de promoción de la ciudad, como autoridad competente en la materia,” (p. 17).

Como se mencionó, este corredor contempla intervenir la Av. Chapultepec desde la Av. Lieja hasta la Glorieta de los Insurgentes, asimismo consideraba varias calles aledañas en un polígono de 116000 m<sup>2</sup>, de los cuales 12000 m<sup>2</sup> estarían destinados para establecimientos comerciales. El proyecto estaría financiado a través de un fideicomiso privado perteneciente al grupo Invex. La inversión inicial sería de mil millones de pesos y estaría condicionada a 40 años de usufructo por parte de la empresa constructora.

### Imagen 1. Delimitación del proyecto CCCH.



**Fuente:** recuperado de [www.arquired.com.mx/arq/corredor-cultural-creativo-parque-lineal-chapultepec/](http://www.arquired.com.mx/arq/corredor-cultural-creativo-parque-lineal-chapultepec/)

El principal promotor de este proyecto fue Simón Levy director de ProCDMX, un sabio en las APP por su doctorado en Derecho de las Asociaciones Público-Privadas y Economía Urbana por la UNAM, el marketing político por la imperiosa necesidad de construir el CCCH fue de carácter “urgente” en internet y medios de comunicación masiva, se veía a un Simón Levy mostrando las partes de la Av. Chapultepec donde era notoria la precariedad. El lema principal publicitario del proyecto era “Por el bien de todos primero el espacio público” aludiendo a la célebre frase de Andrés Manuel López Obrador, “Por el bien de todos primero los pobres”.

Sin embargo, los rechazos por parte de los vecinos no se hicieron esperar, primero por las ya documentadas experiencias de las APP durante el gobierno de Marcelo Ebrard, segundo, por la falta de transparencia del proceso y sobre todo por no tomar en cuenta a los vecinos que se verían afectados de hecho, se le escuchaba decir a Simón Levy que el “proyecto era un hecho” que solo era ajustar detalles ornamentales con los vecinos afectados como si la planeación participativa se limitara a opinar sobre el color de las banquetas.

La tensión inicial se da con la presentación del proyecto en privado el 18 de agosto del 2015, posteriormente un grupo de expertos, académicos y arquitectos

se manifestaron en contra del proyecto de manera pública y por escrito al entonces jefe de gobierno de la ciudad, Miguel Ángel Mancera. En seguida comerciantes y vecinos de la colonia Roma y Juárez interpusieron un juicio de amparo ya que consideraban que la gestión privada de la ciudad vulnera su derecho a la ciudad y a la cultura, dicho amparo fue admitido por el juez segundo en materia administrativa y concedió la suspensión temporal. (Morales, 2017).

A lo anterior se suma el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) ya que no se había evaluado el impacto de la obra, toda vez que en la zona existe una gran cantidad de inmuebles catalogados y que en los hechos no existían la autorización para dicho proyecto. Por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública se solicitó toda información relacionada al proyecto. De esta manera, lo que se vendía como un proyecto con impacto en el bienestar social rápidamente se hacían evidentes “intereses del capital inmobiliario y financiero para la creación de espacios principalmente comerciales, donde se sustituyen actores gubernamentales por los privados a través de las asociaciones público privadas (APP).” (Morales, 2017, p.23).

En una primera instancia la problemática se centró en el área de afluencia donde se pretendía llevar a cabo el CCCH, es decir, principalmente en la Colonia Juárez y la Colonia Roma, donde los vecinos organizados comenzaron una campaña informativa del proyecto CCCH y diversas marchas en contra del proyecto y las autoridades responsables. Posteriormente, el movimiento fue más allá de la oposición, toda vez que se plantean iniciativas sobre cómo deberían ser las políticas e intervención urbana en la ciudad.

El proyecto #AsíNO surge por la necesidad de llevar el tema a nivel de ciudad y cuestionar a la administración pública de Mancera y sus intereses particulares, esta campaña se desarrolló en redes sociales y forma parte de una de las iniciativas de Ruta Cívica, una organización de la sociedad civil que promueve la participación ciudadana. La descripción de una de sus campañas establece que:

Diversos colectivos, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos que

veníamos luchando en nuestros barrios contra obras e ilegalidades nos articulamos por primera vez para expresar que esta no era la Ciudad que No es la Ciudad que Queremos. Llevábamos protestado en contra de diversos desarrollos inmobiliarios con actos de corrupción y complicidad con los gobernantes en turno...rechazamos las políticas urbanas que premian la corrupción y la voracidad, denunciando que los gobiernos a cargo de la Ciudad no han regulado, mediado, cumplido la ley ni velado por los intereses públicos y, por el contrario, se someten a los intereses de ciertos grupos de poder. Los ciudadanos hemos sido testigos de cómo esta complicidad está moldeando un urbanismo salvaje y devastador en la Ciudad de México.

Este llamado a la unidad es principalmente para que las obras cumplan con el interés público por tanto deben velar por:

1. Proporcionar información y consultar a la ciudadanía previa a la construcción de la obra y la concesión.
2. Abrir a licitación y concurso público los proyectos.
3. Realizarse bajo debate abierto con los expertos, basándose en evidencias y argumentos sustentables.
4. Cumplir escrupulosamente con la ley.

Y tiene como objetivo:

Buscar transformaciones políticas y sociales para una Ciudad, con planeación integral y que tenga a la gente como eje de sus políticas de desarrollo; donde la gente viva con dignidad, seguridad, pueda ser feliz y desarrolle su potencial y con identidad y que esté viva. Indispensable un cambio político.

Buscar instituciones metropolitanas de visión integral e incluyente, con solidez técnica y legitimidad política, con contrapesos ciudadanos efectivos a quienes deciden sobre las intervenciones urbanas, con mecanismos efectivos para castigar abusos e ilegalidades de forma oportuna y expedita.

Algunas de las principales redes que se lograron fueron:

Coalición #NoShopultepec: Asociación de Condominios del Polígono Granadas- Anáhuac, Asociación en Defensa Roma-Condesa, Asociación Salvo Lomas Chapultepec, Bicitekas, Camina Coyoacán, Colectivo “Juárez no ha muerto”, Colectivo Camina Haz Ciudad, Colectivo Corto Circuito, Comité Ciudadano Roma Norte I, Comité Ciudadano Roma Norte II, Comité Ciudadano Roma Norte III, Frente Amplio Contra la Supervía, Genera, Greenpeace México, La Voz de Polanco, Movimiento @NoCorredor, 06600 Plataforma y Observatorio Vecinal de la Colonia Juárez, Ruta Cívica, Salvemos la Ciudad, Frente Ciudadano, Suma Urbana, Vecinos Unidos, Vecinos de Veracruz 3 Condesa Colegio Ciudadan@s: Alberto Serdán, Alejandra Navarro | Alejandro Hernández Gálvez, Andrés Lajous, Ángeles Navarro, Antonio Martínez, Archibaldo Hope Sánchez Mejorada, Areli Carreón, Carlos Brito | Carlos Buchan, Christian Said Nader Cataño, Claudia Campero Arena, Claudia Rodríguez Borja, Cristina Ayala, Cristina Barros, Dana Corres, Daniel Gersherson, David Domínguez, Delfín Montañana, Denise Dresser, Dinorah Garza, Dulce Colín, Édgar Avilés Gómez, Eduardo Cadaval, Elías Cattán, Elisa Godínez, Emilia Perujo, Fernando Córdova Tapia, Francisco Alanís (Sopitas), Francisco Reynoso, Gabriela Hernández Castillo, Gabriela Manjarrez, Gabriela Olivera Chávez, Gerardo Esquivel, Gina Cebey, Gonzalo Ibarra, Iñaki Herranz, Íñigo Prieto, Israel Mora Lara, Jesús Robles Maloof, Jetro Centeno, Jimena Veloz, Joaquín Diez-Canedo, José Ignacio Lanzagorta García, José Luis Pérez Maldonado, José María Bilbao Rodríguez, José Merino, Juan Carlos Cano, Julene Iriarte Iturbide, Laura Pardo, Lilián López Camberos, Lillian Martínez Villazón Robledo, Luis Zambrano, Lynn Fainchtein, Malu Flores, Maite Azuela, María Amparo Casar, María del Mar Estrada Rebull, María Elena Reyes Canseco, María Teresa Ruiz M., Mario Arriagada, Marisa Mazari, Miquel Adrià, Mónica Martínez, Mónica Pallares- Trujillo, Mónica Regina Sánchez Becerril, Mónica Tapia A,

Nicolás Cabral, Nuria Benítez, Omar Yesahel Salvador, Onésimo Flores, Osvaldo Sánchez, Paola Thompson Rubio, Paula Sofía Vásquez, Paulina López Gutiérrez, Pedro Camarena B., Pedro Ceñal Murga, Raúl David Vázquez (Rulo), Rodrigo Bustillo, Rodrigo Díaz, Rodrigo López Aldana, Rodrigo Porrúa, Ruth Pérez López, Salvador Camarena, Salvador Medina, Sergio Aguayo, Sergio Silva-Castañeda, Sergio Zepeda de Alba, Tadeo Cervantes, Tania María Carrillo Grange, Teresa Dey, Ulises Martínez Aja, Verónica Crossa, Verónica Lara, Vicente Moctezuma, Víctor Alcérreca Molina, Xalli Zúñiga, Ximena Gutiérrez y Ximena Ramos.

*Otro Chapultepec es Posible*, fue otra iniciativa que se sumó al #AsíNO como una propuesta alternativa al CCCH en el que participan diversos profesionistas, artistas, líderes sociales, etc. crearon una página de internet donde de manera independiente se alimentaba con diversas propuestas para demostrar al gobierno que no solo era oponerse al proyecto, sino que se promueven alternativas del cómo sí se puede llevar a cabo la rehabilitación de Av. Chapultepec. En este sentido, el manifiesto del *Otro Chapultepec es Posible* establece que:

...estamos a favor de la recuperación de la avenida Chapultepec. Estamos a favor de amplias banquetas bien diseñadas, accesibles para todos y con grandes y generosos árboles que den sombra. Estamos a favor de un transporte público eficiente, ordenado, moderno y adecuado para nuestra ciudad. Estamos de acuerdo en ordenar el flujo vehicular para privilegiar al peatón y a la bicicleta de acuerdo con los más altos estándares internacionales de movilidad. Estamos de acuerdo con que existan un número limitado de espacios comerciales con cafés y puestos de periódicos y libros, además de bancas, de fuentes y de juegos; con que haya señalización clara e iluminación adecuada, con horario para transporte de carga y mejor servicio de limpia. Deseamos que sea una calle segura para todos. En fin, estamos de acuerdo con estas pequeñas pero grandes mejoras que, multiplicadas, harán que nuestra ciudad sea habitable para todos. Los

que aquí firmamos somos un grupo plural, con opiniones diversas en muchos temas, incluyendo los mecanismos de financiamiento en la recuperación de nuestras calles. A pesar de nuestras diferencias, no estamos de acuerdo con el Corredor Chapultepec que el jefe de gobierno del Distrito Federal y el titular de la Agencia de Promoción de Inversiones de la Ciudad de México, así como los inversionistas del proyecto y sus arquitectos proponen, porque: Primero, no es necesario; ... Segundo, no hubo Participación ciudadana; ... Tercero, no fue transparente; ... Cuarto, no es cultural y; ... Quinto, no es en beneficio público. Por tanto, afirmamos que en beneficio de la ciudad entera es deseable y posible un gran proyecto de intervención urbana en avenida Chapultepec diferente y que sirva de auténtico modelo para una ciudad plural y democrática, que no vea a sus ciudadanos como consumidores.

Algunos de los firmantes fueron desde figuras públicas, artistas, profesionistas y movimientos populares. De igual manera, se exigía una consulta ciudadana que fuera vinculatoria. Sin embargo, algunas otras organizaciones establecen que la consulta no era necesaria por el simple hecho de que el proyecto es violatorio de los programas de desarrollo urbano vigentes. De esta manera, con la presión social que crecía y un ambiente político que no le favorecía al partido político en turno, se logró que Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) llevará a cabo una consulta vecinal vinculatoria el día 6 de diciembre del 2015 para determinar si el CCCH continuaba o se cancelaba.

Un día antes de la consulta se convocó por diversos medios digitales e impresos una marcha de los Arcos de Sevilla en Av. Chapultepec al Ángel de la Independencia con la consigna #AsiNO en la que se dieron cita un amplio sector de la población que estaba en contra de la política urbana del gobierno local y particularmente al “NO al CCCH”. A pesar de que en la consulta se denunció que estaba hecha a modo para que el proyecto ganara, el “NO” se impuso con el 63.5% con 14,201 de los votos y el Sí obtuvo el 35.3% con 7,893 de los votos con una participaron 4.8% de los vecinos de las colonias aledañas al proyecto.



**Imagen 2. Manifestación #AsíNO el 5 diciembre 2015.**



**Fuente:** [https://www.rutacivica.org/project/asi\\_no/](https://www.rutacivica.org/project/asi_no/)

La experiencia del movimiento #AsíNO, no solo logró cancelar el CCCH sino que se articuló una amplia red de organizaciones civiles, sociales, colectivos, vecinos, movimientos populares, etc. con un solo objetivo, el interés público en los procesos de aprobación de megaproyectos en la CDMX.

A manera de cierre, podemos decir que los MSU son actores de contención y cambio social urbano de las políticas urbanas imperantes, los MUP de mediados del siglo XX formaron una gran alianza de masas con una fuerte carga ideológica para reivindicar principalmente una vivienda digna y de servicios urbanos, posteriormente comenzaron a ganar terreno en el ámbito político ocupando puestos clave en la Ciudad de México sin una vinculación clara con los MUP y el desarrollo urbano en la ciudad.

Subsiguientemente, el MUP reduce su participación y organización para centrar su apoyo a los MSU emergentes, como ONG's, colonos y vecinos organizados, etc. Lo anterior, para incidir en las políticas urbanas en la ciudad, logrando firmar en 2011 la Carta por el Derecho a la Ciudad que plantea una serie de definiciones, fundamentos y derechos reconocidos para todo habitante en la ciudad. Un logro que para muchos quedó en letra muerta y por el contrario se usa

como una justificación política de la planeación urbana en la Ciudad de México y abrir paso a las APP y deslinde del gobierno en la planeación urbana.

Por tanto, la experiencia del movimiento #AsiNo permite reconocer una nueva dinámica colectiva que no busca el poder, sino la contención de un urbanismo cada vez más salvaje que no respeta al habitante urbano independientemente de su condición social, que por el contrario permite la creciente mercantilización de la ciudad con las APP y los crecientes megaproyectos que rompe con la dinámica social, económica y cultural del barrio, colonia y vecindad.

Hasta este punto, se pueden recuperar tres apuntes que pueden ayudar a entender las dinámicas urbanas contemporáneas en la Ciudad de México: 1) los instrumentos de ordenamiento por sí solos no reflejan un desarrollo urbano controlado, al contrario, el capital inmobiliario sabe cómo hacerse de ellos para sus intereses; 2) las afectaciones socio-territoriales ya no reconocen clases sociales, ahora tanto en colonias populares como de clase media-alta son víctimas de un extractivismo y despojo del capital inmobiliario; y 3) las movilizaciones vecinales cada vez están más informadas y conectadas entre sí, parte de ello por el creciente uso del internet e incremento en el uso de las redes sociales.

A partir de estos tres apuntes identificados en las dinámicas urbanas contemporáneas, así como de las formas de articulación, contención e incidencia características de los MSU en red del siglo XXI, analizaremos el caso de la Plataforma Ciudadana en Contra de las Megaconstrucciones, que paralelamente a otros MSU de la Ciudad de México defiende el derecho a la ciudad desde un territorio localizado, repercutiendo en el conjunto urbano.

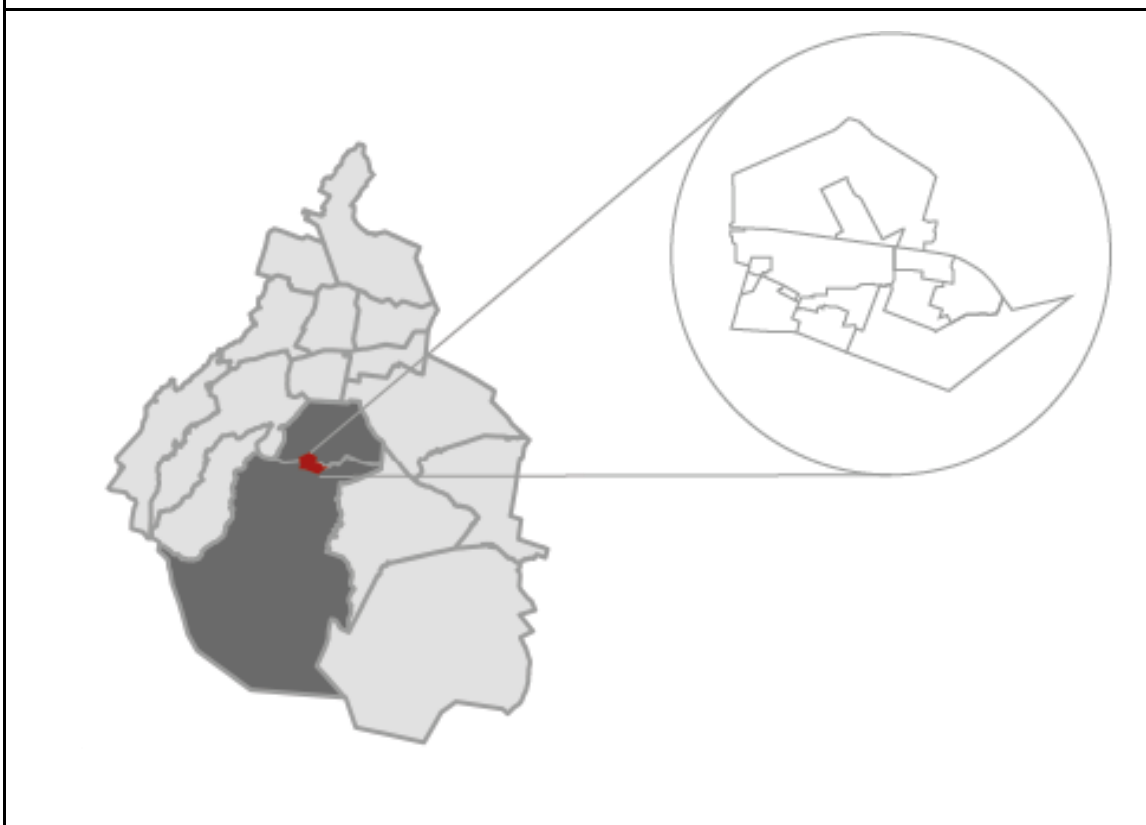
## **CAPÍTULO 4. EL MSU EN RED PLATAFORMA CIUDADANA EN CONTRA DE LAS MEGACONSTRUCCIONES TLALPAN- COYOACÁN**

Hasta aquí hemos hecho un recuento de las características y transformaciones que tienen los MSU desde mediados del siglo XX a la actualidad, tomando como referencia, por un lado, el Movimiento Urbano Popular, pionero e ícono en la reivindicación del derecho a la vivienda y de los servicios urbanos que posteriormente, se reconfiguraría con algunos de sus miembros en cargos públicos mientras otros continuaron apoyando las resistencias urbanas de manera articulada a los nuevos MSU *en red*; por otro lado, el movimiento #AsíNO como experiencia relevante de la nueva generación de MSU en la Ciudad de México basada en el uso del internet y las redes sociales, la cual logró articular una amplia red de organizaciones con un objetivo de interés público sin buscar ocupar posiciones de poder. Estas transformaciones en la dinámica de los MSU dan cuenta paralelamente de las transformaciones en las dinámicas urbanas extractivistas y de despojo por parte del capital inmobiliario y las políticas públicas de corte neoliberal en la ciudad, por lo que la proliferación de un número creciente de MSU se presenta como la expresión consecuente de las tensiones sociales por la disputa del territorio urbano.

La zona de los Pedregales de Tlalpan y Coyoacán no ha estado exenta de esta política urbana implementada en la Ciudad de México a partir del año 2010, ya que los instrumentos de ordenación han conllevado una creciente inversión privada en colindancia con vialidades principales. De esta manera, la intensidad de construcción se multiplicó con desarrollos inmobiliarios que alcanzan hasta treinta niveles, donde destacan entre los más altos: High Park Sur, Be Grand Alto Pedregal, Mantik Pedregal y el Hotel City Express Cuicuilco. Estos complejos habitacionales han causado afectaciones a la morfología urbana, servicios públicos, vialidades principales y, sobre todo, vulnera la permanencia de sus habitantes.

Sin embargo, en la zona de los Pedregales de Tlalpan y Coyoacán existe también una tradición de resistencia popular por parte de algunas colonias, mismas que impulsarían la reactivación de redes vecinales y con el tiempo sumarían sus esfuerzos para conformar un frente común contra la creciente especulación inmobiliaria en la zona: la Plataforma Ciudadana en Contra de las Megaconstrucciones Tlalpan-Coyoacán. La Plataforma está conformada por 13 colonias entre los límites de las Alcaldías Tlalpan y Coyoacán al sur de la Ciudad de México y es la primera vez que se organizan para hacer frente al creciente desarrollo inmobiliario en mención.

**Figura 5. Colonias que conforman la Plataforma Contra las Megaconstrucciones.<sup>3</sup>**



**Fuente:** Elaboración propia

<sup>3</sup> Pedregal de Carrasco, Isidro Fabela, Ampliación Isidro Fabela, Pueblo Quieto, Cantera Puente de Piedra, Comuneros de Santa Úrsula, San Fernando, San Pedro Apóstol, Toriello Guerra, Zapote 1, Olímpica y Pedregal de Carrasco.

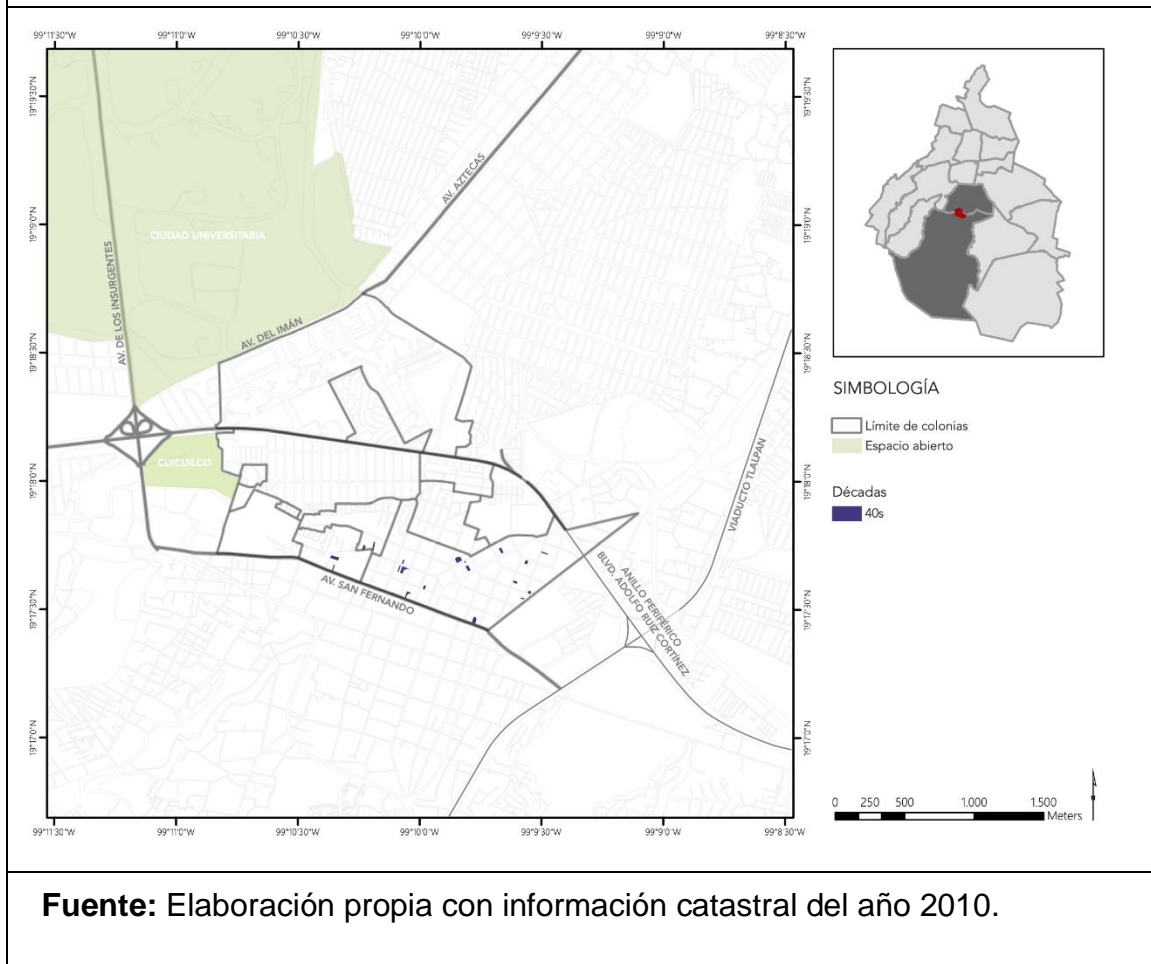
El siguiente capítulo parte de una construcción socio-histórica de los Pedregales en vinculación con la transformación de la política social urbana de la ciudad, cuya consecuencia en los últimos años es el desarrollo inmobiliario antes mencionado. Finalmente se describe el proceso de resistencia, así como los logros que han obtenido en la defensa por el derecho a la ciudad en los Pedregales.

#### 4.2. Historia y características de la ocupación territorial en los Pedregales

##### Tlalpan-Coyoacán.

De acuerdo con el Mtro. Salvador Padilla, cronista fundador del Consejo de la Crónica de Tlalpan A.C., aun en la década de los cuarenta los Pedregales de Coyoacán y Tlalpan estaban conformados únicamente por la antigua Colonia Toriello Guerra. Y el paisaje del lugar lo conformaban lotes baldíos y rebaños de animales pastando.

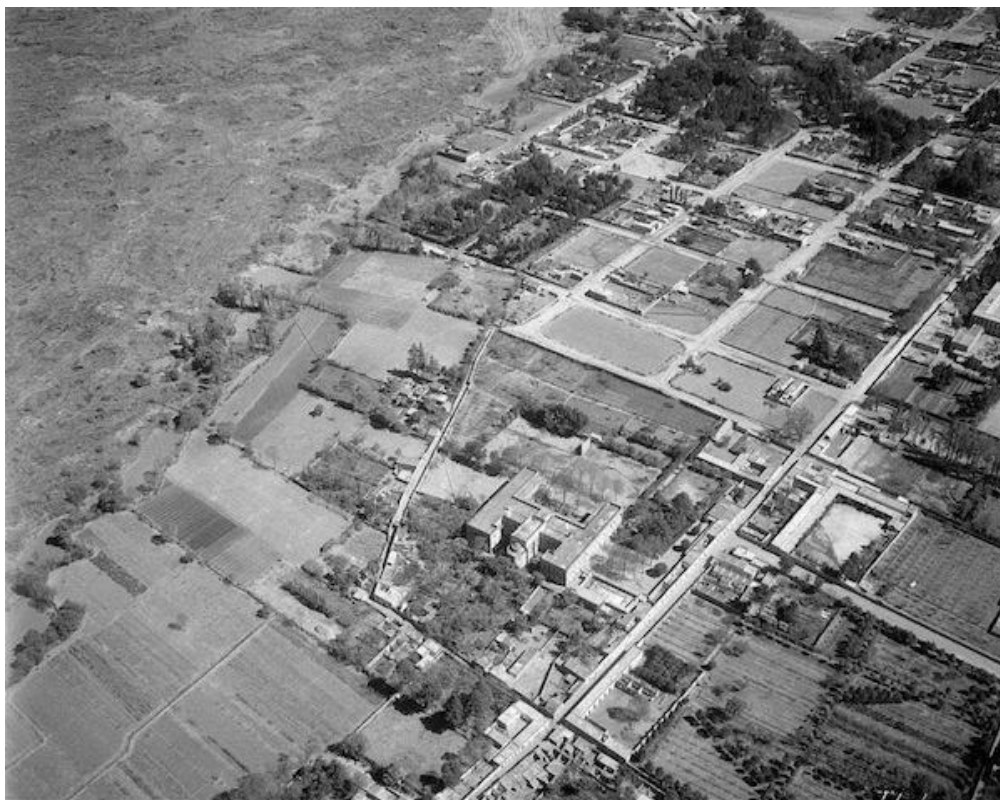
## Mapa 2. Historia de la ocupación Pedregales Tlalpan-Coyoacán década de los 40's.<sup>4</sup>



**Fuente:** Elaboración propia con información catastral del año 2010.

<sup>4</sup> Desde 1893 la colonia Toriello Guerra fue fraccionando el denominado Rancho de Carrasco para fomentar lo que sería la primera colonia “moderna” de Tlalpan.

**Imagen 3. Colonia José Toriello Guerra, Tlalpan, Ciudad de México.<sup>5</sup>**



**Fuente:** [maspormas.com/ciudad/colonia-jose-toriello-guerra/](http://maspormas.com/ciudad/colonia-jose-toriello-guerra/)

Fue también en esta década que la política económica de Industrialización por Sustitución de Importaciones dio inicio a un período de prosperidad nacional que duraría más de veinte años: el milagro mexicano. (Carmona de la Peña; Montañó; Carrión y Aguilar, 1970). Tal bonanza condujo a un proceso de industrialización en la Ciudad de México, incentivando la migración de campesinos

---

<sup>5</sup> El suelo volcánico de los Pedregales de Tlalpan y Coyoacán no fue de utilidad para la agricultura a diferencia del resto del Valle de México, por lo que no permitió el desarrollo de grandes asentamientos humanos posteriores al periodo Preclásico. Fue hasta que la industrialización proveyó la técnica que hizo posible transformar el ambiente, que la administración del Departamento del Distrito Federal comenzó a ampliar la ciudad hacia dicha zona. Sin embargo, la infraestructura para un poblamiento masivo fue dotada hasta entrada la década de 1970.

que pasaban a ser obreros en las fábricas urbanas. Lo anterior significó el poblamiento total de la colonia Toriello Guerra, incentivado por la construcción de infraestructura de gran envergadura como Ciudad Universitaria (1952) y la Planta de Asfalto (1956). Es así que surge la necesidad ineludible de ampliar la infraestructura de la ciudad en las siguientes décadas.

En 1966 se construyó el Estadio Azteca como sede de la Copa Mundial de Fútbol de 1970 y en 1968 se inauguró el Anillo Periférico junto con la Villa Olímpica para los Juegos Olímpicos de ese mismo año. Hasta entonces, ya habían surgido algunas colonias populares, entre ellas la colonia Carrasco<sup>6</sup> (actualmente Isidro Fabela)<sup>7</sup>. Cabe mencionar que dicho poblamiento no fue respaldado por alguna autoridad, sino que se llevó a cabo por medio de tomas organizadas. El Comité o Mesa Directiva conformada por representantes de la incipiente colonia, fue el encargado del trazado de calles, lotificación y reparto de tierra. El agua potable se acarreamba inicialmente desde Fuentes Brotantes, hasta que se solicitó un permiso para entubarla y abastecer la colonia. Asimismo, el cableado de luz se conectó desde San Fernando, siendo el último de los servicios básicos que se gestionó colectivamente. Se afirma que la Alcaldía de Tlalpan no se hizo responsable por los asuntos de la colonia, por lo que la cuestión administrativa se realizó en la Alcaldía de Coyoacán. De igual forma, fueron los pobladores quienes se encargaron de emparejar las calles para que los camiones pudieran entregar el material con el que construyeron sus viviendas (El Cacomixtle, 2016). Este proceso dio inicio a una resistencia popular por permanecer en los Pedregales que se mantuvo a lo largo de los años. Dicha resistencia buscaría inicialmente volver habitable el inhóspito ambiente volcánico de la región, y en el futuro contener el impacto de la urbanización en sus colonias. Estos hechos en su conjunto consolidaron la ocupación de los Pedregales Tlalpan-Coyoacán en la década de

---

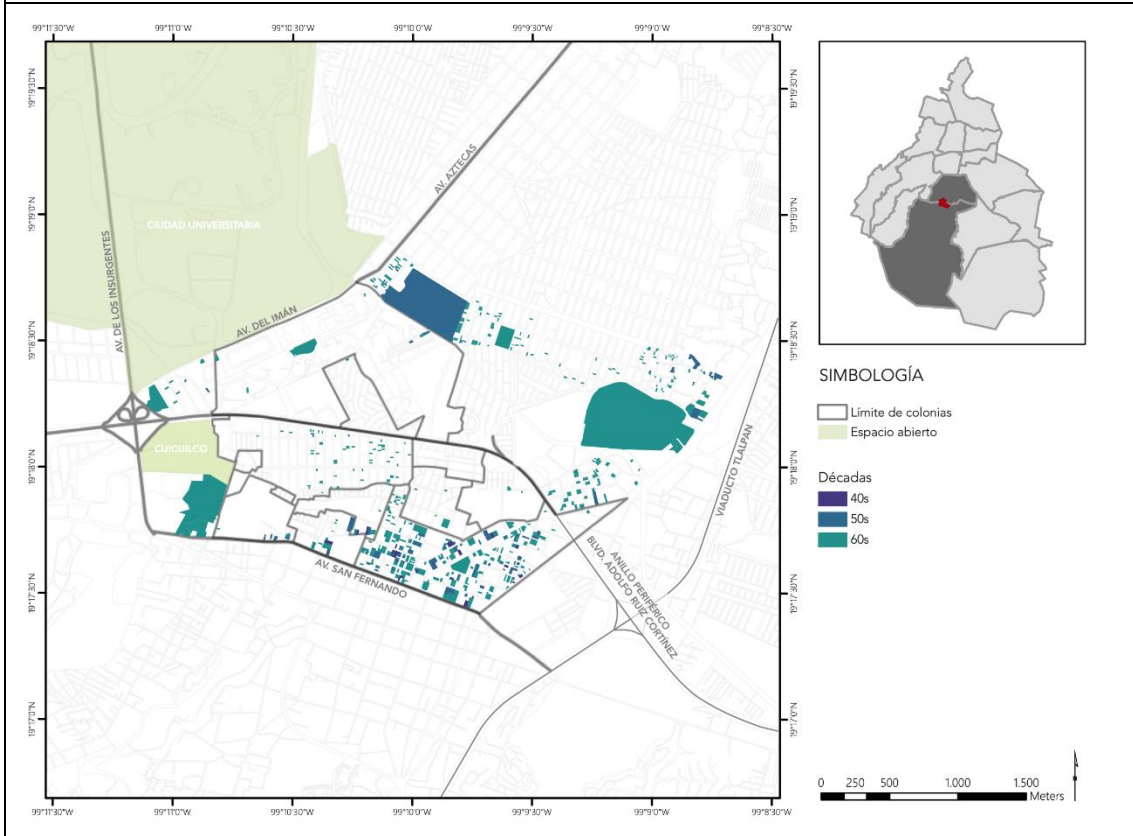
<sup>6</sup> Esta colonia tiene sus orígenes a finales de 1950 y principios de 1960, aunque documentos oficiales marcan el año de 1968 como fecha oficial de la fundación de la colonia, en sus primeros años fue conocida como colonia Carrasco debido a que antiguamente ese era el nombre del rancho que ocupaba este territorio y gran parte de la colonia vecina Toriello Guerra.

<sup>7</sup> A partir del fallecimiento de Isidro Fabela ocurrido en 1964, por todo el país se realizaron homenajes en su memoria, su nombre fue puesto a plazas calles y avenidas y pocos años después en esta colonia se inauguró el busto en su memoria, a partir de este acontecimiento se decidió cambiar el nombre de la colonia Carrasco por el de Isidro Fabela.



los sesenta.

**Mapa 3. Historia de la ocupación Pedregales Tlalpan-Coyoacán década de los 60's.<sup>8</sup>**



**Fuente:** Elaboración propia con información catastral del año 2010.

<sup>8</sup> En la década de los 60's la colonia Toriello Guerra representaba la colonia con mayor población derivado de las facilidades administrativas y de un fraccionamiento del Rancho de Carrasco, sin embargo, los colonos que empezaron a llegar a la zona lo hacían a su alrededor de una manera dispersa principalmente junto lo que sería el anillo periférico.

**Imagen 4. Colonia Isidro Fabela 1968<sup>9</sup>**



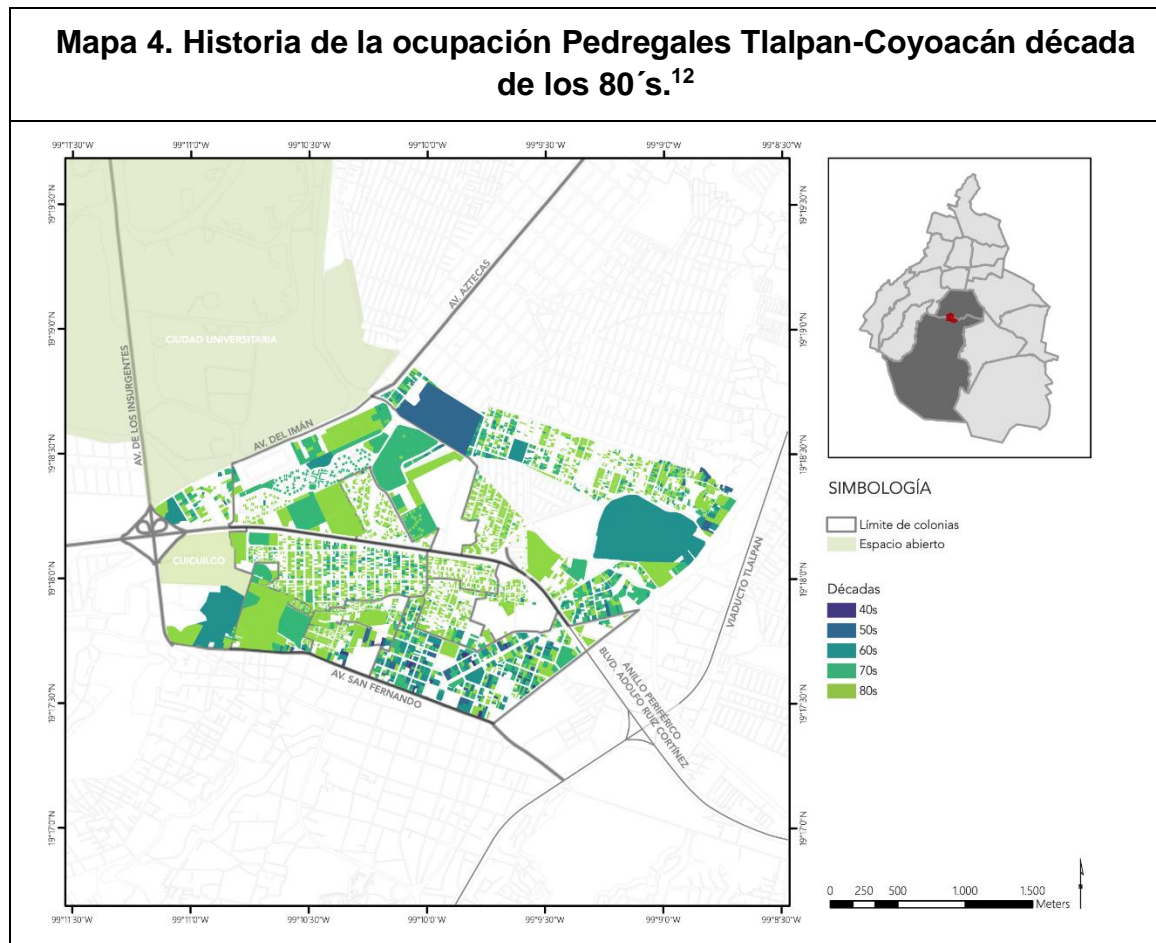
**Foto:** facebook.com/tlalpanhistoria

En la década de los setenta, la modernización de la Ciudad de México requirió la construcción sin precedentes de infraestructura vial y vivienda, siendo esta época la de mayor auge productivo para la Planta de Asfalto (Arganiz, 1998). Al mismo tiempo, como parte de la política económica de Estado benefactor implementada por el gobierno mexicano, se crearon instituciones que permitieron una vasta construcción de vivienda para los trabajadores asalariados del sector público y privado (García, 2010). Resultado de ello fue la edificación de unidades

---

<sup>9</sup> Con la reciente fundada colonia Isidro Fabela con casa de lámina, se observa al fondo la Villa Olímpica y en medio la barda de piedra que delimita la zona arqueológica de Cuicuilco.

habitacionales de interés social como Villas del Pedregal<sup>10</sup>, Villa Panamericana<sup>11</sup> y Pedregal de Maurel. Mismas que desde el inicio y al presente se les ha garantizado todos los servicios básicos. De forma paralela se construyó equipamiento público de pequeña y gran escala en las colonias populares, como escuelas, centros culturales, clínicas, deportivos y mercados.



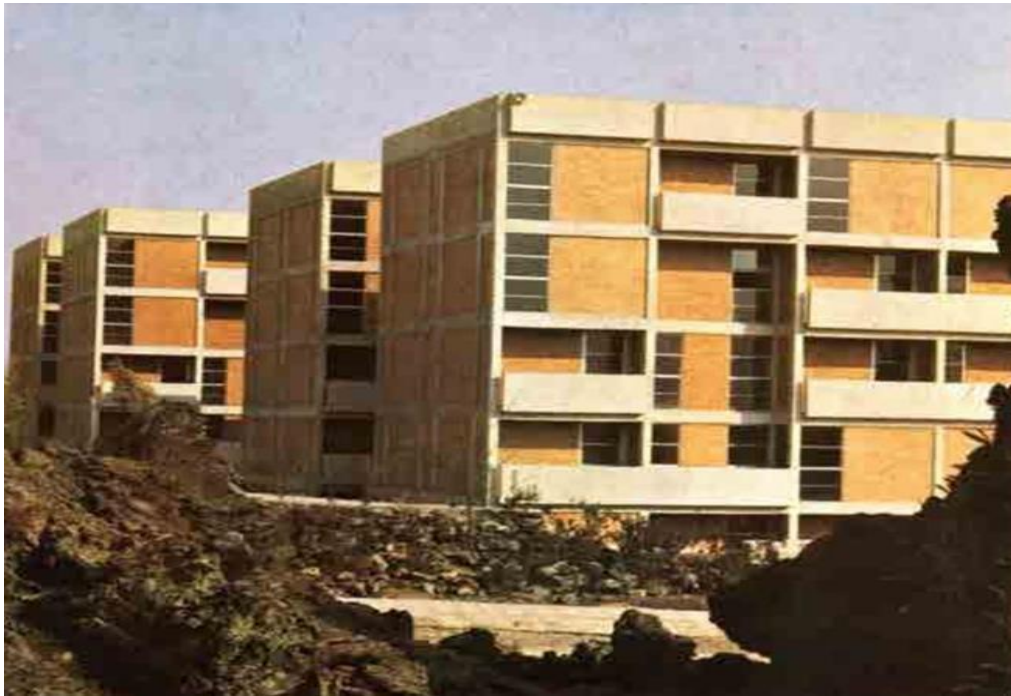
<sup>10</sup> La Unidad Villas del Pedregal se localiza en la Alcaldía Coyoacán en la Ciudad de México. Fue construida para los trabajadores del Estado, a través de Foviste que originalmente contemplaba dos etapas para la construcción de 14 edificios con 48 departamentos cada uno, sin embargo, solo se lograron edificar 10 edificios por una serie de cuestiones administrativas que aún no queda claro que sucedió.

<sup>11</sup> La unidad habitacional Villa Panamericana se localiza en la Alcaldía Coyoacán en Ciudad de México (antes Delegación Coyoacán, Distrito Federal). La Unidad Habitacional fue construida especialmente para los atletas y diplomáticos que participaron en los VII Juegos Panamericanos de 1975. Posteriormente sería ampliada y financiada por el Infonavit para los trabajadores del sector privado.

<sup>12</sup> En esta década la ocupación de los PTC ya se contaba consolidada y diferenciada entre el reconocimiento de las colonias populares en la delegación Tlalpan y por el otro lado del periférico en la delegación Coyoacán, las Unidades Habitacionales de interés social que ya eran una realidad junto con los equipamientos urbanos (escuelas, mercados, centros culturales, etc.).

**Fuente:** Elaboración propia con información catastral del año 2010.

**Imagen 5. Conjunto Villa Panamericana México 1975**

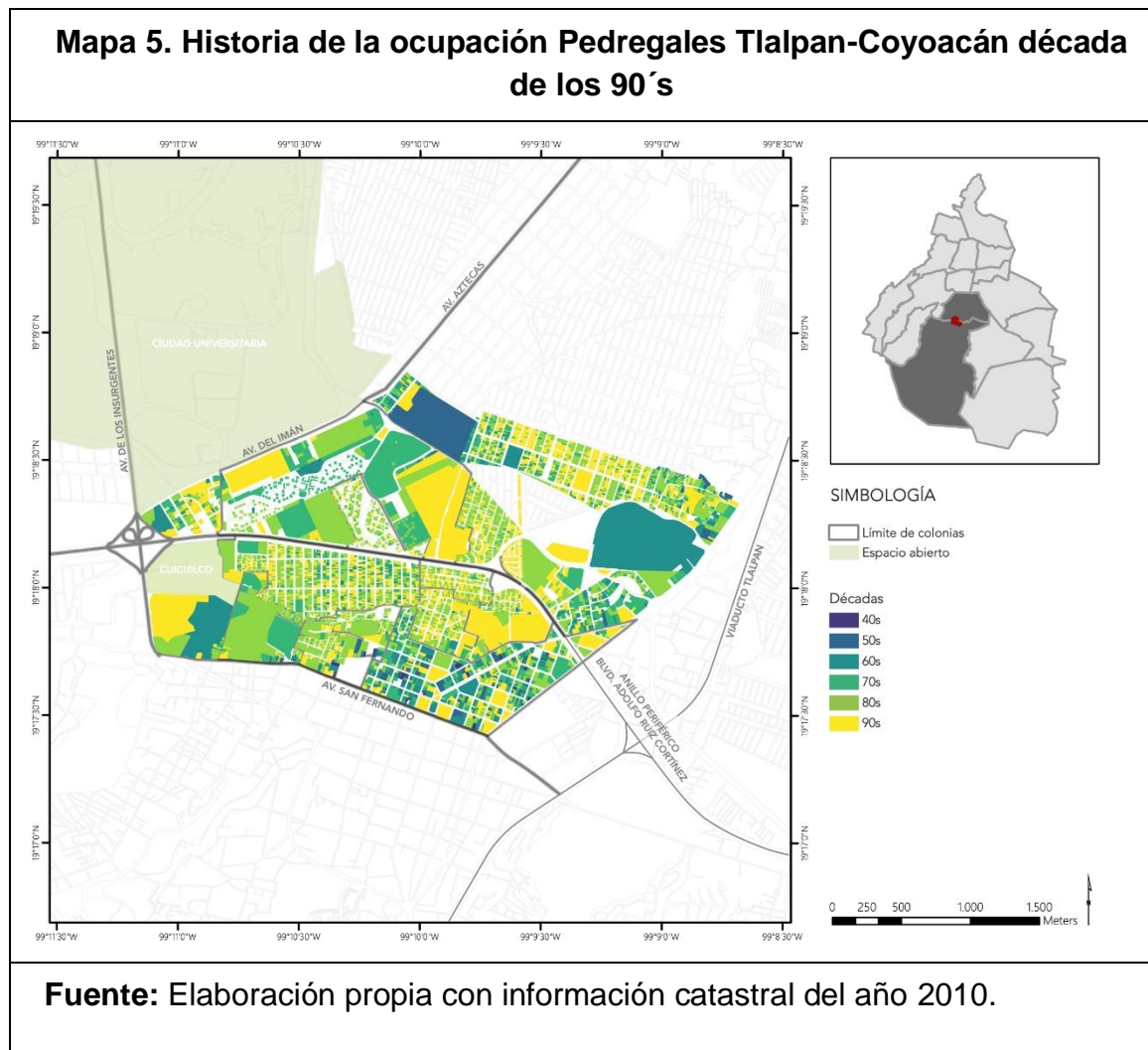


**Fuente:** Memoria VII Juegos Deportivos Panamericanos.

En la década de los ochenta se inicia la construcción de la gran plaza comercial Perisur, que marcaría un cambio en la dinámica urbana para las próximas décadas como resultado de la política económica neoliberal implementada por el gobierno mexicano en 1982. Con ello inicia el abandono de la responsabilidad social del Estado mexicano para favorecer el crecimiento de empresas privadas en los sectores de salud, educación, vivienda, transporte y agua potable (Mària, 2000).

En la década de los noventa (véase mapa 5), y con el abierto deslinde del gobierno en relación con la provisión de equipamiento social en dichos sectores, afloran inversiones privadas en la zona. Se construye el Centro Comercial Gran Sur, acusado de despojo por 450 ejidatarios que exigieron su clausura y la devolución de su propiedad en 2005 (La Jornada, 2005), y las oficinas del Grupo

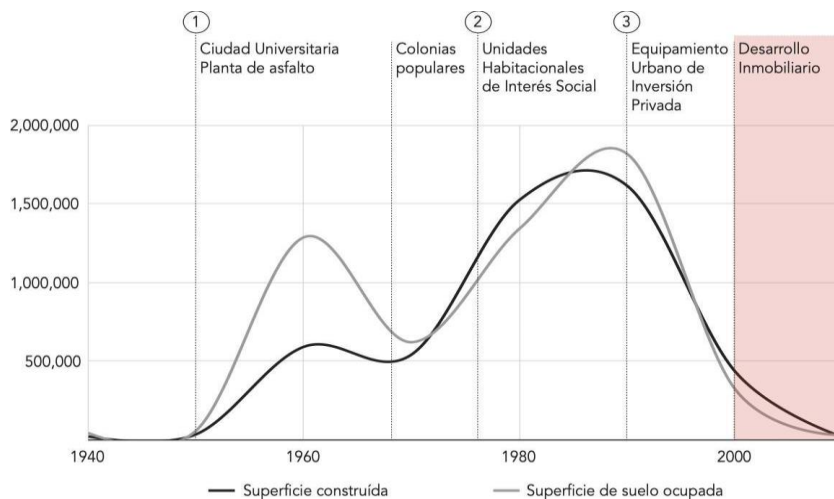
Carso en Plaza Cuicuilco, además de proliferar universidades y complejos de salud privados (entre ellas, la UIC, la Universidad del Valle de México, Escuela de Medicina de la Universidad La Salle y Médica Sur). Estas decisiones políticas impactarían en las décadas siguientes la producción de vivienda, ya que mientras crecía la necesidad de dotación de infraestructura pública básica para cubrir el rezago de las colonias populares y atender la creciente población atraída por la construcción de equipamiento privado, en el año 2000 se implementa una política permisiva con el desarrollo inmobiliario (PNDUV, 2013).



El poblamiento de los Pedregales Tlalpan-Coyoacán resalta tres eventos que marcaron el rumbo de la dinámica urbana y su impacto en las condiciones de vida de sus habitantes: 1) Inicialmente la población campesina fue atraída por

infraestructura de gran envergadura que ofrecía empleo y desarrollo en la zona, sin embargo, quedó a cargo de ellos la provisión y demanda de servicios básicos para permanecer en el lugar. Debido a ello, la superficie de suelo ocupada es alta y la construida es baja; 2) Posteriormente, el gobierno mexicano dota de vivienda en la zona a trabajadores formales garantizando todos los servicios básicos que requerían. La forma de hacer eficiente esta ocupación fue con unidades habitacionales de alta densidad poblacional. Al mismo tiempo se construyó equipamiento público en las colonias populares sin dotarlos de infraestructura básica suficiente; 3) Finalmente, esta dinámica de desarrollo fue interrumpida por el deslinde del gobierno en cuanto a la provisión de servicios de salud, educación y vivienda. Marcando un hito en el rumbo de la política urbana de la Ciudad de México, ya que, en su lugar, las directrices de la política urbana estarían a cargo de una asociación público-privada que buscaba obtener rentabilidad del suelo urbano por medio de la construcción de equipamiento de inversión privada. Lo que hizo decaer la intensidad de construcción en este periodo de tiempo. Sin embargo, este hecho preparó las condiciones para seguir incrementando la rentabilidad del suelo en beneficio, ahora, del desarrollo inmobiliario, el cual cuenta con una muy alta densidad constructiva en una mínima superficie de suelo (véase Gráfica 1).

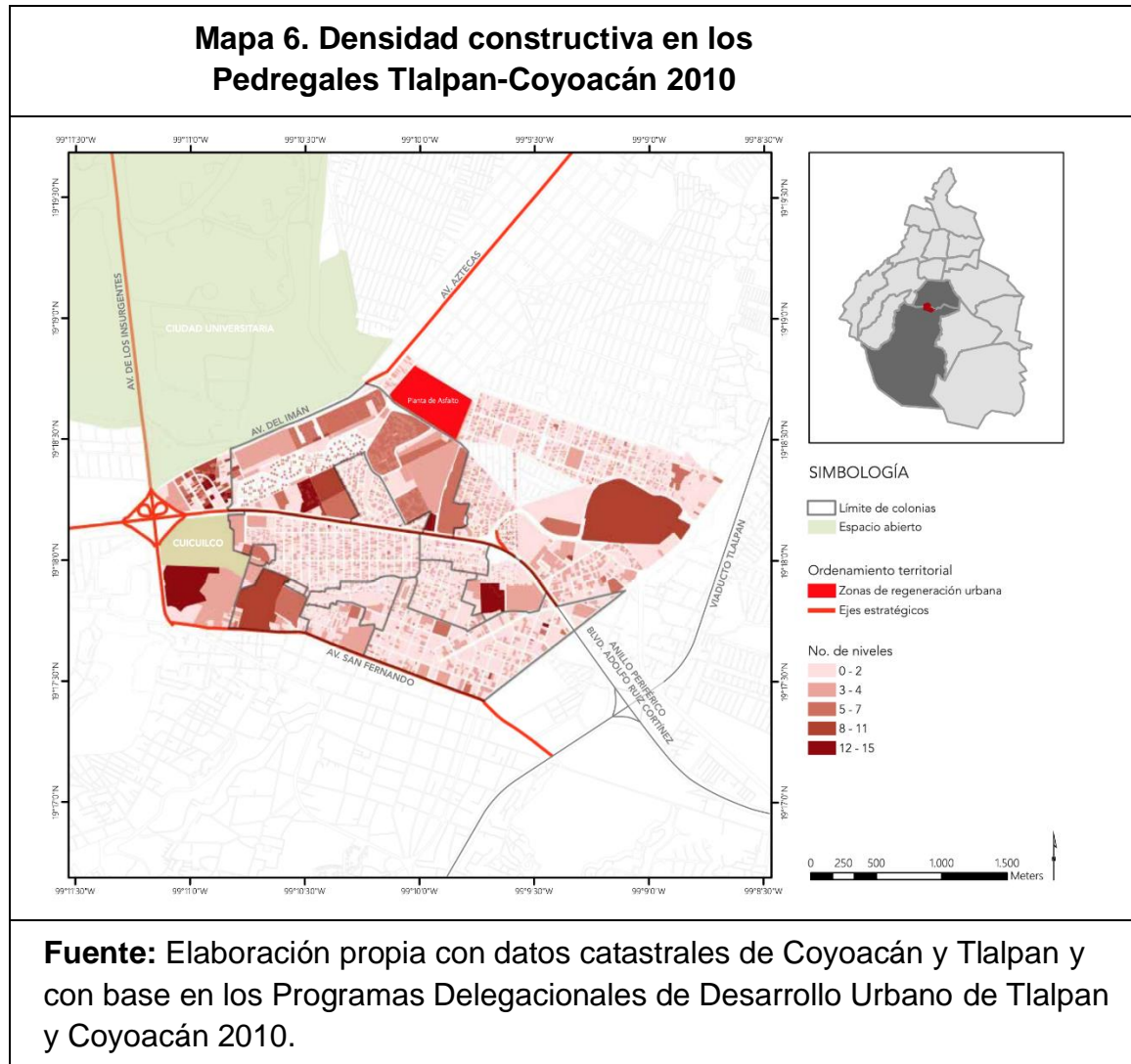
**Gráfico 1. Densidad constructiva respecto a la superficie de suelo ocupado de los Pedregales Tlalpan-Coyoacán de 1940-2000.**



**Fuente:** Elaboración propia con información catastral del año 2010.

De acuerdo a los datos catastrales y los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano de Tlalpan y Coyoacán 2010, la vivienda de los Pedregales Tlalpan-Coyoacán se caracterizaba por ser una zona de baja densidad constructiva, con un uso de suelo que había permitido hasta cinco niveles de altura. Destacando solamente las unidades habitacionales de interés social Villas del Pedregal y Vistas de Maurel, con 12 niveles de altura como se observa en la figura 2. Sin embargo, estos conjuntos habitacionales de alta densidad constructiva no albergan la mayor densidad poblacional. Son las colonias populares las que tienen mayor población respecto a su densidad constructiva y mayor marginalidad (véase mapas 2, 3 y 4).

**Mapa 6. Densidad constructiva en los Pedregales Tlalpan-Coyoacán 2010**



**Fuente:** Elaboración propia con datos catastrales de Coyoacán y Tlalpan y con base en los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano de Tlalpan y Coyoacán 2010.

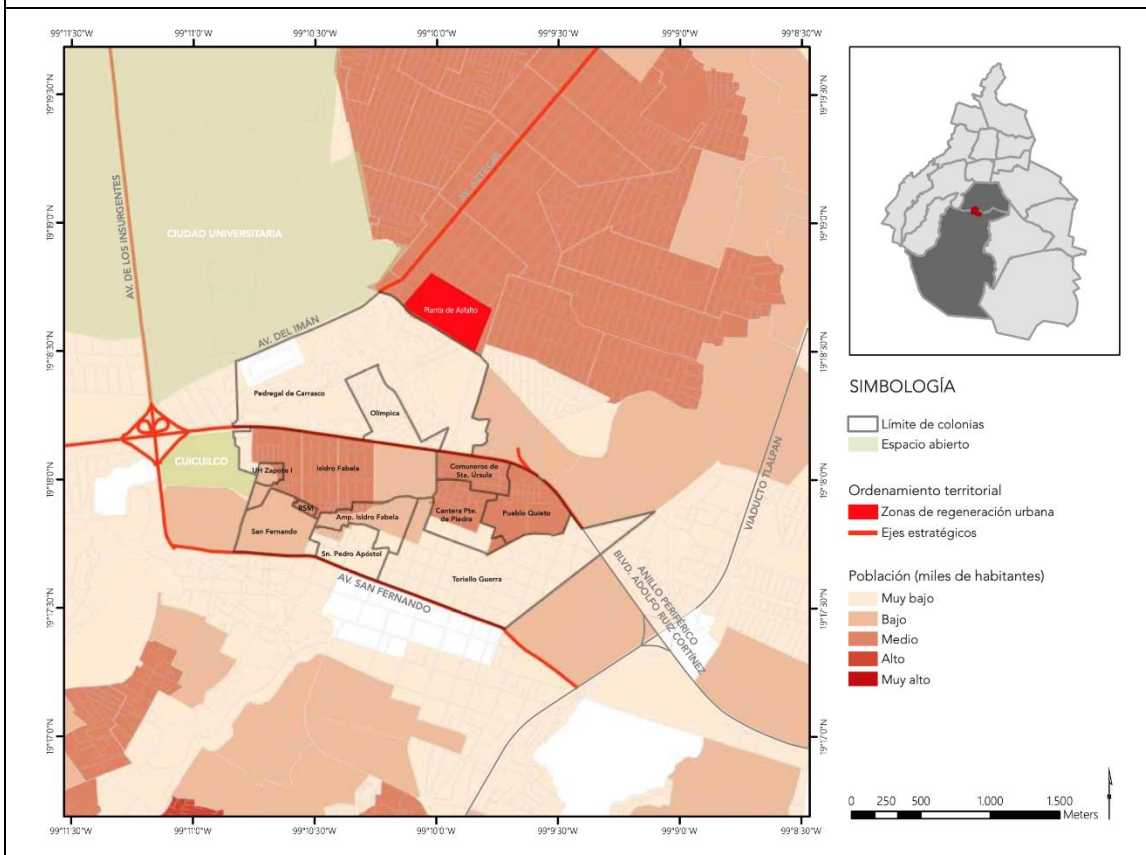
**Mapa 7. Población por AGEB en los Pedregales Tlalpan-Coyoacán 2010**



**Fuente:** Elaboración propia con datos catastrales de Coyoacán y Tlalpan y con base en los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano de Tlalpan y Coyoacán 2010.



**Mapa 8. Índice de marginación por AGEB en los Pedregales Tlalpan-Coyoacán 2010**



**Fuente:** Elaboración propia con datos catastrales de Coyoacán y Tlalpan y con base en los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano de Tlalpan y Coyoacán 2010.

De esto se observa que aun cuando la zona de los Pedregales Tlalpan-Coyoacán ha progresado económicamente a lo largo de las décadas, las condiciones de vida de sus habitantes no han cambiado mucho estructuralmente a pesar de las transformaciones en la política económica del Estado mexicano. Por el contrario, la política urbana ha puesto en duda su permanencia en el territorio, dejando en un segundo plano las afectaciones en la calidad de vida de sus habitantes, ahora sin distinción social o económica.

#### 4.3. La política social urbana en la zona de los Pedregales (2012-2018).

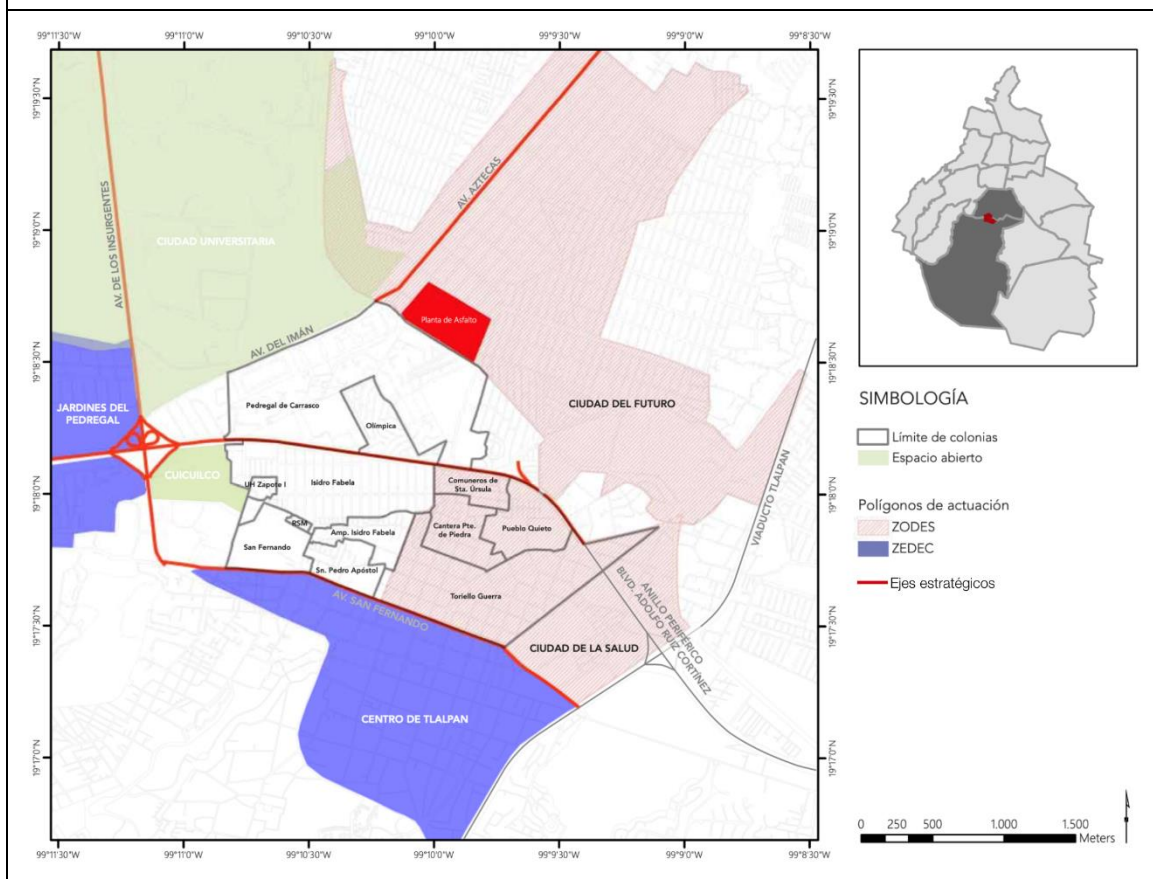
En la Ciudad de México, a partir del año 2010 los instrumentos de ordenación han acompañado la política urbana neoliberal incentivando la intervención privada en sectores clave de la ciudad por medio de la APP. (De la Torre y Barona, 2019). El Bando Informativo 2 y la Norma 26 fueron las primeras expresiones de esta política urbana que impulsó la vivienda de interés social. Sin embargo, sólo el 5% de las viviendas construidas bajo este esquema eran de interés social, el resto estaban destinadas a sectores medios y medios altos de la población (Pascoe, 2017).

Posteriormente, con la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal del año 2010, se conforman las Áreas de Gestión Estratégica para cambio de uso de suelo y los Polígonos de Actuación para la fusión de dos o más predios con el discurso de favorecer la dotación de servicios urbanos. También aparece el Sistema de Transferencia de Potencialidades como un mecanismo para construir más niveles de los permitidos por el Programa de Desarrollo Urbano a través de la compra de intensidad de construcción no edificada en el predio emisor.

En 2013, el gobierno de Mancera promovió y puso en marcha la Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES) para redensificar diferentes zonas de la ciudad. Algunas de éstas se proyectaban dentro de la zona de los Pedregales: Ciudad de la Salud en Tlalpan y la Ciudad del Futuro en Coyoacán, sin embargo, ante la latente verticalización de las colonias populares que esto implicaba, la organización y protesta vecinal mantuvieron al margen el avance de ambos proyectos. (Makhlouf, 2019).

En este mismo año 2013, fueron catalogados como Corredores Urbanos Estratégicos (CUE) el Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruíz Cortínez, las avenidas Insurgentes Sur, Aztecas y San Fernando. Esta norma de ordenación particular para proyectos estratégicos establece que tienen mayor capacidad en infraestructura, dotación de servicios y transporte público, por lo que representan un mayor potencial que otras zonas de la ciudad para absorber crecimiento. (véase Mapa 9).

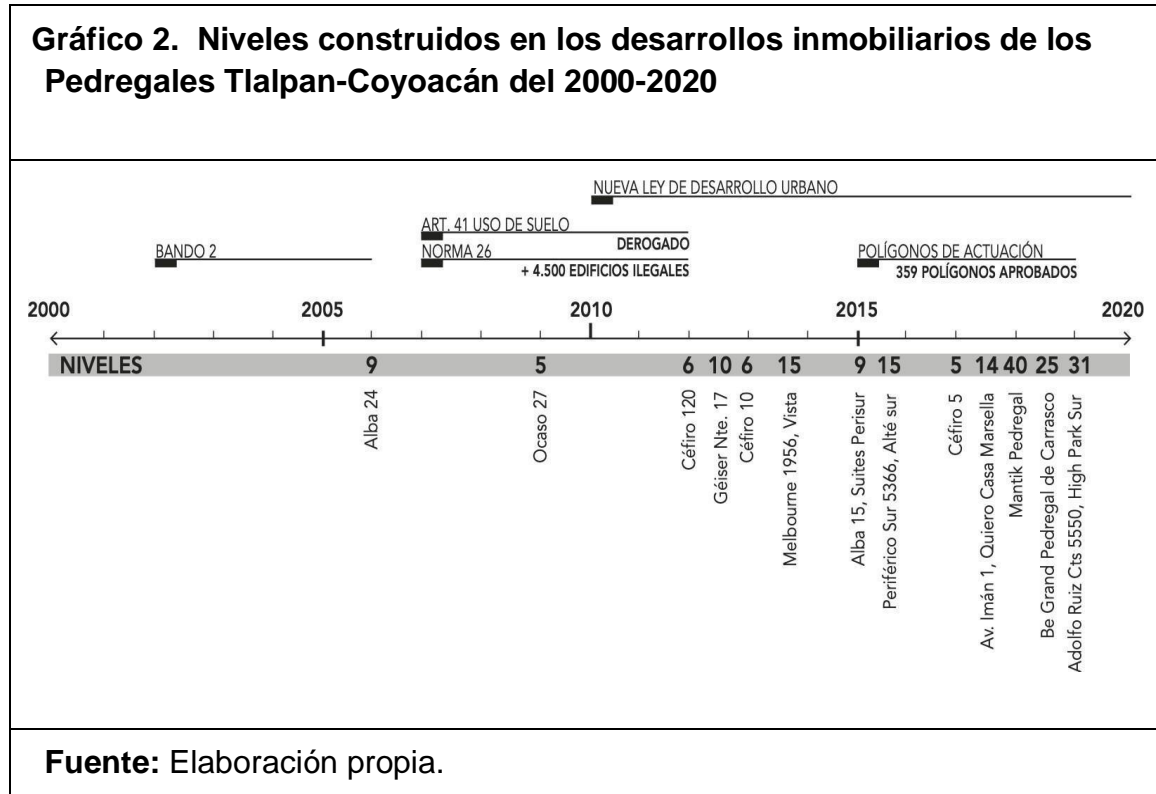
### Mapa 9. Polígono de Actuación Pedregales Tlalpan-Coyoacán.



**Fuente:** Elaboración propia con datos catastrales de Coyoacán y Tlalpan y con base en los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano de Tlalpan y Coyoacán 2010.

El conjunto de estos instrumentos de ordenación ha conllevado del 2010 a la fecha en que se redacta este documento, la proliferación acelerada de desarrollos inmobiliarios sobre los CUE en la zona de los Pedregales Tlalpan-Coyoacán. Entre los años 2005 y 2010 se construyeron solamente dos edificios de departamentos, del 2010 al 2015 fueron cinco y de 2015 al 2018 llegaron a ser siete. De la misma manera, se ha acelerado la intensidad constructiva de las nuevas edificaciones en los Pedregales Tlalpan-Coyoacán, ya que, si bien antes del año 2000 se hablaba de alturas que no superan los doce niveles, ahora los desarrollos alcanzan hasta treinta niveles. Entre ellos destacan High Park Sur, Be Grand Alto Pedregal, Mantik

Pedregal y el Hotel City Express Cuicuilco, ubicados sobre el CUE Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortínez y sobresalen porque llegan a triplicar la altura de las edificaciones colindantes (véase Figura 5).



A raíz de esto comenzaron a aflorar grupos organizados de vecinos que incidían de manera local ante la problemática que representaba cada una de estas construcciones. La primera de ellas es Be Grand Alto Pedregal, una torre con más de veinticinco pisos que demanda un alto consumo hídrico, eléctrico y de servicios públicos. El drenaje fue un punto de disputa con los vecinos de Isidro Fabela ya que se intentó pasar un ducto de descarga por la colonia, ante lo cual los vecinos se opusieron. La segunda construcción es el Hotel City Express Cuicuilco que colinda con la Unidad Habitacional Villa Panamericana, Primera Sección. La profundidad de excavación para sus cimientos ha generado un desplome de dos de los edificios colindantes de acuerdo con un estudio realizado en junio de 2018 por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México. (ContraRéplica, 2018). La presión de los vecinos logró que se implementaran

algunas medidas de mitigación. Por último, Mantik Pedregal cuenta con diversas denuncias ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México por parte de los vecinos de Villas del Pedregal. Con estas denuncias evidenciaron irregularidades en la construcción, como no contar con estudios de impacto urbano y ambiental, además de la intención de construir pisos por arriba de lo manifestado. (De la Torre y Barona, 2019).

Dichos grupos organizados de vecinos coincidían y colaboraban eventualmente con otros para salir a manifestarse en la vía pública contra estos grandes proyectos. De forma que comenzaron a organizarse comités internos de cada colonia para difundir su problemática particular y plantear propuestas de acción conjunta, conformando así la red de Vecinos Unidos de Tlalpan y Coyoacán, en contra de las Megaconstrucciones.

#### 4.3.2 Caso: Be Grand Alto Pedregal.

Be Grand es una filial y subsidiaria del Grupo Inmobiliario Carr, compañía dedicada al ramo de la construcción de vivienda residencial, desarrolla y comercializa inmuebles bajo dos siguientes modalidades: 1) adquisición de bienes inmuebles directamente, desde la adquisición del predio hasta la obra terminada, tal es el caso de los proyectos BG Lomas, BG Del Valle 2, BG Contadero, BG Park San Angel, BG Coapa, BG Coyoacán, y/o 2) esquemas de aportación, en los cuales los propietarios de los inmuebles aportan el predio para adquirir participación de la Compañía, tales como los proyectos BG Pedregal, BG Alto Pedregal, BG Santa Fe y BG San Ángel.

En el caso específico de Be Grand Alto Pedregal que se ubica sobre el predio Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 5146, colonia Pedregal de Carrasco, Alcaldía de Coyoacán, corresponde a un conjunto habitacional conformado por 2 torres de 28 y 35 niveles respectivamente que alberga 331 departamentos y 727 cajones de estacionamiento con una construcción total de 70,062.92 m<sup>2</sup> para un predio de 4,084.71 m<sup>2</sup>. También, cuenta con alberca, jacuzzi, gimnasio, salón de yoga, salón

de masajes, área de niños y salones para uso múltiple. (SEDEMA, 2018). Sin embargo, el Programa Parcial De Desarrollo Urbano de Coyoacán del 2010, establece que a ese predio le aplica una zonificación H4/4/40/Z, es decir, habitacional de hasta máximo 4 niveles de construcción, 40% de área libre y densidad Z<sup>13</sup>, adicionalmente, también le aplica la zonificación HM/15/30/Z, habitacional mixto, de 15 niveles máximo de construcción, 30% de área libre y densidad Z, lo anterior por la Norma de Ordenación Vial del Corredor Urbano Estratégico, Anillo Periférico – Boulevard Adolfo Ruiz Cortines.

Entonces, ¿Cómo fue posible la construcción de niveles por arriba de lo que marca el PPDU? De acuerdo al Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo (CUZS) emitida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) el día 10 de diciembre de 2015, determina que el proyecto es Factible conforme al Plan Maestro presentado por Be Grand, por tanto, se le concede la Norma de Ordenamiento Particular.

El proyecto es congruente con su entorno inmediato y se integra con las políticas establecidas en los diversos instrumentos de planeación (de generar una ciudad compacta, dinámica, policéntrica y equitativa), ya que se localiza en el anillo Periférico, que en un corredor urbano de alta intensidad de usos mixtos, en donde el Gobierno de la Ciudad ha realizado inversiones que deben reflejarse en un aprovechamiento intensivo del suelo; el Programa Delegacional de Desarrollo vigente en Coyoacán propone intensidades de construcción acordes a su vocación, con un potencial importante por desarrollar para la inversión privada y generación de empleo con beneficio a sus habitantes. (DGDU, 2015)

Por otro lado, una vez aprobado el plan maestro con la construcción de las dos torres, se modificaron los usos de suelo al interior del proyecto para ampliar y modificar las viviendas autorizadas en el plan maestro, como ejemplo, el 22 de

---

<sup>13</sup> Es el número de viviendas resultado de dividir la superficie máxima de construcción entre la superficie por cada vivienda.

enero de 2019 se emitió un CUZS por parte de SEDUVI para el departamento A-2402 donde la superficie de la unidad privativa es de 12.97m<sup>2</sup> pero con una autorización de construcción de 212.11m<sup>2</sup>, lo anterior de acuerdo a la Norma 14 de ordenación que hace mención al Uso de suelo al interior de los conjuntos habitacionales donde establece que en vivienda Plurifamiliar en régimen de condominio, se podrá solicitar el Cambio de Uso del Suelo y, en su caso, la Modificación y/o Ampliación.

En esta tesitura el dictamen recae en diversas irregularidades, la primera y más evidente es que no corresponde a su entorno más inmediato (Imagen, 5), tampoco contribuye a una ciudad compacta, ya que la densidad de población mayor se encuentra en las colonias populares en superficies de construcción muy por debajo de Be Grand Alto Pedregal. No existe evidencia que indique que Be Grand es una fuente de empleo que beneficie a los habitantes de la colonia. Por el contrario, Be Grand y Grupo Inmobiliario Carr se han visto envueltos en una serie de acusaciones e irregularidades como el caso de Bahamas Leaks donde existen paraísos fiscales en beneficios de la inmobiliaria, otro sobre incumplimiento de contrato e inhabilitación de prestación de servicios por el estado de Puebla, construcciones sobre la normativa vigente principalmente por construir niveles por arriba de los permitidos, por último y no menos importante por adjudicarse trabajos de reconstrucción de manera directa por el sismo del 2017 en la Ciudad de México<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> Empresa en paraísos fiscales y sobrecostos es contratada para la reconstrucción de 19S. <https://lasillarota.com/metropoli/empresa-en-paraisos-fiscales-y-sobrecostos-es-contratada-para-la-reconstruccion-del-19s/249677>

**Imagen 6. Be Grand Alto Pedregal.**



**Fuente:** Autoría propia noviembre 2020

En 2016 cuando se iniciaron las obras de excavación en el predio antes señalado, los vecinos de Villa Panamericana comenzaron a inconformarse, por lo que se organizaron en torno al megaproyecto de Be Grand y al “robo de agua” que significaba el proyecto inmobiliario. Rosalba, una vecina-activista de Villa Panamericana comenta:

“Aquí en Villa Panamericana ... todo empezó por el ruido que hacían para hacer la perforación ... Un vecino me dijo: tenemos que hacer algo ... con otros vecinos (De Villa Panamericana) hicimos una asamblea... generamos volantes... se formaron comités... acordamos hacer un bloqueo. (Entrevista, mayo 2021)

Este bloque significó una clausura simbólica, argumentando que mientras en la colonia se padece de agua la administración del gobierno local realiza la perforación de un pozo irregular sobre Av. Del Imán y la rehabilitación de otro sobre



Av. Periférico para abastecer no solamente a Be Grand sino al grueso de las inmobiliarias que comenzaban a surgir por la zona de afluencia. Denostando que el hecho era en beneficio de donde hay más inversiones inmobiliarias y no para el resto de las comunidades. De esta manera es como comienza la articulación de otros vecinos clave de diferentes colonias, principalmente de Isidro Fabela (Tlalpan), Pedregal de Santo Domingo y Pedregal de Carrasco (Coyoacán).

El 2017 Be Grand pretendía conectar su drenaje por la colonia popular, misma que carece de infraestructura para albergar este tipo de complejos inmobiliarios. Por lo que vecinos de Isidro Fabela se manifestaron en contra de este hecho, al respecto Eliu vecino-activista de la colonia Isidro Fabela (Tlalpan) comenta:

Nosotros no le habíamos entrado a lo de Be Grand (...) por una visión egoísta, decíamos es de Coyoacán (...) hasta que quisieron meter el drenaje por la Carrasco, en la calle 10 oriente, ese día se juntaron 200 personas y casi acribillan a los de SACMEX(...) llegaron con documentos apócrifos para según ellos hacer una rehabilitación del sistema y ¡no! lo que querían era conectar el drenaje de Be Grand y ahí lo impedimos y dijimos a ver, ya ven como si nos afecta (Be Grand) y empezamos hacer los vínculos con los vecinos del otro lado del periférico. (Entrevista mayo 2021).

Si bien, las apenas fugaces manifestaciones e incipiente organización vecinal no lograron detener la construcción que avanzaba a pasos agigantados, lo que sí se logró en que el drenaje de Be Gran no pasara por la colonia Isidro Fabela y hacer evidente el descontento social con el inicio de la Plataforma Ciudadana contra las Megaconstrucciones Tlalpan-Coyoacán quienes conjuntaron acciones y coordinaron movilizaciones de mayor alcance y participación en la Ciudad de México.

#### 4.3.3. Caso: Mantik Pedregal.

Para el caso de Mantik Pedregal, la problemática deriva del despojo de un predio colindante a la Unidad Habitacional Villas de Pedregal, ya que a inicios 1978 se construye a la primera de dos etapas de la UH ubicada sobre periférico sur 3915 a través de Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), una segunda etapa de la construcción de la UH se contemplaba en el año 1981 con la fusión de dos predios que consta la escritura número 44,610 de la notaría número 128 de la Ciudad de México, sin embargo, fue cancelada a favor de los trabajadores del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM).

Desde entonces el predio de más de 20,000 m<sup>2</sup> se ha visto envuelto en una serie de irregularidades y demandas civiles en la que destaca la demanda interpuesta por STUNAM por despojo contra Silvano Avilés Torres, quien haciendo uso de una escritura apócrifa número 170,527, de fecha 19 de noviembre de 2013 expedida por la notaría número 116 de la Ciudad de México a cargo de Ignacio Lechuga, enajenó el predio en favor de la empresa MOSERRATE 5178, S.A. de C.V. empresa que fue constituida para llevar a cabo el proyecto Mantik Pedregal que pertenece al grupo DAKAB, grupo dedicado al mercado financiero, inmobiliario y de *retail*. Además, socio de Fibra Danhos<sup>15</sup>, la primera fibra de centros comerciales y oficinas especializadas en el sector premier en la Ciudad de México. Algunas de sus obras más emblemáticas son Parque Delta, Reforma 222 y Toreo.

Mantik Pedregal forma parte de una estrategia comercial en las principales ciudades del país, como Mantik Ensenada, Mantik Cancún y Mantik Luis Cabrera. El proyecto que se ubica sobre el predio marcado con el número 5178, manifiesta que constará de 4 torres con 926 departamentos y 1651 cajones de estacionamientos, sin embargo, para 2020 contaba con un Registro de

---

<sup>15</sup> Desde 1976 Grupo Danhos ha construido de 1.5 millones de metros cuadrados de espacios comerciales y de oficinas de calidad premier, cifra que según anuncia en su página de internet, incrementará a más de 2.0 millones de metros cuadrados en los próximos años. Por otra parte, en septiembre del 2006, uno de los fundadores de Danhos crea un nuevo concepto en Bienes Inmuebles, en donde no solo se piensa en la construcción, sino en los espacios, en los momentos y en el ideal de vivir en perfecta armonía y en un entorno lleno de seguridad y de vanguardia.

Manifestación de Construcción tipo “B” para la construcción de 63 viviendas en 8 niveles, con 215 cajones de estacionamiento, por lo que las denuncias no se hicieron esperar y los vecinos de Villas del Pedregal levantaron denuncias ante PAOT y SEDUVI.

Además, el predio cuenta con una denuncia por despojo por parte de los vecinos de Villas del Pedregal, toda vez que en una madrugada de marzo de 2015 la empresa en mención despojó de los cuartos de basura utilizados por los habitantes de Villas para dicho fin, lo cuartos fueron derrumbados con maquinaria pesada y resguardados con tapias. Cabe señalar que la administración de Villas del Pedregal cuenta con una larga trayectoria de malas prácticas y poco democrática, por lo que se especula que coadyuva a que se lleve a cabo el proyecto inmobiliario, ya que, el 10 de mayo se sostuvo una reunión a puertas cerradas con el alcalde por Coyoacán, Valentín Maldonado y posteriormente con algunos vecinos simpatizantes, reunión que nunca se dio aviso a los residentes de la UH. Al respecto, Verónica, vecina de la UH Villas del Pedregal comenta:

“Todo empezó cuándo un día... invitan a un político yo no sabía ni quién era... fui a tirar la basura y veo que hay alguien ahí... resulta que están haciendo una reunión donde no convocaron... y resulta que vienen hacer una negociación para hacer la fachada de la unidad y contenedores de basura... hay actores para decir que están de acuerdo, pero uno de nuestros vecinos dice no porque ese terreno vale millones de pesos y que no vamos a ceder, así como así... entonces se le sale de control la reunión... y se da por concluida. Después a través de un amigo conozco a Rosalba y Natalia...ya por medio de ellas fuimos conociendo, nos informaron que los de Isidro estaban cerrando las calles porque estaba lo del drenaje... y vas haciendo estas redes.” (Entrevista mayo 2021).

**Imagen 7. Predio 5178**



**Fuente:** Miguel Ángel Sicilia 2018

#### 4.3.4. Caso: City Express.

A unos cuantos metros de Mantik Pedregal se encuentra City Express Cuicuilco. City Express se fundó en 2002 para cubrir el segmento de hospedaje por negocios, son hoteles estandarizados ubicados en corredores estratégicos en las principales ciudades de México. El modelo de negocio se caracteriza por las operaciones hoteleras y de administración. En su sitio oficial establecen que: “la división de Operaciones Hoteleras incluye la gestión y renta de hoteles propios, así como el franquiciamiento de marca. La división de Administración provee servicios administrativos para terceros propietarios de hoteles.” De esta manera, City Express es la marca insignia de la empresa, sin embargo, cuenta con otras marcas y formatos de hospedaje como City Express Plus para el segmento alto, City

Express Suites para estancias extendidas, City Express Junior para el segmento económico y City Centro para viajeros de placer. Cuenta con más de 150 hoteles en operación, siendo City Express con el mayor número de hoteles por marca respecto a su competencia en México.

Desde sus inicios, City Express ha tenido acceso a los mercados de capitales y apoyo de instituciones internacionales que incentivaron su crecimiento. En 2007, accedió al Fondo de bienes raíces de Morgan Stanley con 50 millones de dólares, para el 2009 accedió a 70 millones de dólares por parte del Banco Mundial por medio de la Cooperación Financiera Internacional (IFC), para el 2013 lanza su primera Oferta Pública Inicial (OPI) en la Bolsa Mexicana de Valores con un valor de 125 millones de dólares y un seguimiento en el año 2014 por otros 125 millones de dólares. En 2018 solicitó autorizaciones a la CNBV y BMV para la creación de una FIBRA hotelera denominada FSTAY para expandir el mercado hotelero entre 2019 y 2022, sin embargo, se aplazó la oferta inicial por la incertidumbre económica.

City Express Cuicuilco se encuentra ubicado en Av. Bulevar Adolfo Ruiz Cortines en el número de predio 5120 A, es un proyecto a cargo de la empresa La Ramadilla S.A. de C.V. que contempla la construcción de un edificio conformado por 15 niveles y 8 niveles por debajo del suelo. La superficie total de construcción manifestada es de 46,179 m<sup>2</sup> en un predio con superficie de 2,995m<sup>2</sup>, por lo que rebasa el total de construcción permitido en el Programa de Desarrollo Delegacional en Coyoacán que es de 7,188m<sup>2</sup> y de la Norma de Ordenación Vial que le corresponde por estar ubicado sobre el corredor estratégico Anillo Periférico, la cual le permite una construcción máxima de 31,447.20m<sup>2</sup>.

Desde entonces las irregularidades no se hicieron esperar, principalmente por la colindancia con la Unidad Habitacional Villa Panamericana, Primera Sección. La profundidad de su excavación para ocho pisos de estacionamiento ha generado un desplome de dos de los edificios colindantes que pone en riesgo su seguridad, lo anterior, de acuerdo con un estudio realizado en junio 2018 por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México. Por otro lado, las excavaciones hechas han originado un daño ambiental difícil de

cuantificar, ya que éstas se hicieron antes de solicitar la Manifestación de Impacto Ambiental.

Rosalba, vecina de Villa Panamericana comenta: “Aquí en la Panamericana... empezó por el ruido que hacían para hacer la perforación y dijimos: ¿qué onda? Tenemos que hacer algo.” Al respecto la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México documentó que los trabajos de construcción generaban emisiones sonoras que excedían el límite máximo permitido de 63 decibeles conforme a la normativa ambiental para la Ciudad de México.

**Imagen 8. Predio 5120A**



**Fuente:** [capital-cdmx.org/nota-Vecinos-acusan-reanudacion-de-obra-irregular-en-Periferico-Sur-El-GobCMDX-iba-a-intervenir202020742/](https://capital-cdmx.org/nota-Vecinos-acusan-reanudacion-de-obra-irregular-en-Periferico-Sur-El-GobCMDX-iba-a-intervenir202020742/)

En suma, estos grandes complejos inmobiliarios comparten; 1) financiamiento a través de cotizaciones en mercado de capitales que posibilita un flujo de efectivo para llevar a cabo estas grandes construcciones en el menor tiempo posible; 2) se instauran en un marco regulatorio que fomenta su inversión sobre los corredores

urbanos estratégicos; 3) se establece una clara ruptura con el paisaje urbano y entra en evidente conflicto con los pobladores aledaños.

#### 4.4. Plataforma Ciudadana en Contra de las Megaconstrucciones.

A raíz de esto, comenzaron a aflorar grupos organizados de vecinos que incidían de manera local ante la problemática que representaba cada una de estas construcciones: Be Grand Alto Pedregal, el Hotel City Express Cuicuilco y Mantik Pedregal. Dichos grupos organizados de vecinos coincidían y colaboraban eventualmente con otros para salir a manifestarse en la vía pública contra estos grandes proyectos. De forma que comenzaron a organizarse comités internos de cada colonia para difundir su problemática particular y plantear propuestas de acción conjunta, conformando así la red de Vecinos Unidos de Tlalpan y Coyoacán. Una vez abierto este canal de comunicación, recurrencia y organización, se logró conformar un Frente Amplio contra las Megaconstrucciones a fin de articular las resistencias locales de la Ciudad de México. En este sentido, el canal de comunicación que se adoptó para la organización, discusión y difusión de acciones conjuntas fue la plataforma móvil de mensajería instantánea de WhatsApp, cada comité se conformaba de redes preexistentes de vecinos por cada colonia, que usan la plataforma de mensajería móvil para difundir sus problemáticas locales y acciones conjuntas en su territorio, después se articuló una red local conformada por los comités de cada colonia, por último, la red de afinidades se vinculaba con otros movimientos urbanos en la Ciudad de México con preocupaciones similares.

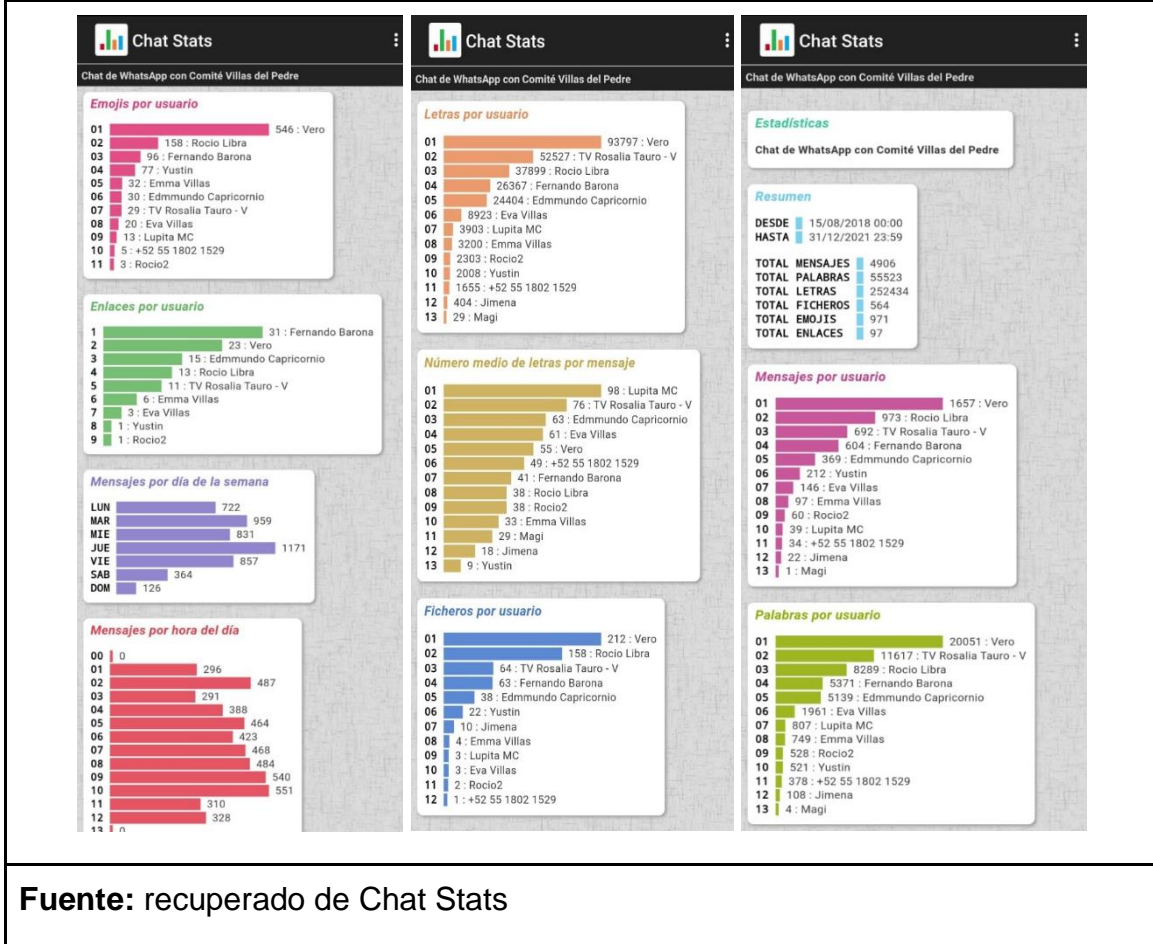
Este análisis se dio a través del seguimiento activo de tres grupos creados para vincular a los vecinos y los distintos comités. El primero de ellos fue el grupo de WhatsApp Comité Villas del Pedregal, el cual representa la red preexistente de Villas del Pedregal y está conformado por los 10 miembros más activos de dicha Unidad Habitacional. El segundo grupo de WhatsApp es el de Representantes de comités, el cual constituye la red local en contra de las Megaconstrucciones y está conformado por los 16 vecinos representantes de cada comité en las Alcaldías de

Tlalpan y Coyoacán. Por último, está el grupo Megaconstrucciones, el cual incorpora la red de afinidades y está conformado por 68 activistas de diversas organizaciones en la Ciudad de México.

El seguimiento se realizó de en el periodo de agosto 2018 a diciembre de 2021, principalmente con el respaldo de conversaciones en formato de texto de las conversaciones generadas durante este periodo. Los intercambios textuales se extrajeron en formato txt, de texto plano, para poder ser analizados con mayor facilidad a través de la aplicación ChatStats para WhatsApp, una herramienta de tratamiento automático de textos que permite ver de manera gráfica en formato de barras estadísticas: los mensajes por usuario; palabras por usuario; letras por usuario; número medio de letras por usuario; fichero por usuario; emojis por usuario; enlaces por usuario; mensajes por día de la semana; mensajes por hora del día; días con más mensajes; mensajes en los últimos días; primer mensaje de cada usuario; último mensaje de cada usuario; palabras más usadas; emojis más usados; top de emojis por usuario; sitios web más enlazados y top de sitios web por usuario.



## Imagen 9. Estadísticas con la app Chat Stats.



Fuente: recuperado de Chat Stats

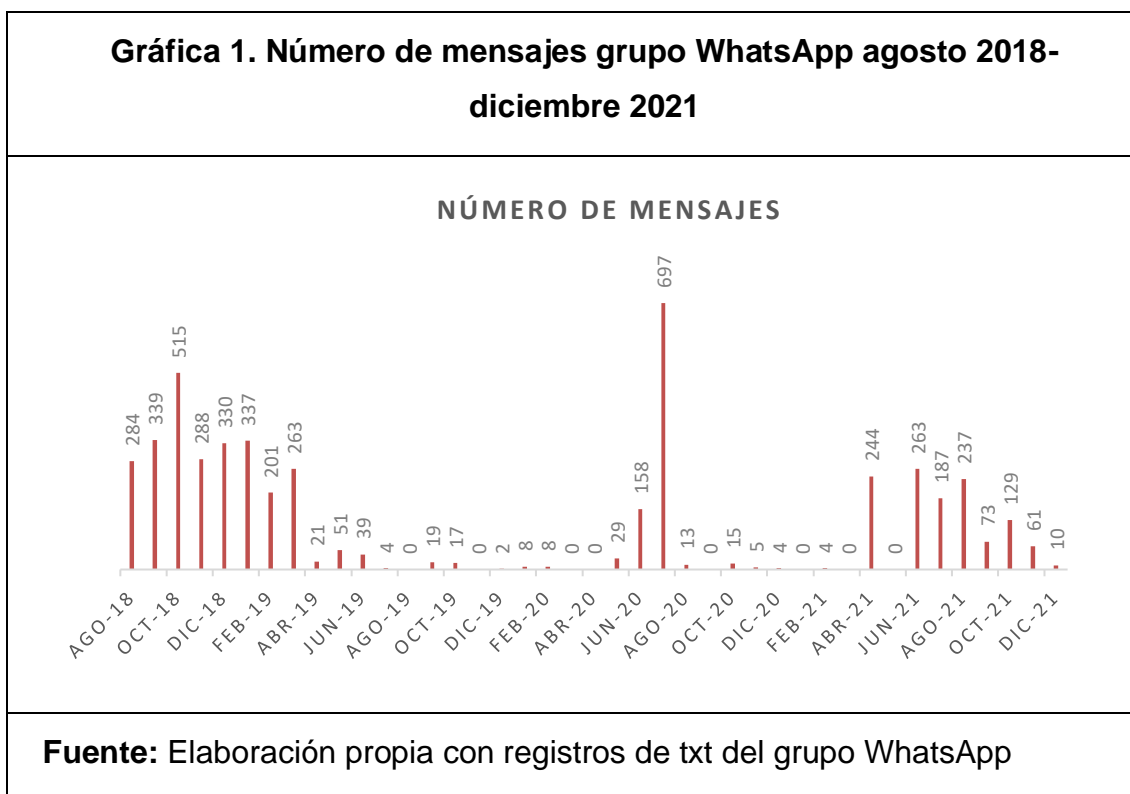
Una vez procesada la información de los tres grupos se contabilizó en su conjunto:

1. Intercambio Textuales: **19,121** mensajes y **257,021** palabras
2. Ficheros: **3,638** imágenes, capturas de pantalla, documentos
3. Emojis: **6,396**
4. Enlaces: **3,545**

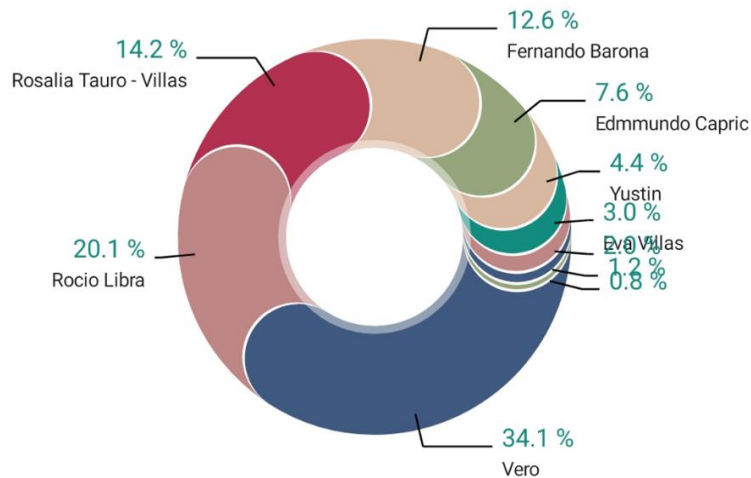
Sin embargo, las dinámicas de los grupos cumplieron diversos objetivos de acuerdo a la red que se tratase, es decir, de la red preexistente, local o de afinidad.

#### 4.4.2. Red preexistente Comité Villas del Pedregal.

La red preexiste está conformada por vecinos que tienen un vínculo más próximo o de vecindad en el territorio en el que se habita. En el caso del comité Villas del Pedregal, la red la conforman vecinos que viven en la unidad Villas del Pedregal. El chat de WhatsApp denominado Comité Villas del Pedregal, se habilitó en junio 2018 con el fin de acordar acciones contra Mantik Pedregal, pero también para establecer acuerdos ante los demás comités de la Plataforma Ciudadana en Contra las Megaconstrucciones. El primer mensaje que se tiene registrado de las conversaciones es del día 15 de agosto del 2018 y el último mensaje es del día 1 de diciembre del 2021, con un total de 4915. El mes con mayor número de mensajes es julio del año 2020 con 697 de ellos (véase gráfica 1), la persona más activa en el grupo es Verónica (véase gráfica 2), los enlaces a otras plataformas digitales con mayor número de veces compartidas son: 1) La jornada; 2) Facebook; 3) Zoom y; 4) Twitter. El total de ficheros compartidos en el grupo son 573 entre imágenes, videos, captura de pantalla, documentos, etc.



**Gráfica 2. Personas activas en el grupo de WhatsApp Comité Villas del Pedregal.**



**Fuente:** Elaboración propia con registros de txt del grupo WhatsApp

Las principales estrategias en la que se usó la red social fueron las siguientes: 1) coordinar acciones conjuntas; 2) la denuncia permanente ante autoridades; y 3) compartir información sobre la problemática. Para entender la relevancia del uso de la red social, se parte del análisis de contenido de los flujos de información en los meses con mayor número de mensajes y sus acciones concretas que permitieron que el comité avanzara en la disputa en el territorio.

Entre agosto 2018 y marzo 2019 se observa un tráfico de información considerable en el chat del Comité de Villas del Pedregal. Uno de los principales usos fue organizar manifestaciones frente a los tres complejos inmobiliarios, City Express Cuicuilco, Be Grand Alto Pedregal y Mantik Pedregal. Sin embargo, se podía advertir que ciertas acciones se filtraban a las inmobiliarias para cuidar su imagen, ya que resguardaban una noche antes los anuncios publicitarios. Por ello, el martes 4 de septiembre se optó por una “manifestación relámpago” solo con los miembros del comité de Villas sin dar a conocer a otros integrantes dicha intención

de manifestación. Esta fue parte de la conversación de la organización como parte de varias estrategias para la incidencia:

**Vero:** *Compañeros, les recuerdo que el martes quedamos en salir a manifestarnos frente a Be Grand a las 10:00 am. hagan sus cartulinas por favor. Ya le dije a Yustin. ¿A quién más invitamos? Todos los del comité quedamos en salir excepto Eva que aviso no podía. Gracias.*

**Rosalía:** *Si está bien, pero hay que reunirnos mañana para hacer pancartas en papel craft o cartulina. Y nos vemos a las 8:00pm en la palapa.*

**Rosalía:** *¿Vero, tienes plumones?*

**Vero:** *Sí*

**Fernando:** *¿Mañana en la palapa a las 8, entonces?*

**Vero:** *¿Cómo ven? Yo creo que cada quien haga sus cartulinas en su casa p no evidenciar lo que vamos hacer. Rosalía las hacemos juntas.*

**Fernando:** *Ok.*

**Rosalía:** *Tienes razón, es que Edmund o fue el que me dijo que nos viéramos mañana en la palapa, que no lo sugirió en el grupo porque se tronó su whatsApp, me pidió que se los sugiriera a todos.*

**Rosalía:** *Y ni modo de poner a petición de Edmundo.*

**Vero:** *Ah ok pues si quieren nos vemos entonces sólo que va a estar incómodo hacer las cartulinas allí 🤔*

**Rosalía:** *Si, pero tienes razón, se supone que no queremos que se den cuenta los enemigos.*

**Vero:** *Nos vemos mañana martes 09:45 am en la caseta. ¡Gracias!*

**Emma:** *¿Vero no tengo cartulina y ahorita voy a salir te puedo encargar una por favor?*

**Vero:** *Yo tengo dos te doy una*

**Emma Villas:** *Ok gracias Vero*

**Vero:** *👍😊*

Fernando: ¡Chicos! Ya taparon Be Grand.

Fernando: 😁

Edmundo: Too late!

Emma: Bien bien 👍

Vero: 👍👍👍👏👏👏

Vero: 😊 felicidades! ¡No se lo esperaban !

**Imagen 10. Manifestación Relámpago Frente a Be Grand Alto Pedregal, septiembre 2018**



**Fuente:**<https://www.grieta.org.mx/index.php/2018/09/05/habitantes-de-la-unidad-habitacional-villas-del-pedregal-le-ponen-el-cascabel-a-begrand-ciudad-de-mexico/>

Esta movilización se da en vísperas de la asamblea programada el sábado 8 de septiembre 2018 con los diversos comités de la plataforma, en esta asamblea estarían invitados los diputados locales de las Alcaldías Tlalpan y Coyoacán para respaldar el movimiento. Parte del desarrollo de la asamblea fueron los

pronunciamientos por cada comité de las distintas colonias, el comité de Villas del Pedregal participó con un manifiesto colectivo que se discutía al mismo tiempo a través del grupo de WhatsApp, así como otros documentos y estrategias. Si bien la asamblea estaba encaminada a los problemas de los Pedregales, se sumaron otros movimientos urbanos y es aquí donde empieza a converger la red de afinidades en la ciudad.

**Imagen 11. Asamblea Tlalpan-Coyoacán, 7 sep 2018**



**Fuente:**<https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2018/9/8/denuncian-vecinos-de-coyoacan-tlalpan-que-persiste-corrupcion-entre-grandes-desarrolladores-inmobiliarios-385858.html>

Como resultado de la asamblea con diputados electos, el Congreso de la Ciudad de México solicitó al gobierno de la ciudad la suspensión de los complejos inmobiliarios City Express Cuicuilco, Be Grand Alto Pedregal, Mantik Pedregal, Conjunto Habitacional Grand Park y High Park Sur en tanto se informara el estado que guardaban dichos inmuebles sobre el cumplimiento de permisos, avances de obra, suspensiones y clausuras que se les habían aplicado. Para estas fechas, Mantik ya tenía sellos de suspensión, los cuales no tardaban en quitar o violar, por tanto, se realizaron un par de manifestaciones más por parte del comité de Villas

del Pedregal y un evento cultural para concientizar las problemáticas de las mega obras.

Otra de las estrategias adoptadas por el comité Villas del Pedregal fue documentar a través de video y fotos lo que sucedía en el predio no. 5178, lo anterior fue posible por la colindancia al predio y el que vecinos tuvieran la oportunidad de tener su departamento con vista al predio en mención. La recolección de evidencia sobre las irregularidades de la constructora, así como la coordinación directa de la Maestra Iliana Villalobos Estrada la entonces titular de la Secretaría de Desarrollo y Vivienda de la Ciudad de México permitió que la Seduvi iniciara un juicio de lesividad contra la constructora. A continuación, se muestra parte de la gestión de la estrategia por el grupo de WhatsApp:

**Edmundo:** *De acuerdo con lo hablado en la reunión de ayer, comenzaremos a documentar sistemáticamente desde hoy los movimientos en el terreno de al lado. Yo quedé de tomar foto todas las mañanas y en las noches. ¿Alguien podría sacar hacia el medio día? ¿Y alguien más podría ir guardando día a día, de aquí al próx lunes, las fotos y vídeos que subamos a este chat?*

**Edmundo:** *<Multimedia omitido>*

**Edmundo:** *Habría que agregar los vídeos del otro chat*

**Rosalía:** *Yo no puedo porque tengo mucha información en el cel y ya no tengo espacio.*

**Rosalía:** *Voy a tratar de depurar información, muy vieja.*

**Vero:** *¿¿¿Aún están los sellos???*

**Vero:** *Confírmeme eso y yo le puedo mandar el video directamente a la maestra Villalobos de Seduvi.*

**Rosalía:** *Lo ideal sería ir guardando el diario de nuestro predio en un CD.*

**Rosalía:** *O lo más reciente en tecnología.*

**Rosalía:** *Yo estoy peleada con ella, no nos entendemos, si puedo un poco pero no lo manejo.*

**Vero:** *¿¿¿Quién puede corroborar que están los sellos???*

**Edmundo:** *Sí, Verónica puede mandar en el momento está súper; además habría que ir armando nuestro expediente semanal y así ir evidenciando semanalmente las posibles irregularidades y violaciones a la suspensión temporal y que los multen.*

**Edmundo:** Yo no estoy en la unidad

**Vero:** *Sí, tengo el celular de la maestra.*

**Vero:** checo y si están los sellos le mandó el video.

**Edmundo:** 👍👍👍👍

**Vero:** <Multimedia omitido>

**Vero:** 👍 *Esto contestó la maestra Villalobos 😊*

**Rosalía:** *Gracias a Dios que bueno que contesto.*

**Rocio:** 👍

**Rocio:** <Multimedia omitido>

**Rocio:** <Multimedia omitido>

**Rocio:** Te mando estás fotos

**Vero:** *Gracias. Sigamos documentando. Mañana le marco al secretario particular de la maestra. Para que nos diga a quien enviar las fotos y videos. Bonita noche.*

Este tipo de estrategias fueron recurrentes para realizar documentos, pronunciamientos, encuentros, desencuentros, etc. que permitió mantener al comité informado y activo, sin embargo la actividad disminuyó entre junio del 2019 a junio 2020, lo anterior se da por: 1) la coyuntura política que pretendía acabar con la corrupción inmobiliaria y el cártel inmobiliario, dando visos buenos tanto en la Asamblea Legislativa y las contundentes intervenciones de las instituciones como fue el caso de la Seduvi y; 2) Por una pandemia que mantuvo en cuarentena por más de 5 meses al grueso de la población y aisló a más de uno para hacer frente a esta situación sin precedente. Sin embargo y aprovechando esta coyuntura la activación inmobiliaria se retomó como una manera de activar a la



economía en la CDMX y en consecuencia, la activación de la construcción de Mantik Pedregal no se hizo esperar.

Por tanto, en mayo del 2022 un mensaje, “están trabajando en el terreno que podemos hacer”, reactivó el comité para retomar las acciones contra las megaconstrucciones. Entre estas acciones, se realizaron dos manifestaciones con implicaciones nuevamente de suspensión de la obra con un llamado enérgico al gobierno de la ciudad que antes se consideraba aliado de la sociedad.

Desde el año 2018, los vecinos de Villas del Pedregal y vecinos de colonias aledañas, hemos denunciado ante la Delegación Coyoacán, ante la PAOT, INVEA y Seduvi, las afectaciones que sufrimos debido a los permisos autorizados y "legalizados" por las autoridades capitalinas. Por acuerdos, hechos sin una verdadera consulta ciudadana, las autoridades decidieron que en nuestras colonias se realizarán Mega Construcciones, como Be Grand, High Park, City Tower, y actualmente otros dos proyectos, uno de Hoteles City Express en Periférico Sur 5170 - A y Mantik Pedregal en Periférico Sur 5178. Dichas autoridades capitalinas autorizaron el cambio de uso de suelo de 15 niveles a construcciones de más de treinta pisos. Los habitantes actuales tenemos problemas de abastecimiento de agua, vialidades colapsadas a toda hora e inundaciones por mal drenaje de lluvia. Al "autorizar y legalizar" permisos de Mega Construcciones, las autoridades sólo han incrementado los problemas mencionados. Los Vecinos de Villas del Pedregal y de Villa Panamericana, que colindamos con Be Grand, City Express y Mantik Pedregal, hemos sufrido por las malas decisiones del gobierno en turno. Los edificios se cimbraron por las excavaciones de City Express y las que hizo en su momento Be Grand. Hemos sido sometidos a la tortura del ruido de las máquinas, de día y de noche, a respirar malos olores y polvo que daña nuestras vías respiratorias.

El predio de Villas del Pedregal, ubicado en Periférico Sur 3915, por escritura 44 610, del 9 de julio de 1981, el Lic. Adolfo Contreras Nieto, notario público

número 128 del D. F. Constituye el Régimen de Propiedad en Condominio formalizado por la Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, representado por su Jefe de la Unidad de Servicios Jurídicos, señor Lic. Ramón Puludo Granata (...) la fusión de los dos predios, formando uno solo, con superficie de 48 mil 345 metros cuadrados, doce decímetros (...). Es decir, que legalmente el predio en que actualmente pretenden construir el desarrollo Mantik Pedregal, pertenece a Villas del Pedregal.

Por investigaciones hechas, sabemos que ese terreno se vendió de manera ilegal y que el empresario cuenta con una escritura apócrifa, supuestamente hecha por el ex procurador Morales Lechuga.

Hoy, viernes 3 de julio de 2020, nuevamente, y con el riesgo que conlleva salir por el Covid 19, los vecinos salimos a la calle para denunciar a la empresa inmobiliaria que construye en Periférico Sur 5178. Desde hace más de tres semanas, aún con semáforo rojo, reiniciaron labores, haciendo ruido insoportable durante el día, levantando nubes de polvo y durante la noche y madrugada, moviendo maquinaria y quemando algún tipo de material que huele a plástico quemado.

La Mtra. Villalobos de Seduvi, ha estado atenta a nuestros reportes, en los cuales le compartimos videos que evidencian lo que exponemos en este documento. Hasta donde sabemos, el predio 5178, tiene una orden de suspensión emitida por un Juez y, no obstante, están trabajando.

Nos preocupan las declaraciones de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, que determinó que para "reactivar la economía" prácticamente dará su apoyo completo a las inmobiliarias.

En este comunicado, queremos hacerle saber a la Jefa de Gobierno nuestro rechazo total a su política. Y demandamos que antes de garantizar el derecho a las inmobiliarias, garantice nuestro derecho a una vida en paz, con agua y libre de problemas viales, con drenaje funcional, con parques, en vez de espantosos edificios que tapan la vista al Ajusco (por cierto, su segundo piso ya tapó el paisaje y sólo puede usarlo quien paga) y libres de construcciones que nos hacen sombra (nuestras viviendas ya se han visto afectadas por Be Grand Pedregal).

Dra. Sheinbaum, usted fue electa por voto popular, trabaja principalmente para los ciudadanos de la CDMX, antes que para dar carta abierta a las inmobiliarias. La ciudad ya no aguanta una construcción más. Los mantos acuíferos están sobreexplotados y las inmobiliarias que apoya no responden a las necesidades de la población en general, ¿quién puede comprar un departamento de 5 millones de pesos? La clase trabajadora no, al menos que adquieran esa deuda millonaria.

Le exigimos respeto a nuestras vidas. No estamos dispuestos a tolerar ruido que rebasa por mucho, los decibeles "permitidos", a respirar más polvo que nos pone en riesgo de enfermedades respiratorias, de seguir padeciendo falta de agua y de vialidades colapsadas que generan más contaminación.

La exhortamos preste atención a los que ya habitamos esta zona y que reconsidere sus políticas para "reactivar la economía". No somos empresarios, pero no por ello, permitiremos nos sigan tratando como ciudadanos de segunda.

Esperamos ver pronto a la jefa de Gobierno para solucionar el gran problema que nos aqueja. (Pronunciamento comité Villas del Pedregal, 2020).

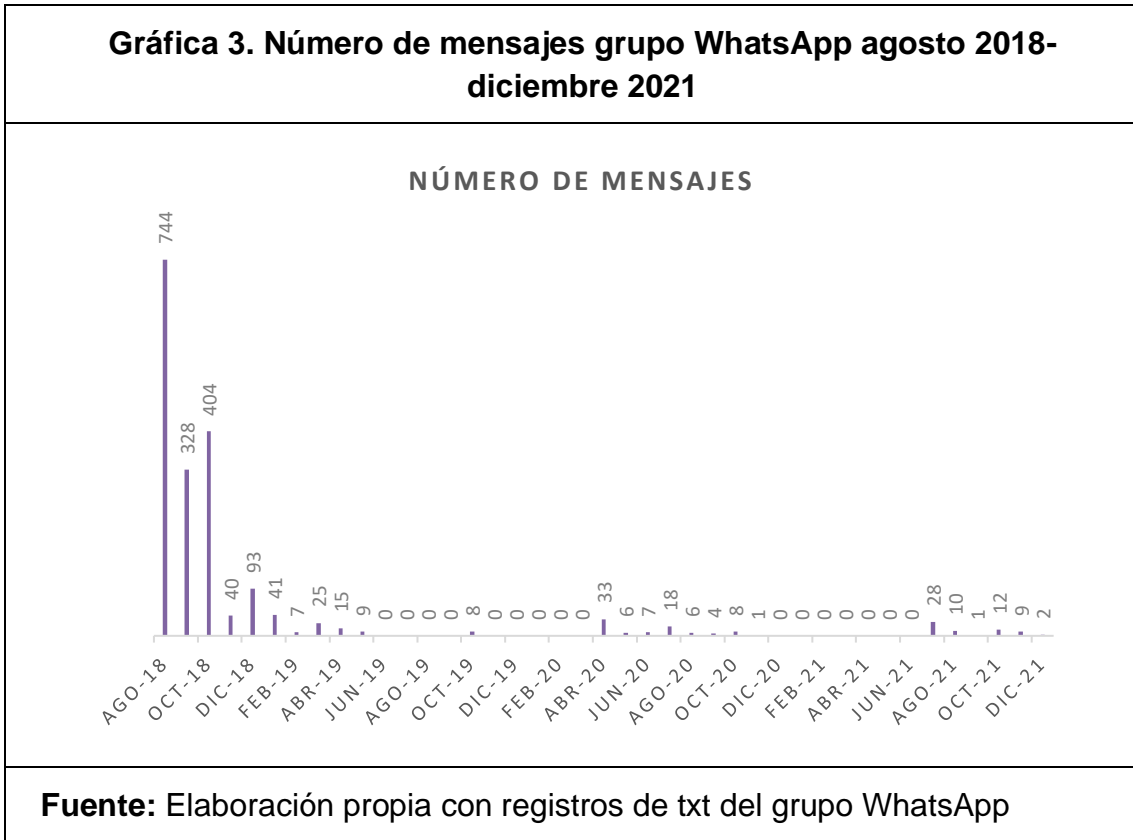
Después de la suspensión de actividades, la obra se detuvo nuevamente al igual que las actividades del comité, sin embargo, en agosto del 2021 nuevamente el comité se activó por la manifestación de construcción que para entonces ya avala la Seduvi con su nuevo titular Calos Ulloa, el mismo secretario que habría de cerrar las puertas al comité para seguir trabajando como se había hecho con la Maestra Villalobos. Desde entonces el comité sigue conectado por medio del chat de WhatsApp a la expectativa de lo que pueda suceder en el predio aledaño.

Como se observa, el grupo de WhatsApp es un vehículo de información que permitió al comité de Villas del Pedregal organizar, informar, dialogar, discutir y vigilar sobre la obra Mantik Pedregal. El grupo sigue activo como un detonador mediático de movilización vecinal que se mantiene informado y a la expectativa de lo que sucede en el predio 5178, en tanto se buscan alternativas jurídicas administrativas para cancelar el proyecto y recuperar el predio que alguna vez se consideró como parte de la UH Villas del Pedregal. De esta manera, la apertura y apropiación de los medios digitales es cada vez es mayor con diversas ventajas que se reconocen por algunos de integrantes del comité Villas del Pedregal y lo observado en el territorio.

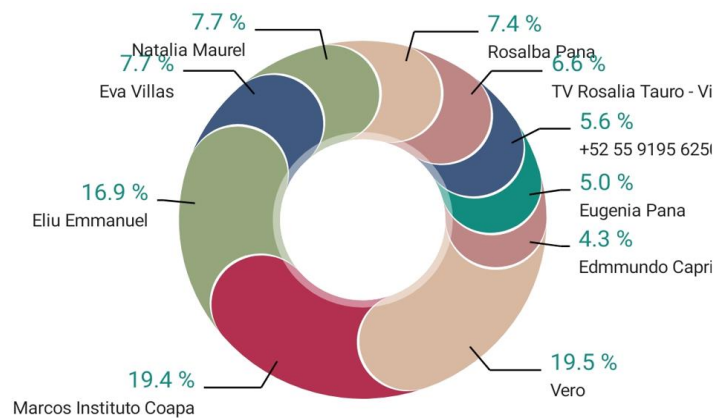
#### 4.4.3. Red local Representantes Comités.

La red local está conformada por representantes de los diferentes comités de las colonias aledañas de Tlalpan y Coyoacán. En el caso de esta red, la integran 16 vecinos, el grupo de WhatsApp denominado Representantes comités se creó en junio de 2018 con el fin de acordar acciones contra las megaconstrucciones, principalmente City Express Cuicuilco, Be Grand Alto Pedregal y Mantik Pedregal. El primer mensaje que se tiene registrado de las conversaciones es del día 15 de agosto del 2018 y el último es del 1 de diciembre del 2021 con un total de 1859 mensajes. El mes con mayor número de mensajes es agosto del año 2018 con 744 mensajes (véase gráfica 3), la persona más activa en el grupo es Verónica y Marcos (véase gráfica 4), los enlaces a otras plataformas digitales con mayor

número de veces compartidas son: 1) Twitter; 2) Facebook; 3) La jornada y; 4) YouTube. El total de ficheros compartidos en el grupo son 405 entre imágenes, videos, captura de pantalla , documentos, etc.



**Gráfica 4. Personas activas en el grupo de WhatsApp Representantes Comités**



**Fuente:** Elaboración propia con registros de txt del grupo WhatsApp

Las principales estrategias en la que se usó la red social fueron para coordinar acciones conjuntas y compartir información sobre las diversas reuniones en mesa de trabajo y asambleas. Para entender la relevancia del uso de la red social, se parte del análisis de contenido de los flujos de información en los meses con mayor número de mensajes y sus acciones concretas que permitieron que el comité avanzara por la disputa en el territorio.

Entre agosto y octubre del 2018 se observa un tráfico de información moderado en el chat de Representantes Comités, sin embargo, eficiente en términos operativos para coadyuvar en la realización de los principales actos públicos que permitieron la conformación de la plataforma en contra de las mega construcciones. Uno de ellos fue el plantón frente a la planta de Asfalto sobre Av del Imán, para pedir la cancelación de los megadesarrollos y exhortar a los que serían los diputados locales de Tlalpan y Coyoacán que se pronuncien ante esta ola inmobiliaria. A continuación, se muestra parte de la gestión de la estrategia por el grupo de WhatsApp:

**Rosalba:** *Buenas noches a todos Se les recuerda que la cita para los*

*organizadores del evento de mañana sábado frente a la Planta de Asfalto y calle Libertad, \*debemos estar las 10am , lleven su coche los que tengan para poder cerrar la calle y se instale la carpa y las sillas .\* También recuerden llevar sus mantas ó carteles que identifiquen las UH. participantes. Habrá prensa. El boletín ya lo está elaborando la comisión de comunicación.*

**Eliú:** *Los de Tlalpan, llegaremos con el contingente en marcha desde Isidro Fabela. Alrededor de las 11*

**Rosalba:** *Que padre 👍👍👍👍*

**Enrique:** *De Tlalpan somos un pequeño contingente escoltado por 3 patrullas de tránsito y policías a pie 🤖*

**Enrique:** *¿Cómo están las cosas x allá?*

**Eliú:** *Z85AJF versa gris obscuro halcón gobierno*

**Eliú:** *<Multimedia omitido>*

**Enrique:** *Motoneta 2A1RJ también halcón de gobierno.*

Parte de esta movilización trajo consigo el interés de diversos académicos interesados en el tema, que posteriormente se sumaron como parte de un “comité académico” que colaboraron a entender la problemática de las megaconstrucciones de una manera que permitiera ver más allá de una visión local del problema y se entendiera como parte de un agregado económico, político y social.

## Imagen 12. Manifestación frente a Planta de Asfalto agosto 2018



**Fuente:** [reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_\\_rval=1&urlredirect=/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1470129&utm\\_source=Twitter&utm\\_medium=@reformaciudad&utm\\_campaign=pxtwitter](https://reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1470129&utm_source=Twitter&utm_medium=@reformaciudad&utm_campaign=pxtwitter)

Finalmente, la coyuntura política de cambio de gobierno y posteriormente la pandemia, aisló a los comités con un reflujo cada vez menor de mensajes en el grupo de WhatsApp, sin embargo, se mantiene una conexión permanente que hasta la fecha sigue vigente.

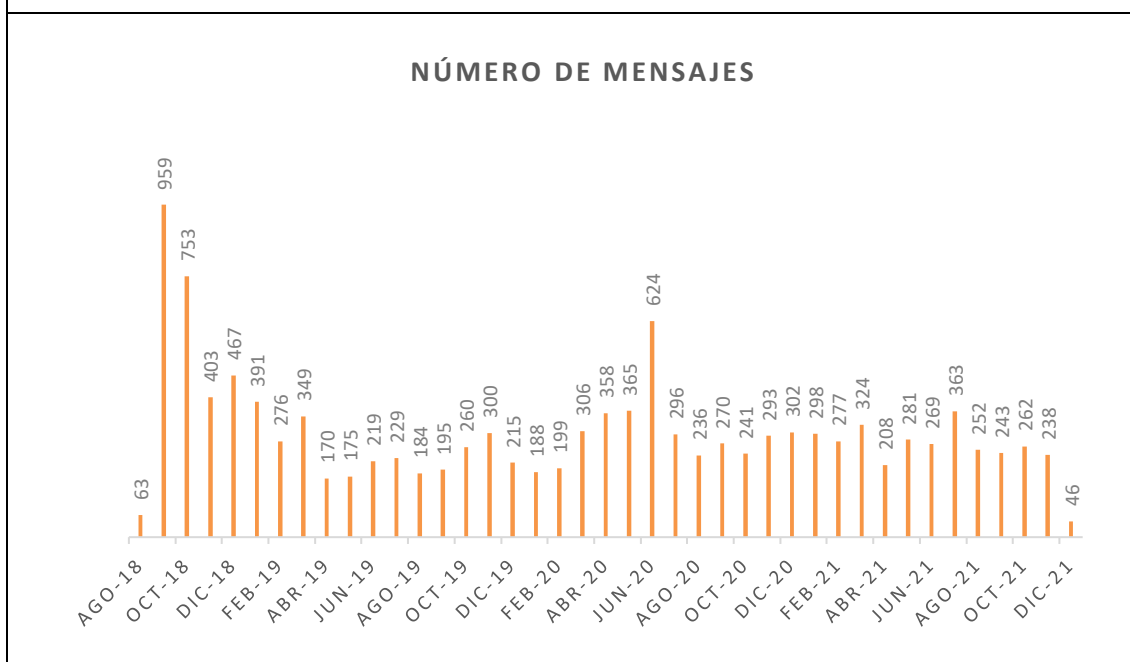
### 4.4.4. Red afinidades Mega Construcciones.

La red de afinidades está conformada por integrantes de las diferentes organizaciones populares y sociales de la Ciudad de México con coincidencias importantes respecto a las consecuencias y los efectos de las megaconstrucciones. En el caso de esta red, la integran 68 personas en el grupo de WhatsApp denominado Mega Construcciones, se creó en agosto de 2018 con el fin de poder compartir ideas y conocimientos en pro de detener las megaconstrucciones. El primer mensaje que se tiene registrado de las



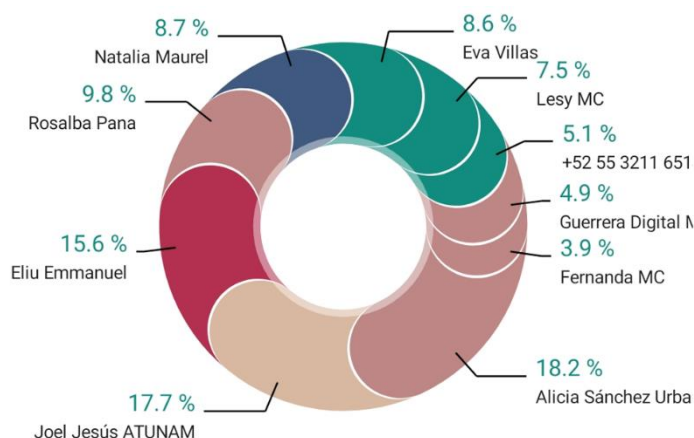
conversaciones es del día 30 de agosto del 2018 y el último es del 1 de diciembre del 2021 con un total de 12347 mensajes. El mes con mayor número de mensajes es agosto del año 2018 con 959 mensajes (véase gráfica 5), la persona más activa en el grupo es Alicia (véase gráfica 6), los enlaces a otras plataformas digitales con mayor número de veces compartidas son: 1) Link del Senado de la República de la LXIV Legislatura con las primeras planas de los periódicos de circulación nacional; 2) Twitter; 3) YouTube y; 4) Facebook. El total de ficheros compartidos en el grupo son 2660 entre imágenes, videos, captura de pantalla , documentos, etc.

**Gráfica 5. Número de mensajes grupo WhatsApp agosto 2018-diciembre 2021**



**Fuente:** elaboración propia con registros de txt del grupo WhatsApp

**Grafica 6. Personas activas en el grupo de WhatsApp Mega Construcciones.**



**Fuente:** Elaboración propia con registros de txt del grupo WhatsApp

Las principales estrategias en la que se usó la red social fueron principalmente para informar sobre temas de coyuntura, compartir experiencias en otras partes de la ciudad, compartir información sobre las diversas reuniones, asambleas y mítines, peticiones a change.org, campañas en Twitter, etc. Para entender la relevancia del uso de la red social, se parte del análisis de contenido de los flujos de información en los meses con mayor número de mensajes.

**Eva:** *Buen día a todos, mi nombre es Eva y soy parte del Comité de Villas del Pedregal. La creación de este grupo de WathsApp es el poder compartir nuestras ideas y conocimientos en pro de detener las Mega Construcciones. Existen diferentes frentes que manejar y el Social, Cultural y Educativo son algunos que no hemos trabajado. Por ello es que los añado en este grupo con el fin de retroalimentar nuestro movimiento. Agradezco a todos su apoyo y trabajo.*

**Natalia:** *Muchas gracias Eva*

**Alan:** *Gracias*

**Alna:** *Creo que sería importante vincular a más académicos que pudieran*

*aportar datos estadísticos sobre el daño que provocan esas mega construcciones y cómo van en contra de un desarrollo sustentable para la ciudad.*

**Eva:** *Si alguien conoce a alguien que nos pudiera aportar datos, favor de invitarlo por medio de este Link <https://chat.whatsapp.com/5ebPfvYWeRJn8js9MNSci> o facilitarme su número para agregarlo.*

Parte de esta estrategia coadyuvó a la formación del comité académico que se encargó de realizar algunos talleres para explicar los fenómenos urbanos de la ciudad y hacer un trabajo colaborativo con algunos habitantes de las distintas colonias de las alcaldías Tlalpan y Coyoacán, se realizaron levantamientos y mediciones en las distintas áreas de afectación. Sin embargo, al igual que los comités, el trabajo se detuvo por las fechas decembrinas, el cambio de gobierno y la pandemia.

Por tanto, entre agosto y octubre del 2018 se observa un tráfico de información moderado en el chat de Mega Construcciones, principalmente con el objetivo de organizar e invitar a la asamblea donde estarían convocados los diputados locales, mismos que plantearían su postura respecto a las megaconstrucciones de modo tal que fuera nutrida la participación. Parte de esta estrategia contribuyó a ampliar la discusión entre académicos en la UNAM y la UAM, además de conocer y participar en otras organizaciones sociales como el MUP, el 06600 Plataforma Vecinal y Observatorio de la Colonia Juárez.

Este grupo de WhatsApp es el de mayor flujo de información y de mayor participación en estos últimos años, tocando temas de interés nacional y local. Se mantiene una visión contra las megaconstrucciones y las afectaciones que generan, también se tocan temas de coyuntura nacional de la agenda política actual.

Una vez que se identificaron los actores más activos dentro de los tres grupos de WhatsApp y en el territorio se realizaron entrevistas semiestructuradas con diferente perfil de usuario de redes socio-digitales. La finalidad de las

entrevistas es indagar en los entrevistados, la relevancia que tienen las TIC y particularmente las redes socio digitales, en la defensa del territorio. Se realizaron un total de 10 entrevistas en los meses de marzo, abril y mayo del año 2021 a través de la plataforma Zoom. Una parte del guión de entrevistas semiestructuradas fue recuperada y adaptada de Cardón (2011) donde identifica los nuevos movimientos sociales y las nuevas formas de acción colectiva en la sociedad de la información.

Entre ellos podemos identificar:

-Activistas que participan en movimientos urbanos que se dedican a temas socio territoriales, ambientales y políticos que hacen uso de las TIC en su actividad.

-Personas que no necesariamente se consideran activistas, sin embargo, han participado o participan en algún movimiento urbano y hacen uso de internet.

-Activistas que participan en movimientos urbanos que se dedican a temas sociales- territoriales y políticos que no hacen uso de las TIC para su actividad.

A continuación se presenta una breve semblanza de los entrevistados:

**Eva:** Pertenece al comité Villas del Pedregal en contra de las Megaconstrucciones. En su trayectoria activista siempre fue influenciada por su mamá normalista por defender las causas justas. Es profesionalista de la salud y formalmente no estuvo vinculada a una organización o movimiento hasta el día de hoy. Los temas que más le preocupan son el agua y la deforestación en la ciudad para llevar a cabo las megaconstrucciones. Es usuaria activa de las redes sociales y del uso del internet, tiene conocimiento de las TIC y su forma de incidencia política es a través de Twitter. Reconoce dos esferas para incidir en contra de las megaconstrucciones: 1) La vía institucional, a través de mesas de trabajo con autoridades y el trabajo de denuncias ante autoridades para tener un soporte documental y 2) Las redes sociales digitales para denunciar ante las autoridades lo que acontece en el territorio y dar seguimiento puntual a autoridades clave que

intervienen en la megaconstrucciones. Por último, no es partidaria de salir a manifestarse en vía pública por la inseguridad que le genera, sin embargo, reconoce que es necesario, pero no con el mismo peso que tiene las otras dos antes mencionadas.

**Federico:** Pertenece al comité de Isidro Favela en contra de las Megaconstrucciones. En su trayectoria activista fue influenciado por su núcleo familiar con una ideología comunista-marxista. Su paso por el CCH-SUR y por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM lo consolidó con una formación política. Simpatizó con la huelga del 1999 en la universidad y defiende las causas de los partidos de izquierda. Siempre ha estado participando como activista individual y en ocasiones partidista del movimiento, sin embargo, fue hasta la lucha contra las ZODES que se involucra formalmente en los MSU que logran detener la ZODES-Ciudad de la Salud. Los temas que más le interesan de la ciudad son el medio ambiente, la memoria histórica y la participación ciudadana a nivel barrial. No es un usuario activo de las redes socio digitales y del uso del internet, tiene poco conocimiento de las TIC y su forma de incidencia política es de la protesta y estructura de base. Reconoce dos esferas para incidir en contra de las megaconstrucciones: 1) Una sólida construcción de base a través de asambleas, vínculos cara-cara y protesta social; 2) La forma mediática a través de redes socio digitales siempre y cuando haya trabajo de base y; 3) Forma institucional con mesas de trabajo, pero con respaldo de base.

**Verónica:** Pertenece al comité Villas del Pedregal en contra de las Megaconstrucciones y participa en la Coordinadora de Pueblos Barrios y Colonias contra la Corrupción Inmobiliaria. Los temas que le interesan de la ciudad son las megaconstrucciones que afectan la calidad de vida de sus alrededores y la participación vecinal para decidir sobre el territorio. En su trayectoria activista siempre fue influenciada por las causas justas. Se considera ciberactivista, participó para Amnistía Internacional y Greenpeace. Su paso por la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y particularmente en la carrera de

comunicación fue el semillero de su ciberactivismo, colaboró en los comités internos de la facultad en contra de su privatización. Sin embargo, su participación en el comité en contra de las megaconstrucciones fue el primero en el que se involucró de lleno con un trabajo colaborativo y programático. Prefiere dos esferas para incidir en contra de las megaconstrucciones: 1) La vía de la manifestación social, a través de marchas y manifestaciones en el espacio público y 2) El ciberactivismo para denunciar ante las autoridades lo que acontece en el territorio y dar seguimiento puntual a autoridades clave que intervienen en las megaconstrucciones. Reconoce la vía institucional como una forma de incidencia siempre y cuando sea directo con los titulares, de lo contrario las mesas de trabajo con representantes es pérdida de tiempo. También reconoce la necesidad de que se sumen abogados al movimiento.

**Natalia:** Es profesionista por el Tecnológico de Monterrey y la UNAM. Estudió Humanidades y Ciencias Sociales e Historia, además cuenta con una maestría en Política Pública Comparada en Flacso México. Pertenece al comité de Pedregales en contra de las Megaconstrucciones. En su trayectoria activista en 2012 formó parte del movimiento #YoSoy132 con un marcado ciberactivismo, posteriormente participó en la Coordinadora Nacional de Agua para Todos. En 2013 se unió al movimiento en contra de la ZODES Ciudad del Futuro en la zona de los pedregales, el cual impidió su realización y lograron una consulta ciudadana para construir un parque público. Los temas que le interesan de la ciudad son el agua y el urbanismo feminista. Reconoce tres esferas para incidir en contra de las megaconstrucciones: 1) Jurídica, estar informados sobre el tema con sustento jurídico y hacerlos patentes por escrito; 2) Mediática boletines de prensa y redes socio digitales y; 3) Movilización social, después de pasar por lo jurídico, mediático, se pasa a la movilización social como forma última de exigir sus demandas.

**Eliú:** Pertenece al comité de Isidro Favela en contra de las Megaconstrucciones, es ecólogo de profesión y músico de corazón. Tiene conocimiento de las TIC,

administra 12 páginas de Facebook y colabora en una radio comunitaria de la colonia. Le interesan los temas relacionados con ecotecnias en la zonas urbanas y la reconstrucción del tejido social. Su trayectoria activista empezó desde la preparatoria con la colaboración de un periódico local con críticas al gobierno local. Posteriormente y hasta la fecha ha participado en las diversas luchas vecinales, siempre de manera independiente. Reconoce tres esferas para incidir en contra de las megaconstrucciones: 1) Reeducar para el bien común y las páginas de Facebook son elementales; 2) Para algo urgente las redes de WhatsApp; 3) Twitter para incidir con las autoridades. Lo anterior acompañado de la protesta social, principalmente con el cierre de vialidades.

**Rosalba:** Pertenece al comité de Villa Panamericana en contra de las Megaconstrucciones, tiene carrera trunca en Psicología en la UNAM. Ha participado en grupo sindicales y trotskistas organizando grupos de formación política. En 2001 participó en las actividades de la caravana del EZLN a la Ciudad de México. Su inquietud surge al cuestionarse las desigualdades sociales, posteriormente, se involucra en temas de su colonia organizando comités vecinales. Tiene poco conocimiento de las TIC, sin embargo, usa Facebook y WhatsApp como forma organizativa en su colonia, los temas que más le interesa es la organización vecinal para que de ahí se parta a todo lo demás. La principal forma de incidencia política que reconoce es: 1) la movilización social como la principal; 2) la denuncia en redes sociales como una parte importante. Sin embargo, puede variar dependiendo el problema uno puede incidir más que el otro o combinados.

**Juan Carlos:** Participa en el Movimiento Urbano Popular. Tiene una carrera trunca en Derecho en la UNAM. Su afinidad por el activismo social surge de su madre, quien es sindicalista de la UNAM. Participaron contra la imposición de cuotas en la universidad y posteriormente, en contra del segundo piso del Periférico que pasa por Alfonso tres, lugar donde vive. Ahí formó comités para frenar las obras en Álvaro Obregón, lograron un desarrollo urbano interno en la colonia y la

construcción de vivienda social. Los temas que le interesan dentro de la ciudad son la vivienda, agua y medio ambiente. La incidencia política que reconoce es: 1) La protesta social, con manifestaciones y plantones; 2) La conciliación con el gobierno en mesas de negociación y; 3) Las TIC como una herramienta para documentar las acciones concretas en la protesta social y mesas de negociación.

**Enrique:** Participa activamente en las movilizaciones vecinales de la colonia Isidro Favela. Su máximo grado de estudios es la secundaria. Su trayectoria activista fue influenciada por su núcleo familiar, exiliados de Portugal por pertenecer a la liga juvenil comunista en la Segunda Guerra Mundial. En la secundaria y nivel medio superior siempre defendió sus convicciones, comenzó organizando a los estudiantes de ambos niveles con alianzas con profesores que derivó en represalias que lo obligaron abandonar la escuela vocacional. Actualmente trabaja por su cuenta y empieza a realizar trabajo comunitario en la colonia Isidro Favela, a veces apoyando a actores políticos. Administra páginas de Facebook, una de las más seguidas en la zona “Hecho en Carrasco”, herramienta que luego se convertiría en 2018 en denuncia vecinal y medio de convocatoria en contra de las megaconstrucciones. Los temas que le interesan de la ciudad es el agua, particularmente el desperdicio de agua a través de las fugas en la ciudad y la distribución equitativa de la misma. Reconoce 3 esferas para incidir en la incidencia social: 1) La movilización social, con manifestaciones y cierre de vialidades; 2) Redes socio digitales para incidir políticamente, organizarse y formar una red de redes con los demás movimientos; 3) Trasmisiones de vivo una estrategia fundamental para tener mayor impacto en las redes socio digitales y; 4) La vía institucional con denuncias por escrito a autoridades.

**Jaime Rello:** Uno de los integrantes fundadores del Movimiento Urbano Popular. Su activismo social lo inicia en el movimiento obrero, influenciado por el movimiento estudiantil de 1968, contribuyó a la formación de escuelas obreras y posteriormente ayudó a la regularización de la tenencia de la tierra donde vivían los obreros. No es un usuario activo de las redes socio digitales y del uso del



internet, tiene poco conocimiento de las TIC. Reconoce la apropiación de las TIC en las organizaciones sociales, pero saber utilizarlas o dirigidas oportunamente es importante, lo anterior, comenta, no sustituye la movilización social cara a cara y se corre el riesgo de deshumanizar los procesos. Los temas que le interesa son los concernientes al Derecho a la Ciudad que impulsaron a través la carta por el Derecho a la Ciudad en la Ciudad de México en 2011.

**Rosalía:** Pertenece al comité Villas del Pedregal en contra de las Megaconstrucciones. Tiene estudios truncos a nivel medio superior. Su influencia activista es dentro de UNAM como trabajadora, participó en diversas luchas sindicales influenciada por la vida política de la Facultad de Economía y de Ciencias Políticas y Sociales. No es una usuaria activa de las redes socio digitales y tiene poco conocimiento de las TIC. En cuestiones urbanas solo ha participado en el movimiento en contra de las Megaconstrucciones. Los temas que le interesan de la ciudad es el tejido social. Su forma de incidencia política es la protesta social y la vía institucional. Reconoce a las TIC como medios de información alternativos ya que desconfía de los medios tradicionales.

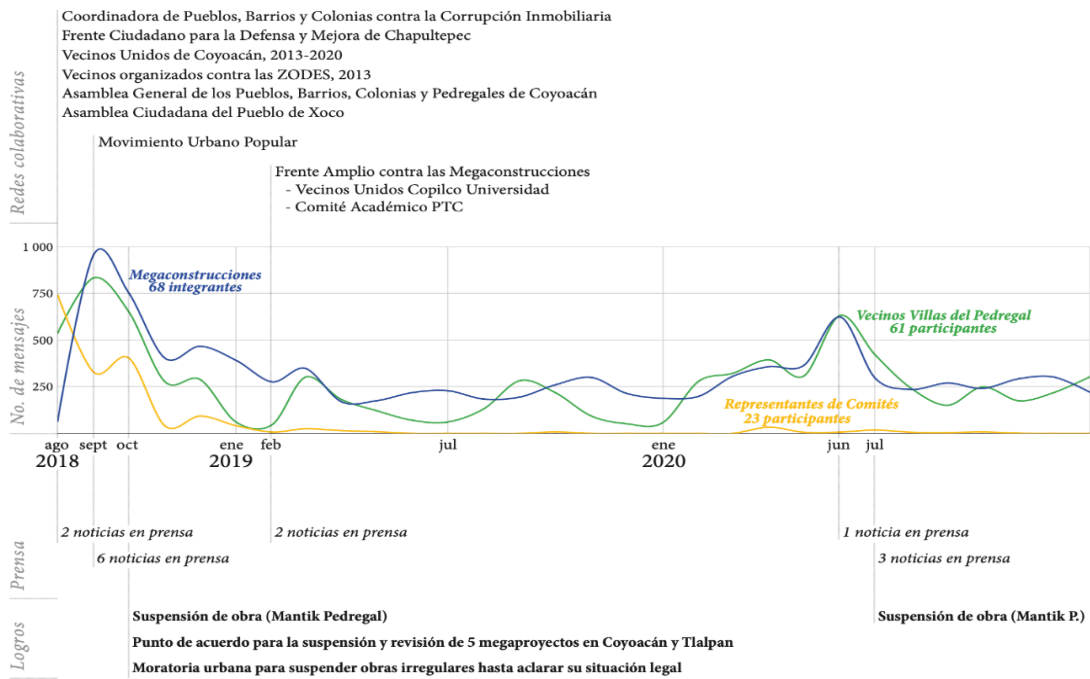
De esta manera, se puede observar que los entrevistados integrantes de la plataforma ciudadana en contra de las Megaconstrucciones son personas que cuentan mayormente con estudios universitarios y con alguna trayectoria activista. También la mayoría reconoce las TIC como una forma de incidencia política y organizativa, pero sin sustituir la movilización social física y en menor medida se reconoce la forma institucional como una manera de incidir en contra de las Megaconstrucciones.

#### 4.5. Resultados

Durante este periodo de observación en los tres grupos de WhatsApp y el acompañamiento a una serie de actividades presenciales, se puede constatar lo siguiente:

1. El periodo entre agosto y octubre del 2018 fueron los meses con mayor número de mensajes emitidos en los tres grupos de WhatsApp: 1) 1198 mensajes en el grupo “Comité Villas”; 2) 1476 mensajes en el grupo Representantes Comités y; 3) 1775 mensajes en el grupo Mega Construcciones. Con un total de 4,449 mensajes en el periodo mencionado.
2. En el análisis de contenido podemos observar que en el uso de esta red social prevalece la organización interna de cada comité, la organización de acciones colectivas con el resto de comités y la participación con otras organizaciones sociales con el resto de la ciudad.
3. Con acciones concretas en el territorio se puede observar una correlación del flujo de información durante estos primeros meses y los logros obtenidos por la denuncia de la problemática, la discusión y la acción concreta en el territorio. En este sentido, podemos señalar el nivel de alcance según la red que se trate: en la red preexistente del comité se logró la suspensión en varias ocasiones de Mantik Pedregal, en la red local se logró un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados para la suspensión y revisión de 5 Mega Proyectos en Tlalpan y Coyoacán, y en la red de afinidades se logró una moratoria urbana para suspender obras irregulares hasta aclarar su situación legal (véase gráfica 8).

**Gráfica 8. Logros obtenidos durante el periodo 2018-2020**



**Fuente:** Elaboración propia con registros de txt de los grupos WhatsApp, noticias relacionadas y trabajo en campo.

En la gráfica anterior se muestra la relación entre el número de mensajes y los logros que se dieron durante este periodo que comprende de agosto del 2018 a julio del 2020. En este sentido, el número mayor de mensajes intercambiados corresponde de agosto y octubre del 2018, donde el movimiento tuvo mayor participación en asambleas, reuniones de trabajo, manifestaciones y denuncias, logrando suspender alguna de las obras, revisar otras y posicionar el movimiento en la ciudad. Sin embargo, durante enero del 2019 y 2020 los mensajes dejaron de fluir con la misma intensidad que en meses anteriores, así como también la movilización de la plataforma. Lo anterior se explica por dos coyunturas importantes, la primera de ellas es la alta expectativa de cambio del nuevo gobierno que encabeza Claudia Sheinbaum Pardo como jefa de gobierno, y el segundo, la pandemia mundial que orilló a replegar las movilizaciones.

Para junio del 2020 la actividad en los grupos aumentó considerablemente, derivado de la reactivación económica anunciada por el gobierno de la ciudad y con ello la reactivación de las obras que antes estaban suspendidas, entre ellas Mantik Pedregal y City Express Cuicuilco. Ante esto y a pesar que algunos miembros de los comités habían enfermado de COVID y sufrido pérdidas familiares, se lograron suspender de nueva cuenta gracias a los grupos de WhatsApp en donde se denunciaban la reanudación de las obras y con ello la organización vecinal para detenerlas.

Por otro lado, la acción mediática por Facebook, Twitter y YouTube permitió que además de estar con la denuncia constante a la opinión pública, exigencia y reclamo a figuras públicas e instituciones, logró llamar la atención a la prensa escrita y digital que daban cobertura al movimiento social.

#### *Uso de las redes digitales.*

Como parte de identificar el uso de las redes digitales y su impacto en los procesos socio-territoriales de escala urbana en los Pedregales, a continuación se muestra cómo algunos activistas que participaron la Plataforma Ciudadana en contra de las Mega Construcciones usan las redes digitales en su contexto más próximo y cómo las valoran para el activismo en los Pedregales y en la ciudad misma. Lo anterior para dar soporte a la importancia del uso de las redes digitales y en este caso de la plataforma de WhatsApp.

**Natalia.** El internet creo que es interesante...yo uso Facebook y Twitter... las nuevas generaciones... están generando contenido en esta aplicación de TikTok... con mayor impacto... en movimientos sociales ya no puedes estar generado conversatorios tan largos, los videos cortos de 3 min denunciando el problema es lo importante, también ahora la política se hace en WhatsApp...hubo algunas notas en 2018 de cómo operaban para hacer la compra de votos...y nosotros, la organización que tenemos es prácticamente el WhatsApp, ¿Cómo nos comunicamos? Por el grupo (de WhatsApp)...en las asambleas llegan los vecinos y los ves una vez o dos y sabes que no están, pero en el WhatsApp sabes que está y lo tienes a la mano... (el WhatsApp) está transformando el espacio físico de

la forma de organización de los movimientos... Creo que el alcance es mucho (redes sociales) sobre todo ahora en la pandemia...empieza a ver una dinámica de participación interesante...creo que sí hay mucha incidencia de este tipo de redes... igual como para difusión y validar las acciones no solamente locales sino en las redes sociales...los adultos mayores que no tiene Facebook ni Twitter usan WhatsApp para validar sus acciones de incidencia con fotografías en los grupos.

También, comenta Natalia, que algunas de las limitantes que tiene el uso de la redes socio digitales es que no todos, sobre todo los adultos mayores, entienden su uso y es difícil “alfabetizarlos”, en caso de los Pedregales hay personas que no cuentan con internet en sus casas y sus datos del teléfono suelen ser limitados y cuando hay cierto activismo en las calles sino se documenta no tiene el impacto mediático y en ocasiones si no existe evidencia fotográfica genera duda si en verdad se realizó.

La posición en redes es muy importante pero también estamos generando personalidades virtuales que no sabemos bien cómo van funcionar...en la inmediatez el WhatsApp te sientes cercano a las personas... creo que es muy cómodo y muy fácil, resuelves cosas en lo inmediato, pero creo que también hay que estar observando para no tomar una posición de confianza.

**Juan Carlos.** Para mí y muchos compañeros ha sido una herramienta básica, el poder documentar una manifestación pública, una mesa de trabajo...que el funcionario sepa que no nada más va tener que firmar la minuta, que además queda grabado y evidenciado en las redes sociales...evidenciar a los servidores públicos que abusan de su poder...hacer la denuncia en vivo...todo es a través de la denuncia por redes sociales...todo lo hago a través de las redes sociales...yo he visto cuando no tienes la capacidad suficiente para tener músculo y salir a bloquear una avenida con una base social fuerte, generar incidencia en la redes sociales eso nos puede ayudar más...creo que hay que irnos adaptarnos a estas nuevas tecnologías, ha sido difícil esta transición...muchos de mis compañeros no están familiarizados en los movimientos sociales, principalmente de edad ya adulta... para muchos de ellos la marchas sigue siendo manifestación pública la única ruta, pero los que ya empezamos a tener acceso a estas tecnologías, si le

estamos tirando más a generar alianzas en las redes entre diversos colectivos para reforzar nuestras denuncias, sí lo utilizo para la denuncia...e informarme...me preocupa que los movimientos sociales vayan a cambiar la estrategia y abandonar la protesta social...yo soy muy del estilo que a pesar de que tengas la mesa de trabajo mantener la protesta social...en el tema de las redes sociales a mí me parece que todos los movimiento deben de tener tres pies... el jurídico...la movilización social...y el mediático.

**Eliú.** Ahora nos enteramos por YouTube, Facebook, Twitter por WhatsApp depende de la velocidad de la información y qué información sea...después de lo de Carmen Aristegui empezaron a nacer un montón de Youtuberos...(ese momento) lo pongo como el momento en que nació una nueva forma de comunicarnos...es una información rápida e inmediata... porque todo mundo lleva un celular con cámara y pueden transmitir en Facebook...(las redes sociales) son tan fuertes siempre y cuando estén acompañados de movilizaciones reales...gente real... puede ser un movimiento mediático enorme pero si no está apoyado por una movilización real pierde fuerza...las asambleas son importantes y estas pueden ser por zoom o una video llamada por WhatsApp. (Las redes sociales) sí tienen fuerza, pero también tiene sus límites si la autoridad dice "no quiero" (no responden a las demandas)...considero que debemos apoyarnos todos en estas nuevas tecnologías, seguir haciendo las asambleas virtuales los miembros del grupo y seguir teniendo interrelación entre grupos y movilizaciones.

**Enrique.** Es primordial...son necesarias las redes sociales...el trabajo mediático que se hace a través de redes sociales es muy bueno...complementar redes sociales, perifoneo, volanteo, trabajo hormiga...para hacer llegar la información a la gente porque nunca sabes de donde va llegar el apoyo, el hecho de utilizar las herramientas digitales...puede hacer que el vecino del otro lado de la ciudad se entere...lo que ya hay en evidencia demostrado lo pongas en práctica...y finalmente es como se va armando la red de redes...hoy estamos con ustedes en Coyoacán nosotros en Tlalpan...pero ya escaló a que pudiéramos tener contacto con Cantera...Ejidos de San Pedro Mártir o ya escaló ustedes con Santo Domingo... por la facilidad de que llega la información a través de la red y

utilizar Twitter...No podría decir que es el futuro de la lucha social...no veo una lucha social sin protesta... qué va a pasar si las personas no tienen internet, no te procures con que dos personas se enteren pasaran el chisme...sí es una herramienta muy buena que deberíamos explotar más...las transmisiones en vivo tienen un impacto mayor...

Veó bien los grupos de WhatsApp, no es lo mismo mandar un solo mensaje a 20, 30, 50 que hacerlo de manera individual o llamarlos a cada uno...veo bien como grupos de discusión...yo era pésimo en redes hasta que entré a la página.

**Jaime Rello.** Los medios de comunicación han revolucionado, pero creo que la pandemia lo que nos trajo fue eso, ir aprendiendo porque ya no nos podíamos reunir...yo creo que la gente ha ido aprendiendo muchísimo, por ejemplo nosotros casi todas nuestras asambleas las tenemos por estos medios...claro que todavía falla y falta mucho...yo creo que la gente se ha ido apropiando de estos medios...hay que saber utilizarlas porque cometemos muchos liberalismos...la otra cuestión han ayudado a reunirnos con gente a nivel internacional... ahora se traducen en otros idiomas (en tiempo real)...facilitan muchas de las cosas...pero nunca va a sustituir la participación de la gente no es lo mismo verte a los ojos que verte en una pantalla...deshumaniza estos procesos...entonces la gente ya quiere hacer todo por estos medios...la pandemia me orilló...nunca había estado en una reunión virtual pero ahora me la paso todo el día en reuniones virtuales...ahora hay que tener cuidado porque en cuanto cierren la llave vamos a tener que pagar por estas tecnologías...y la tecnología creo que nos deshumaniza...fíjate que los vecinos de las colonias medias-altas tienen otra forma...son más tecnológicos...pero si son muy diferentes las colonias populares a las altas...pero creo que poco a poco la gente se va apropiando de esto.

**Federico.** Ayudan mucho compartir la información y nos permite en tiempo real lo que está pasando en Xochimilco...etc. Sí ayuda mucho a democratizar la información o hacerla accesible a la gente...pero un grupo de WhatsApp no te construye un movimiento social, el grupo de WhatsApp te sirve para comunicar agenda dentro de un movimiento social, pero si tú crees que solo por agregar personas generas un movimiento o una organización pues no, son cosas

diferentes...yo creo que los medios si fortalecen bien usados estratégicamente bien usado fortalecen el impacto que tienen los movimiento sociales pero si la creación va más con la conexión comunitaria en el ámbito cara a cara...también hay un riesgo de que figuras políticas que no tengan agenda política se posicionen por los movimientos mediáticos...dejaron mucha gente de movilizarse porque dijeron que el (nuevo) gobierno va parar las construcciones...y quitó motivos para seguir movilizándose... la agenda de los grandes intereses económicos en la política urbana va seguir y si nosotros nos dormimos no vamos a poder parar...lo más importante de las páginas vecinales es empoderar a la comunidad...como se va a traducir en la lucha social el uso de las redes social... todavía es muy nebuloso...es efectivo para generar cierta reacción en la opinión pública...muchos grupos que son presenciales usan estrategias digitales...el acceso a la información genera más poder a la gente que esté informada... (con la redes sociales) si puede haber movimientos espontáneos muy catalizados a través de la información...todavía es algo muy contemporáneo para ver el impacto...

**Eva.** Si bien es cierto, el gobierno sabe muchas cosas, pero hay muchas cosas que no sabe y (las redes sociales) ha servido para poner muchas cosas sobre la mesa...ya paso la época en que los medios tradicionales marcaban la agenda...por lo mismo que el internet te abre todas las opciones y puedes ver 50 mil cosas y no quedarte encasillado por lo que dice una persona...las personas que realmente saben utilizarlo (el internet) pues ahondan más en los temas que les interesan...yo siento que tiene que ver mucho lo de la brecha digital y el accesibilidad...solamente como difusión y mantenerlo vigente...donde hemos tenido algún tipo de respuesta son en la paginas de Facebook de las colonias, páginas de Twitter de las colonias que son afines a nosotros ellos te ayudan a difundir...las redes sociales permiten mantener vigente el movimiento...yo creo que sin las tecnologías los movimientos no estarían vigentes... (la página de Twitter) creo que ha tenido buen impacto, por el hecho de que diputados me siguen, candidatos me siguen, vecinos de otras colonias...en Coyoacán en Álvaro Obregón, en Cuauhtémoc, etcétera, es que es un problema a nivel ciudad muy grande (desarrollo inmobiliario) yo creo que cada colonia tiene al menos una



cuenta de Twitter...cuando subo una foto (del terreno Mantik)...etiqueto a los actores políticos de la ciudad en ocasiones me responden...siento que está posicionado.

**Verónica.** La ventaja es que puedes estar informando a las personas, puedes llamarlas a salir a las movilizaciones, que tengan un poco más conocimiento de lo que está aconteciendo...también te da esta sensación de camaradería, de unión... siento que sí, las personas que han salido a manifestarse (es porque) se han convocado por medio de estas tecnologías pero que también hace falta muchísimo más participación. Hasta con 2 (personas) que salgan a manifestarse vas a lograr un impacto y más si lo compartes (en las redes sociales) si haces un poquito de caos...es como te hacen caso las autoridades. Yo creo que tienen mucho potencial, pero no las hemos usado al máximo.

**Rosalía.** Francamente al internet no le entro mucho, bueno le entro al YouTube...se me hace más amigable, ni el Facebook se me hace tan amigable...el teléfono debe de ser para cosas urgentes y para ver YouTube...

A partir de las entrevistas realizadas, se observa que las redes digitales cumplen distintos objetivos a lo largo del proceso de lucha de los MSU *en red*, y entre ellas, se distinguen Facebook y Twitter (ambos de difusión) respecto a WhatsApp (mensajería):

#### WhatsApp

- Comunicar problemas y ofrecer soluciones inmediatas en grupo para resolverlas
- Realizar asambleas virtuales y reuniones
- Comunicar agenda dentro del movimiento
- Hacer un monitoreo de la problemática para contar con un expediente y documentación del proceso que respalde el proceso
- Comunicación directa con actores gubernamentales estratégicos con quienes se logre formar un vínculo

- Mantener comunicación efectiva con movimientos sociales de otros territorios y escalas

## Facebook y Twitter

- Reforzar las denuncias públicas de la problemática, escritas o en video en vivo
- Empoderar a la comunidad bajando la información generada de primera mano
- Documentar manifestaciones y mesas de trabajo con autoridades
- Comprometer públicamente a las autoridades en sus acciones y promesas
- Vincular y formar redes de apoyo con otros movimientos afines

Por otro lado, y vinculando estas formas de utilizar las redes digitales con el proceso de lucha de la Plataforma Vecinal en contra de las Megaconstrucciones, se observa que la intensidad en su uso es reactiva, es decir, proporcional a la magnitud de afectaciones que se padecen en el momento. Así, en 2018, de julio a septiembre, la construcción de Mantik Pedregal y City Express avanzaban con normalidad afectando con ruido y polvo excesivos a los vecinos de Pedregal de Carrasco y Villa Panamericana.

## Imagen 13. Noticia en La Jornada, junio 2018

 **CAPITAL**

 **La Jornada**

● Impacto urbano

174  
Veces compartido



### Protestan en Coyoacán y Tlalpan contra megaedificios

● Exigen la clausura de Be Grand, City Express y Mantik Pedregal



▲ Habitantes del sur de la ciudad bloquearon ayer de manera intermitente los carriles laterales de Periférico. ■ Foto María Luisa Severiano

■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

Periódico La Jornada  
Sábado 23 de junio de 2018, p. 30

**Fuente:** <https://www.jornada.com.mx/2018/06/23/capital/030n1cap>

Por esto, el movimiento se intensificó y escaló al vincularse con MSU afines más amplios, lo que condujo a movilizaciones y acciones en el territorio más frecuentes y que en octubre decantó en una serie de soluciones en distintas escalas que los favorecieron y atenuaron su actividad.

## Imagen 14. Noticia en Enfoque Noticias, agosto 2018

### Protestan contra desarrollos en Avenida del Imán

Enfoque Noticias  
Notimex  
Sábado, Agosto 18, 2018 - 14:25



Foto: Agencias

- Ciudad de México.- Vecinos de Coyoacán y Tlalpan mantienen, desde las 11:00 horas, un bloqueo sobre Avenida del Imán, frente a la Planta de Asfalto, en la Colonia del Carmen, Coyoacán.

**Fuente:** [https://www.enfoquenoticias.com.mx/noticias/protestan-contra-desarrollos-en-avenida-del-im-n?\\_\\_cf\\_chl\\_jschl\\_tk\\_\\_=13e79ef1ba49a50fb33d6bd](https://www.enfoquenoticias.com.mx/noticias/protestan-contra-desarrollos-en-avenida-del-im-n?__cf_chl_jschl_tk__=13e79ef1ba49a50fb33d6bd)

## Exigen a diputados defender a colonias de megaconstrucciones

84  
Veces compartido



• Gobiernos beneficiaron los negocios privados: vecinos



▲ Colonos de Coyoacán y Tlalpan demandaron a legisladores incluir en sus agendas frenar la edificación de grandes complejos. • Foto Roberto García Ortiz

**JOSEFINA QUINTERO M**

Periódico La Jornada  
Domingo 9 de septiembre de 2018, p. 31

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/2018/09/09/capital/031n1cap>

Noticia en La Jornada, octubre 2018

 **CAPITAL**

 **LaJornada**

**Legisladores instan al gobierno a frenar 5 complejos inmobiliarios**

17  
Veces compartido



Abusos de desarrolladores proliferan por toda la ciudad, dicen; plantean declarar moratoria urbana

■ **ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

Periódico La Jornada  
Viernes 5 de octubre de 2018, p. 33

**Fuente:** <https://www.jornada.com.mx/2018/10/05/capital/033n2cap>

Posteriormente, en febrero de 2019 y en junio y julio de 2020, hubo reacciones locales ante la reactivación de la construcción de Mantik Pedregal, lo que provocó movilizaciones vecinales a escala local, logrando una nueva suspensión de actividades que hasta el día de hoy no ha cambiado.

imagen 16. Noticia en La Jornada, julio 2020

 **CAPITAL**

 **LaJornada**

Se construyen en Anillo Periférico Sur

Facebook

Twitter

Correo

Más...

12



**Recaban firmas vecinos para exigir una consulta sobre megadesarrollos**

Pese a sus denuncias, autoridades no los han frenado

■ **JOSEFINA QUINTERO MORALES**

Periódico La Jornada  
Miércoles 8 de julio de 2020, p. 31

**Fuente:** <https://www.jornada.com.mx/2020/07/08/capital/031n1cap>

## Imagen 17. Noticia en La Jornada, julio 2020



# Suspenden obra en Periférico Sur tras protesta

Alejandro León  
Cd. de México (09 julio 2020).-  
22:33 hrs



### Fuente:

[https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_\\_rval=1&urlredirect=/suspenden-obra-en-periferico-sur-tras-protesta/ar1984799](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/suspenden-obra-en-periferico-sur-tras-protesta/ar1984799)

Finalmente, aunque los resultados de los MSU han logrado contener la reactivación de las megaconstrucciones y mantener el tema en la agenda política, cabe mencionar que han sido pocos los actores involucrados en esta alta incidencia en el territorio.

*“Por el grupo (de WhatsApp)...en las asambleas llegan los vecinos y los ves una vez o dos y sabes que no están, pero en el WhatsApp sabes que está y lo tienes a la mano” - Natalia*

Una queja recurrente en los movimientos es la poca participación, que, a largo alcance, impide la construcción de una agenda propia que dé continuidad a la solución de la problemática a un nivel más radical y de acuerdo con la percepción

de dos de los entrevistados, llega incluso a deshumanizar los movimientos sociales y a debilitar las posibles acciones que puedan realizarse en el territorio.

*“yo creo que los medios si fortalecen bien usados estratégicamente bien usado fortalecen el impacto que tienen los movimientos sociales, pero si la creación va más con la conexión comunitaria en el ámbito cara a cara” - Federico*

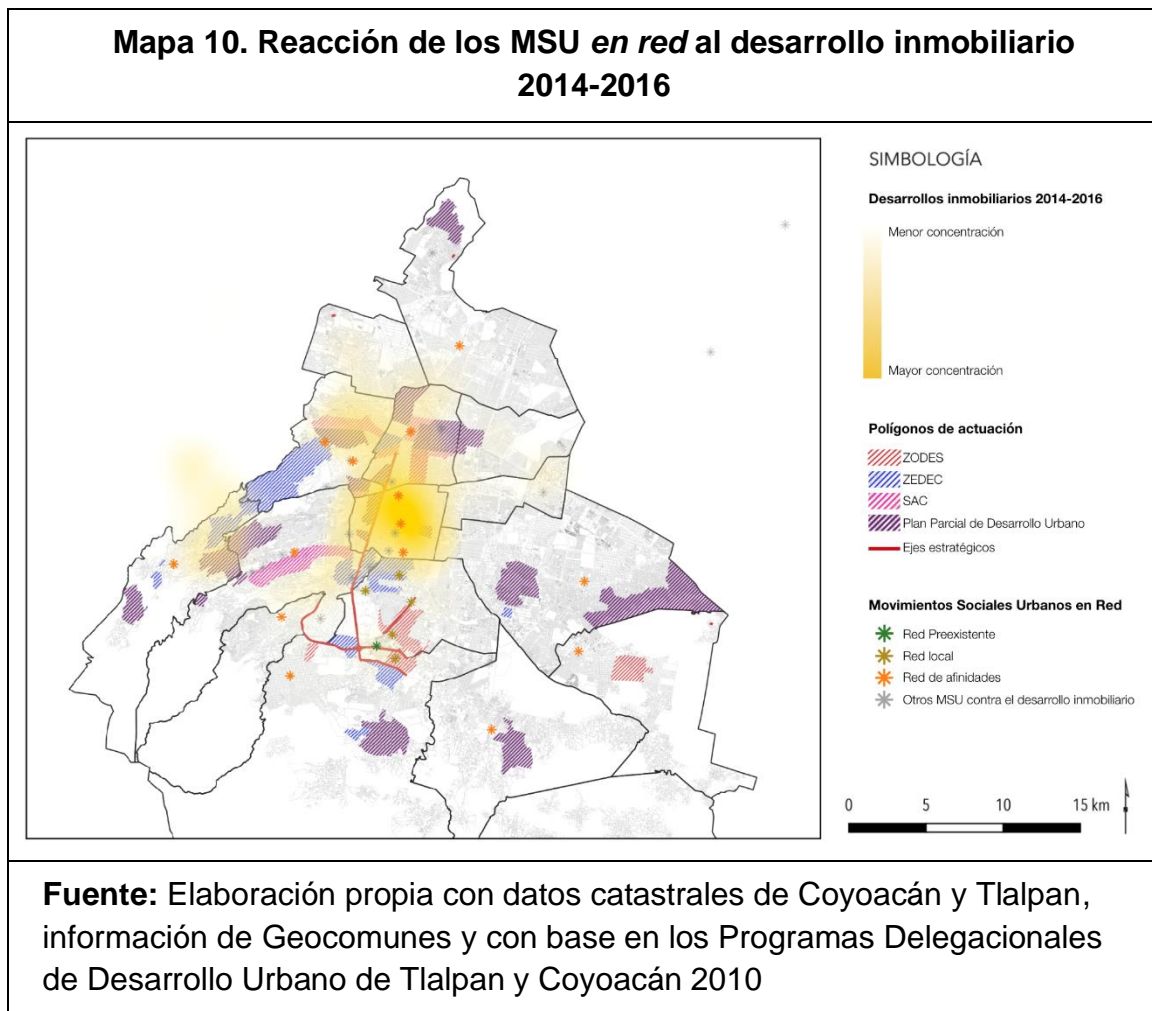
*“facilitan muchas de las cosas...pero nunca va a sustituir la participación de la gente no es lo mismo verte a los ojos que verte en una pantalla...deshumaniza estos procesos...entonces la gente ya quiere hacer todo por estos medios” - Jaime Rello*

Las redes digitales permean todo el proceso de lucha de los MSU, desde la identificación de una problemática, la organización y monitoreo, hasta la documentación de acciones en el territorio, vínculos con autoridades y el escalamiento de la lucha en redes para incidir en soluciones a largo plazo. Sin duda representan una herramienta que amplía exponencialmente el alcance de pocos individuos con incidencia territorial.

Como ejemplo de esto y a manera de síntesis, el Mapa 10 muestra la relación de correspondencia entre las distintas áreas de gestión estratégica -ejes estratégicos, ZODES, ZEDEC, SAC-, los Planes Parciales de Desarrollo existentes, de los cuales se transfiere potencialidad a otras zonas fuera de ellos, el efecto espacial que tuvieron éstos fue la concentración de desarrollos inmobiliarios en la alcaldía Benito Juárez y Cuauhtémoc, y recientemente en las alcaldías de Tlalpan y Coyoacán, lo que estimuló la reacción ciudadana en los pedregales logrando conformar en un primer momento la red preexistente (Comité en Contra de las Megaconstrucciones) conformada por vecinos más próximos o de vecindad para hacer frente a los desarrollos inmobiliarios que irrumpen intempestivamente en su cotidianidad, posteriormente la articuló una red local (Plataforma Ciudadana en Contra de las Megaconstrucciones) para conjuntar acciones ante los diversos



desarrollo inmobiliarios dentro del área de afluencia de los polígonos de actuación dentro de los pedregales y; finalmente se constituye una de afinidad (Frente Ciudadano en Contra de las Megaconstrucciones) para escalar la problemática a nivel ciudad y formar conformar frente amplio en contra de las de las políticas urbanas en la ciudad.



## CONCLUSIONES

A manera de conclusión podemos destacar lo siguiente:

Desde inicios del siglo XXI y con el exponencial uso del internet, existe una dinámica particular entre los MS y el uso de las redes socio digitales. Estos movimientos inician con una indignación que se hace evidente a través de las redes socio digitales y que culminan en movilizaciones multitudinarias en espacios físicos, principalmente en plazas públicas. Sus demandas son diversas, tanto políticas, económicas, culturales, etc. (Castells, 2013). Sin embargo, existen dinámicas socio territoriales de escala urbana caracterizadas por los de los MSU *en red*, que surgen como una oposición al orden espacial promovido por la planeación urbana y reivindican el derecho a la ciudad a través del consumo colectivo, son movimientos que adoptan la forma de red, a través de un proceso de adopción y apropiación de las TIC para construir otras posibilidades en su uso práctico por medio de la red de internet, de redes sociales preexistentes, de redes locales y de redes de afinidades. (Castells, 2014).

Por tanto, en un mundo cada vez más interconectado por las TIC, las prácticas y configuraciones de los MSU tienden a interconectarse con otros para formar frentes amplios si bien, no a una escala global como lo apuntan los MS *en red* a los que apela Castells (2013) pero sí, con una dinámica en los espacios de autonomía de usar la red de internet (espacio virtual) para evidenciar y discutir las problemáticas territoriales para después coordinar en la toma de calles, avenidas, plazas, etc. (espacio físico). Otro de los aspectos a resaltar es que los MSU *en red* no constituyen una línea de masas, son expresiones locales que van sumando a otras redes de distintas colonias de la ciudad sin que esto constituya una organización multitudinaria pero sí un frente amplio donde se comparten experiencia de lucha y trabajo conjunto.

Dentro de estas políticas urbanas a las que se oponen los MSU *en red*, existe un sector privado y de élites políticas que se benefician de ellas y se caracterizan por el despojo de los bienes comunes para mercantilizar todo lo urbano. La

articulación entre el Estado local y el capital inmobiliario-financiero tiene hoy la hegemonía en esta disputa por la ciudad. (Pradilla, 2013) Los gobiernos electos desde 1997 han desarrollado una plataforma de derechos y, al mismo tiempo, han propiciado la entrega de las determinaciones sobre la ciudad al capital privado. Las leyes de desarrollo urbano de la CDMX de 1996 y 2010, y su instrumentación, han posibilitado la captura de la ciudad por el desarrollo inmobiliario de escala global en detrimento de los pueblos, barrios y colonias de la ciudad. (De la Torre y Barona, 2019). Por último, el avance de estas políticas se materializa con la reestructuración de planes y programas de desarrollo urbano que impulsa el Programa General de Desarrollo en la Ciudad de México y el Programa General de Ordenamiento Territorial para el año 2040.

De esta manera, los MSU en la Ciudad de México han transitado por un cambio cualitativo y cuantitativo para hacer frente a las mencionadas políticas urbanas antes mencionadas, ya que no solamente los MSU están enmarcados por las luchas populares sino por temas pluriclasistas a través de nuevas formas de organización y de acción, como son las redes de vecinos que defienden el entorno construido (el barrio, la calle) y su calidad de vida de las acciones públicas y privadas (o la combinación de ambas). (Pradilla 2013, Minuchin 2019). Por tanto, los Movimientos Urbano Populares (MUP) y los MSU *en red* coexisten en sus diferentes formas organizativas y de incidencia social, por lo que de ninguna manera los primeros dejaron de existir y los segundos son los únicos agentes de cambio urbano. Por el contrario, se suman a las vastas y complejas circunstancias económicas, políticas y sociales en la Ciudad de México y prueba de ello es la coexistencia del Movimiento Urbano Popular que surge en los años 70 en el Movimiento #Así NO en 2015.

La experiencia de los Pedregales Tlalpan-Coyoacán aporta al estudio de las recientes dinámicas de los MSU *en red*. La Plataforma Ciudadana en Contra de las Megaconstrucciones, Tlalpan-Coyoacán surge por la necesidad de hacer frente al creciente desarrollo inmobiliario que irrumpe en las dinámicas socio-territoriales de los Pedregales Tlalpan-Coyoacán, inicia con grupos de vecinos organizados a través de la TIC, con diferentes redes preexistentes al auge inmobiliario que

representa Be Grand Alto Pedregal, el Hotel City Express Cuicuilco y Mantik Pedregal. Por un lado, las colonias populares de la alcaldía Tlalpan, constituidas por colonos organizados con una tradición de lucha y resistencia, por otro lado, las unidades Habitacionales Villas del Pedregal y Villa Panamericana. Estas redes de vecinos coincidieron y colaboraron con otros para salir a manifestarse en la vía pública contra estos grandes proyectos. De forma que comenzaron a organizarse comités internos de cada colonia para difundir su problemática particular y plantear propuestas de acción conjunta, conformando así la red local de Vecinos Unidos de Tlalpan y Coyoacán. Una vez abierto el canal de comunicación, recurrencia y organización, se logró conformar la red de afinidades Frente Amplio Contra las Megaconstrucciones a fin de articular las resistencias locales de la Ciudad de México.

El canal de comunicación que se adoptó para la organización, discusión y difusión de acciones conjuntas fue la plataforma móvil de mensajería instantánea de WhatsApp. Por cada comité se conformó un grupo de WhatsApp para difundir sus problemáticas locales y acciones conjuntas en su colonia, después se articuló una red local conformada por los comités de cada colonia, por último, la red de afinidades se vinculó con otros movimientos urbanos en la Ciudad de México con preocupaciones similares.

De esta manera, se puede decir que los alcances que tuvo la red social durante 36 meses de seguimiento en los tres grupos de WhatsApp y la participación activa dentro de la Plataforma tuvo distintos objetivos a lo largo del proceso de la lucha entre los que destacan: 1) comunicar problemas y ofrecer soluciones inmediatas en grupos para resolverlas; 2) comunicar agenda dentro del movimiento; 3) hacer un monitoreo de la problemática para contar con evidencia documental que respalde lo acontecido; 4) comunicación directa con actores gubernamentales estratégicos con quienes se logró formar un vínculo y 5) mantener comunicación efectiva con MSU de otro territorio y escalas.

Por otro lado, algunas de sus limitaciones de utilizar las redes digitales en el proceso de lucha de la Plataforma Vecinal en contra de las Megaconstrucciones son: 1) la intensidad en su uso es reactiva, es decir, solo responde a las

afectaciones que ocurren en el momento; 2) la participación en el territorio se reduce considerablemente respecto a la participación de manera virtual; 3) no todos los miembros cuentan con servicios de mensajería instantánea; 4) no existe una agenda programática donde los miembros puedan dar continuidad a los acuerdos de asamblea o reuniones virtuales y; 5) el riesgo de usar plataformas digitales privadas pueden derivar a censuras de las prácticas que ahí se llevan.

Por tanto, la experiencia de la Plataforma Ciudadana en contra de la Megaconstrucciones de los Pedregales Tlalpan-Coyoacán aporta al estudio de las dinámicas colectivas que están experimentando los MSU en la Ciudad de México, ya que es más común que adopten la forma de red, se incorporan cada vez más vecinos con cierto nivel educativo que defienden el entorno construido (el barrio, la calle) y su calidad de vida frente a las acciones públicas y privadas. Su incidencia en un inicio es reactiva o fugaz ante las afectaciones locales y logran tener un alcance mediático a través de las redes sociales, se vinculan con otros movimientos con los que logran tejer una red de afinidad a partir de resistencias locales que defienden el Derecho a la Ciudad y el consumo colectivo como elemento funcional en la ciudad.

Lo anterior, no sería posible sin los flujos de información que las plataformas móviles proporcionan a los usuarios de aplicaciones de mensajería instantánea, dotando a los movimientos de una infraestructura de base que funcione como red. De este modo, la coordinación e intervención de los vecinos en Plataforma Ciudadana en contra de las Megaconstrucciones puso de manifiesto cómo el uso del internet y de las redes sociales redefinen la participación de sus integrantes e impulsan acciones cuasi instantáneas en la lucha por el territorio, además de transmitir experiencias y coordinar acciones.

Así, las transformaciones socio-territoriales no son provocadas por el uso de plataformas móviles. Suponen una constante presión social que los vecinos organizados ejercen en el territorio, con las múltiples marchas y cierre de vialidades, para hacer valer su derecho a la ciudad, si bien no a la visión lefebvriana, sí a una ciudadanía insurgente (Harvey, 2013) cada vez más crítica. Ocupan espacios virtuales que derivan en espacios físicos (Castells, 2012), promueven eventos

culturales para la concientización social y conformar redes sociales que permitan trascender de una problemática local a una problemática que atañe a toda la ciudad.

De esta manera, la experiencia de los pedregales es solo un aporte a los fenómenos socio-territoriales de escala urbana que pone en el centro del análisis al sujeto como actor principal en las transformaciones territoriales y las nuevas formas de acción social que implica el uso del internet y de las plataformas móviles. Por tanto, lo importante es no insistir que los actuales movimientos sociales representan nuevas formas de acción social o, por el contrario, sean repeticiones de movimientos anteriores, es poner en foco de análisis el cambio de la acción social que va acompañado del cambio tecnológico sin caer en determinismo de innovaciones radicales, ni de una simple reproducción de modos de acción. (Pleyers, 2018).

De esta manera, en un mundo cada vez más interconectado por las plataformas móviles de comunicación y el uso del internet, las TIC trascienden en las intersubjetividades donde se construye un saber, se redefinen las formas en que se apropian y resignifican las experiencias personales que comparten un espacio construido. A partir de esta intersubjetividad se tejen no solamente las redes sociales y socio-digitales, sino que además se constituye una red de percepciones de la realidad de este conjunto de redes sociales, lo que permite identificar una problemática, se instaura una indignación y por consiguiente una acción conjunta o individual. Los MSU en red constituyen principalmente una intersubjetividad de justicia social en y por la ciudad en los diversos temas que se relacionan con la misma, donde se establece una reivindicación de los servicios colectivos en la ciudad, como son: el derecho a la vivienda, al agua, parques públicos, etc. Pero también, por una ciudad democrática, inclusiva y de derechos.

Así, el cambio de la acción social que va acompañado del cambio tecnológico obliga a repensar al estudio de los MSU y abre un nuevo horizonte en los estudios socio-territoriales de escala urbana que permita, no solo al científico social acompañar el estudio de la realidad urbana contemporánea, sino que contribuya a transformarla.

## BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Aguilar, J. y Margarita C. (coords.) (2015). *Los movimientos sociales en la dinámica de la globalización*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- ✓ Almeida, P. (2020). *Movimientos sociales: la estructura de la acción colectiva* / Paul Almeida. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2020.
- ✓ Arganiz, J. (1998) *Plan de Mejoramiento Ambiental para la administración de la Planta de Asfalto del Distrito Federal*, México.
- ✓ Azuela, A. (2019). *El espacio edificable y el alcance de la propiedad. En Ciudad de México. Inercias urbanísticas y proceso constitucional*. Librería CIDE.
- ✓ Bautista, R. (2015). *Movimiento Urbano Popular. Bitácora de Lucha 1968-2011*
- ✓ Bennett, V., y Bracho, J. (1993). *Orígenes del Movimiento Urbano Popular Mexicano: pensamiento político y organizaciones políticas clandestinas, 1960-1980. Revista Mexicana de Sociología, 55(3), 89–102.*  
<https://doi.org/10.2307/3540923>
- ✓ Borja, J. (2019). *Ciudadanía, derecho a la ciudad y clases sociales. O la Democracia versus el Derecho En Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina*, Fernando Carrión -Manuel Dammert-Guardia. 1ª ed. – Lima: CLASO, Flacso – Ecuador, IFEA 2019.
- ✓ Candón M. (2011). *Internet en movimiento*. Tesis doctoral. Universidad Complutense, Madrid
- ✓ Candón M. y Benítez E. (2016), *Activismo digital y nuevos modos de ciudadanía: Una mirada global*. InCom-UAB Publicacions, 12. Bellaterra: Institut de la Comunicació, Universitat Autònoma de Barcelona. ISBN 978-84-944171-8-4.
- ✓ Carmona, F. Montaña, G. Carrión, J. y Aguilar, A. (1970): *El milagro mexicano*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, Editorial Nuestro Tiempo, S. A., México, D. F
- ✓ Castells, M. (1974), *Los movimientos sociales urbanos*, España, Siglo XXI

- 2013.
- (1986), *La ciudad y las masas*. Madrid: Alianza Editorial.
  - (1995), *La sociedad red. La ciudad informacional: tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*. Madrid, Alianza 2005.
  - (1998), *Espacios públicos en la sociedad informacional*. En Ciutat real, ciutat ideal. Significat i funció a l'espai urbà modern. Barcelona: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona. 1998.
  - (2012), *Redes de indignación y esperanza*, Madrid, Alianza 2012
  - (2014), *Espacio y Movimientos Sociales en Red* en *Revista Ciencia. Ciudades Sustentables* N° 4(65) (México: Academia Mexicana de las Ciencias), octubre- diciembre.
- ✓ De la Torre, F. (2019) *La amenaza neoliberal a la forma urbana popular*, Actas del 2º Congreso Iberoamericano de Historia Urbana. Asociación Iberoamericana de Historia Urbana.
    - (2019) *Aproximación a formas ciudadanas que reformulan lo público urbano de la Ciudad de México*. En anuario de espacios urbanos, historia, cultura y diseño.
  - ✓ De la Torre F. , y Barona F. (2019). *Resistencias urbanas autogestadas: la disputa por la ciudad desde los Pedregales*. TOPOFILIA, Revista Científica De Arquitectura, Urbanismo Y Territorios, (19), 79-91. Recuperado a partir de <http://69.164.202.149/topofilia/index.php/topofilia/article/view/55>
  - ✓ Delgadillo, V. (2012). *El derecho a la ciudad en la ciudad de México. ¿Una retórica progresista para una gestión urbana neoliberal?* Andamios, 9(18), 117-139. Recuperado en 04 de junio de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632012000100006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632012000100006&lng=es&tlng=es).
  - ✓ Diani, M. (1992). *The concept of social movement*. The Sociological Review 40: 1- 25.
  - ✓ Flores, J. (2019) *Cartografía del tsunami inmobiliario: el movimiento urbano popular y los vínculos urbano-rurales del boom inmobiliario en la ciudad de*



- México, Espiral, revista de geografías y ciencias sociales, 10.15381/espiral.v1i1.15843.
- ✓ García, B. (2010) “*Vivienda social en México (1940-1999): actores públicos, económicos y sociales*”, en Cuadernos de Vivienda y Urbanismo, vol. 3, núm. 5, pp. 34-49
  - ✓ García, J. (2005). *Intersubjetividad y saber: El papel de los intercambios y la toma de perspectiva del otro*, Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica, vol. 43, n° 109-110, pp. 11-19.
  - ✓ Garvía, R. (2007). *Conceptos fundamentales de sociología*, Madrid, Alianza.
  - ✓ González, L. (2019). *Tres décadas de planes y excepciones. En Ciudad de México. Inercias urbanísticas y proceso constitucional*. Librería CIDE
  - ✓ González, T. (2018). *Segundos Pisos, beneficio privado y reducido impacto de movilidad. Buzos de la política. Revista de análisis político* Revisado en noviembre 29, 2019, de <https://buzos.com.mx/index.php/nota/index/799>.
  - ✓ Gutiérrez B. (2016). *La ciudad de código abierto como horizonte de la democracia radical transnacional*. Publicado en: Estado del poder 2016. Transnational Institute.
  - ✓ Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes*, Ed. Akal.
  - ✓ Harvey, D. (2007). *El nuevo imperialismo* Madrid, Ed. Akal.
  - ✓ Hernández, A., Vergara, C., Tutor, A., y Sala, E. (2020). *Neoliberal(urban)ismo Transformaciones Socioterritoriales y Luchas Populares en Chile, España y México*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. <http://public.ebib.com/choice/PublicFullRecord.aspx?p=6434042>
  - ✓ Kent, T. (1964). *The urban general plan*. San Francisco: Chandler Pub. Co.
  - ✓ Lago M. (Compiladora) (2012). *Ciberespacio y resistencias. Exploración en la cultura digital*. María Cristina Alonso, Sheila Amado, Rafael da Bouza, José Cabrera Paz, Franco Iacomella, Silvia Lago Martínez, Ana Marotias, Laura Marotias, Mirta Mauro, Guillermo Movia, Natalia Ortiz Maldonado, Rocío Rueda Ortiz, Marilina Winik, Mariano Zukerfeld. 1ra ed. - Buenos Aires: Hekht Libros,

2012. 280 p. ; 14x21 cm

- ✓ Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. 4.a ed. Barcelona: Península. [1967].
  - (1972), *La revolución urbana*, Alianza, Madrid.
  - (1969), *Sociología de Marx*. Traducción: Juan Ramón Capella. Barcelona: Ediciones Península. 1969
- ✓ Lévy, P. (1999): *Cibercultura y educación*, La Universidad en la Sociedad de la Información. Documentos Columbus sobre Gestión universitaria, París, CRE Columbus-UNESCO.
- ✓ López, L. M. (2020). *El capital inmobiliario-financiero y la producción de la ciudad latinoamericana hoy*. *Cadernos Metrópole*, 22(49), 665-682. <https://doi.org/10.1590/2236-9996.2020-4901>
- ✓ Makhoul M. (2019) *Megaproyecto urbano y resistencias a la configuración de la ciudad neoliberal. Organización vecinal de barrios y colonias afectadas por un megaproyecto urbano en el sur de la Ciudad de México*, en Hernández A., Vergara C., Arturo A. y Sala E. (coords.), *Neoliberal(urban)ismo. Transformaciones socioterritoriales y luchas populares en Chile, España y México*, Ciudad de México, México, PUEC UNAM y Coordinación de Humanidades
- ✓ Mària, J. (2000). *El “Consenso de Washington” ¿Paradigma Económico del Capitalismo Triunfante?*, *Revista de Fomento Social*, núm. 217, pp. 29-45
- ✓ Minuchin, L. (2019). *De la demanda a la prefiguración. Historia del derecho a la ciudad en América Latina*. *Territorios*, (41), 271-294. Doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.6363>
- ✓ Molano C. (2016). *El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea*. *Folios*, (44), 3-19. Revisado en noviembre 29, 2019, de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-48702016000200001&lng=en&tling=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-48702016000200001&lng=en&tling=es).
- ✓ Morales, J. (2017). *Derecho a la Ciudad y megaproyectos urbanos en la Ciudad de México: el escrutinio ciudadano en la orientación privada del proyecto Corredor Cultural Chapultepec- Zona Rosa (CCCH-ZR)*. En revista Mexicana

de Análisis Político y Administración Pública Departamento de Gestión Pública y Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno Volumen VI, número 1, enero-junio 2017 Pp. 9-34

- ✓ Pacheco T. (2017). *Las ciencias sociales mediadas por las TIC*. Revista iberoamericana de ciencia tecnología y sociedad, 12(34), 179-195. Recuperado en 04 de octubre de 2022, de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1850-00132017000100009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-00132017000100009&lng=es&tlng=es).
- ✓ Pascoe, R. (2017) *Bando 2: origen de la tragedia urbana*, en El Heraldo de México, 1 de octubre, consultado el 25 de agosto 2020, disponible en <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/ricardo-pascoe-bando-2-origen-de-la-tragedia-urbana/>
- ✓ Peck, J. (2010). *Constructions of Neoliberal Reason*, Oxford: Oxford University Press.
- ✓ Pérez, P. (2013). *La urbanización y la política de los servicios urbanos en América Latina*. Andamios. Revista de Investigación Social, vol. 10, núm. 22, mayo-agosto, 2013, pp. 45-67 Universidad Autónoma de la Ciudad de México Distrito Federal, México.
- ✓ Pleyers, G. (2018). *Movimientos sociales en el siglo XXI*, Buenos Aires, CLASO 2018.
- ✓ Pradilla C. y Márquez L. (2017). *La privatización y mercantilización de lo urbano*. Plublicado en: Daniel Hiernaux-Nicolas y Carmen Imelda González-Gómez (coords.), *La ciudad latinoamericana a debate: Perspectivas teóricas* (pp.17-56). Universidad Autónoma de Querétaro
- ✓ Pradilla C. (2013). *Empresarios, gobiernos y ciudadanos en la disputa por la ciudad*. En: RIBEIRO, A. C. T. et al. *Politica governamental e ação social no espaço*. Rio de Janeiro, Anpur.
  - (2017). *La privatización y mercantilización de lo urbano* (pp. 17-56).
- ✓ Peña G. (2018). *La caracterización tecnopolítica de los movimientos sociales en red*. Revista Internacional De Pensamiento Político, 12, 51–75. <https://doi.org/10.46661/revintpensampolit.3224>

- ✓ Pérez J. y Gardey A. (2013). *Definición de preexistente* (<https://definicion.de/preexistente/>) Actualizado:2015.
- Petropoulou, C. (2015). Acumulación por desposesión y movimientos sociales urbanos regionales en la crisis de Grecia. *Ábaco*, 83, 82-96.
- ✓ Puyosa, I. (2015). *Los movimientos sociales en red: del arranque emocional a la propagación de ideas de cambio político*. Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación. No. 128, abril-julio 2015 (Sección Ensayo, pp. 197-214). Ecuador CIESPAL.
- ✓ Ramírez, J. (2009), *Megaproyectos, vecinos y derechos humanos*, en Revista Ciudades, núm. 84, octubre-diciembre de 2009, México, Red Nacional de Investigación Urbana.
- ✓ Ramírez Z. (2015). *Movimientos sociales por el derecho a la ciudad y contra el urbanismo salvaje en la Ciudad de México*, en Javier Aguilar y Margarita Camarena (coords.), *Los movimientos sociales en la dinámica de la globalización*, México, IIS- UNAM.
  - (2017). *Transformación de los movimientos sociales urbanos en la Ciudad de México (1968-2016)*. En Revista Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales, Núm. 1, enero-junio de 2017
- ✓ Ramírez Sáiz, J. M. (2009), "Megaproyectos, vecinos y derechos humanos", en Revista Ciudades, núm. 84, octubre-diciembre de 2009, México, Red Nacional de Investigación Urbana.
- ✓ Revilla M. (1994). *El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido*. En *Movimientos sociales, acción e identidad*. Zona Abierta 69: 181-213.
- ✓ Riechmann, J. (1994). *Una nueva radicalidad emancipatoria: las luchas por la supervivencia y la emancipación en el ciclo de protesta "post-68"*, en *Redes que dan libertad*. Introducción a los nuevos movimientos sociales; Barcelona: Paidós.
- ✓ Rovira G. (2017). *Activismo en red y multitudes conectadas. Comunicación y acción en la era de Internet*. Barcelona: Icaria-UAM-X. ISBN: 978-84-9888-760-0
- ✓ Sassen. S. (1991). *La ciudad global: Nueva York, Londres, Tokio, Buenos*

Aires, Eudeba.

- ✓ Snow, D. y Soule S. (2010). *A Primer on Social Movements*. Nueva York: Norton.
- ✓ Soja, E. (2013). *Posmodern geographies. The reassertion of space in critical social theory*. Nueva York: Verso. [1989].
- ✓ Sobrino, J. (2011). Urbanización en el México contemporáneo. En *Notas de Población No.94 Cepal URI* <http://hdl.handle.net/11362/12898>
- ✓ Tamayo, S. (2010). *Crítica de la ciudadanía*, México, UAM-A/ Siglo XXI.
  - (2007). *Los desafíos del Bando 2. Evaluación multidimensional de las políticas habitacionales en el Distrito Federal 2000-2006*. México, SEDUVI- UACM- Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, A.C.
- ✓ Tarrow, S. (1998). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Segunda edición. (2004) Madrid, Alianza Ensayo.
- ✓ Tilly, C. y Lesley W. (2012). *Social Movements, 1768-2004*. Boulder: Paradigm.
- ✓ Touraine, A. (1995). *Producción de la sociedad*, México, IIS-UNAM.
- ✓ Vera, P. y Schiavo, E., y Gelfuso, A. (2017). *El derecho a la ciudad. Una mirada desde América Latina*. *Cadernos Metrópole*, 19(38),299-312.[fecha de Consulta 4 de Octubre de 2022]. ISSN: 1517-2422. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=402850409013>
- ✓ Zamorano, C. (2018). *Movimientos sociales urbanos en la Ciudad de México en el siglo XXI. ¿Activismo encauzado al derecho versus acción prefigurativa?* *Desacatos. Revista De Ciencias Sociales*, (61), 22–39. <https://doi.org/10.29340/61.2130>
- ✓ Zermeño, S. (2009). *Movimiento social y cambio en México y América Latina*, en *Los movimientos sociales de lo local a lo global*, México, Anthropos/UAM.
- ✓ Ziccardi, A. (2018) *Ciudad de México: dos modelos de ciudad y una conflictiva gobernanza local*. *Revista latinoamericana de investigación crítica*, (8): 15-36, primer semestre de 2018.
  - (2018). *Las nuevas políticas urbanas y el derecho a la ciudad* en Carrión, F.; Dammert, M. *El derecho a la ciudad en América Latina, visión desde*

la política (Perú: Universidad Católica de Lima; CLACSO).

- (2019). *Las nuevas políticas urbanas y el derecho a la ciudad*. En *Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina*, Fernando Carrión -Manuel Dammert-Guardia. 1ª ed. – Lima: CLASO, Flacso – Ecuador, IFEA 2019.

### Fuentes de información

- ✓ Acuerdo que actualiza los 16 programas parciales delegacionales 1987 DOF - Diario Oficial de la Federación. (s. f.). Recuperado 3 de diciembre de 2021, de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4666718&fecha=16/07/1987](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4666718&fecha=16/07/1987)
- ✓ Almomento.Mx. (2018). *Así opera el cartel inmobiliario en la CDMX*, Revisado 29 May 2019, de <https://almomento.mx/asi-opera-cartel-inmobiliario-en-la-cdmx/>
- ✓ Andén, S. (2018). *Mancera permitió anarquía inmobiliaria: especialistas*. El Andén. Revisado 29 May 2019, de <https://elanden.mx/item-Mancera-permitio-anarquia-inmobiliaria-especialistas201841228>
- ✓ CDMX, S. (2019). *Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente 2019-2024 para la Ciudad de México*. Revisado 29 May 2020, de [https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/db1a4ca380c70b12a03db75e86995b62.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/db1a4ca380c70b12a03db75e86995b62.pdf)
- ✓ CDMX, S. (2021). *Constitución Política de la Ciudad de México*. Revisado 29 May 2022, de [https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/justicia\\_constitucional\\_local/documento/2020-01/118922.pdf](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/justicia_constitucional_local/documento/2020-01/118922.pdf)
- ✓ CDMX, S. (2021). *Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México*. Revisado 29 May 2022, de [https://plazapublica.cdmx.gob.mx/uploads/decidim/attachment/file/288/PGDCD\\_MX\\_completo.pdf](https://plazapublica.cdmx.gob.mx/uploads/decidim/attachment/file/288/PGDCD_MX_completo.pdf)
- ✓ CDMX, S. (2021). *Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México*. Revisado 29 May 2022, de <https://plazapublica.cdmx.gob.mx/uploads/decidim/attachment/file/326/Proyect>

o\_PGOT\_020721.pdf

- ✓ *ContraRéplica* (2018). *Rechazan colonos obra de hotel en Coyoacán*. Revisado el 18 Octubre 2020, de <https://www.contrareplica.mx/nota-Rechazan-colonos-obra-de-hotel-en-coyoacan-202021746>.
- ✓ CUZS (2015). *Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo Be Grand Alto Pedregal*.
- ✓ DOF - Diario Oficial de la Federación. (2019). *Estudios técnicos de las aguas nacionales subterráneas del acuífero Zona Metropolitana de la Cd. de México, clave 0901, en la Ciudad de México, Región Hidrológico-Administrativa Aguas del Valle de México*. Revisado el 8 octubre 2022, de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5453759](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5453759)
- ✓ DOF (1987) Diario Oficial de la Federación. *ACUERDO por el que se aprueba la versión 1987 de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano del Distrito Federal de las Delegaciones Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, por virtud de los cuales se modifican los Planes Parciales versión 1982*. Recuperado 3 de diciembre de 2021, de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4666718&fecha=16/07/1987](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4666718&fecha=16/07/1987)
- ✓ El Cacomixtle (2016) *Fragmentos de historia de los barrios: Historia de la colonia Isidro Fabela (la Carrasco)*, El Cacomixtle, 4 de marzo, consultado el 25 de agosto 2020, disponible en <http://periodicoelcacomixtle.blogspot.com/2016/03/fragmentos-de-historia-de-los-barrios.html>
- ✓ GeoComunes. (2022). Revisado el 8 octubre 2022, de <http://geocomunes.org/>
- ✓ INEGI (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*, Consultado el 5 octubre 2022, de <https://censo2020.mx/>.
- ✓ La Jornada (2005). *Exigen clausurar el centro comercial Gran Sur*, La Jornada, "Capital", 8 de diciembre, consultado el 25 de agosto 2020, disponible en <https://www.jornada.com.mx/2005/12/08/index.php?section=capital&article=0>

46n3cap>

- ✓ Lasillarota.com. (2019). *Revelan más involucrados en el "cártel inmobiliario" de Mancera*, Lasillarota.com. Revisado 29 May 2019, de <https://lasillarota.com/cartel-inmobiliario-mancera-julio-cesar-luis-ernesto-serna-chavez-neumann-cdmx/245984>
- ✓ Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal. (1976) DOF - Diario Oficial de la Federación. (2022). Consultado 6 octubre de 2022, de [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4837223&fecha=07/01/1976#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4837223&fecha=07/01/1976#gsc.tab=0)
- ✓ Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal. (2010) PAOT - Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX. Consultado 6 octubre de 2022, de [https://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2021/LEY\\_DESARROLLO\\_URBANO\\_2\\_0\\_08\\_2021.pdf](https://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2021/LEY_DESARROLLO_URBANO_2_0_08_2021.pdf)
- ✓ Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal. (2017) PAOT - Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX. Consultado 6 octubre de 2022, de [https://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2017/LEY\\_DESARROLLO\\_URBANO\\_2\\_3\\_03\\_2017.pdf](https://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2017/LEY_DESARROLLO_URBANO_2_3_03_2017.pdf)
- ✓ Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Consultado el 6 octubre de 2022, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lqahotdu.htm>
- ✓ Obra chueca. (2022). Revisado el 8 octubre 2022, de <https://obrachueca.com/>
- ✓ PDDUC (2010). *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Coyoacán*, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 10 de agosto del 2010.
- ✓ PDDUT (2010). *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Tlalpan*, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 13 de agosto del 2010.
- ✓ PNDUV (2013) *Programas Nacionales de Desarrollo Urbano y Vivienda*. Documento ampliado de los Programas Nacionales de Desarrollo Urbano y



Vivienda 2013-2018, México, CentroEure.

- ✓ Red, C. (2018). *Cártel inmobiliario en CDMX, cómo opera y participación en el gobierno*. Ciudadanos en Red. Revisado 29 May 2019, de <http://ciudadanosenred.com.mx/cartel-inmobiliario-en-cdmx/>
- ✓ SEDEMA (2018). *Respuesta al punto de acuerdo emitida por el congreso de la Ciudad de México*. Revisado el 29 mayo del 2019 de <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/ab4dcc62d9cb0e2a124cec6bd51c2ceb74c51d72.pdf>
- ✓ Sheinbaum, C. (2019) *Primer Informe de Gobierno*. en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, ubicado en el Centro Histórico de la capital del país.
- ✓ SOBSE (2021). *Invierte Gobierno Capitalino 800 Millones de pesos en Revitalización del Centro Histórico de 2019 a 2021*. BOLETÍN 451/2021 Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Ciudad de México, 21 de agosto de 2021 consultado el 17 Febrero de 2022, de <https://www.obras.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/invierte-gobierno-capitalino-800-millones-de-pesos-en-revitalizacion-del-centro-historico-de-2019-2021>
- ✓ Voragine. (2018). *Denuncian damnificados supuesta corrupción de Mancera y “cártel inmobiliario” en construcciones sin respetar normas de construcción*. Revisado 29 May 2019, de <https://www.voragine.com.mx/2018/10/10/denuncian-damnificados-supuesta-corrupcion-de-mancera-y-cartel-inmobiliario-en-construcciones-sin-respetar-normas-de-construccion/>

## ANEXO

### Guion de entrevista.

El guion de entrevista fue retomado y adaptado de Cardón (2011). *Internet en movimiento*. Tesis doctoral. Universidad Complutense, Madrid.

*Trayectoria académica y profesional.* Preguntas sobre su trayectoria académica y profesional.

- ¿Cuál ha sido tu trayectoria académica y profesional?

*Perfil personal:* Preguntas sobre su trayectoria en los movimientos sociales, sobre su motivación para participar y los temas de interés en la ciudad.

- ¿Cómo empezaste tu trayectoria activista? ¿Qué te motivó?
- ¿Cuál es tu trayectoria política, en qué movimientos y colectivos urbanos has participado o participas?
- ¿Qué otros movimientos urbanos te consideras afines pero que no hayas participado?
- ¿Qué temas de la ciudad te interesan?
- ¿Qué formas de lucha o resistencia prefieres?
- ¿Por qué participas en movimientos sociales?

*Perfil político:* Preguntas sobre su valoración de la política institucional, de las formas de participación política, sobre la valoración de las organizaciones clásicas de los movimientos, identificación ideológica y las formas de organización.

- ¿Cómo valoras la política institucional?
- ¿Participas en política por las vías formales como las elecciones? ¿Crees que son útiles estas vías de participación?

- ¿Cómo valoras las organizaciones clásicas de los movimientos sociales como sindicatos, partidos, ONG, etc.?
- ¿Te defines con alguna ideología concreta?
- ¿Qué formas de organización prefieres?

*Medios de comunicación e Internet:* Preguntas sobre la valoración de los medios convencionales y su utilidad para los movimientos, sobre la valoración de Internet y las TIC, sobre su visión del sistema mediático y el papel de los medios tradicionales e Internet en ese sistema y sobre la relación y la identificación entre Internet y los movimientos.

- ¿Cómo valoras los medios de comunicación masivos como la prensa, la radio o la televisión?
- ¿Cómo valoras las nuevas tecnologías como Internet o los teléfonos móviles?
- ¿Crees que actualmente tienen más influencia los medios de comunicación tradicionales o internet? ¿Y en el futuro?
- ¿Cuál crees que es la relación entre los movimientos sociales e Internet?
- ¿Te identificas con Internet?

*Perfil tecnológico:* Preguntas sobre sus conocimientos de las TIC y el proceso de aprendizaje, su motivación para usarlas en la vida cotidiana y en el activismo social, su valoración del uso de las TIC para diferentes tareas del activismo (organización, comunicación, etc.).

- ¿Cuál fue la primera vez que te acercaste a las nuevas tecnologías?
- ¿Qué te motivó?
- ¿Cuál fue la primera vez que las usaste para el activismo?
- ¿Cuáles son tus conocimientos respecto a la tecnología?
- ¿Te consideras un usuario avanzado, un hacker, un ciberactivista?
- ¿Cómo valoras el uso de Internet para las siguientes acciones? ¿Qué

herramientas?

Difundir información, organizarse o coordinarse, debatir, tomar decisiones, investigar o buscar información, crear identidad colectiva, convocar a acciones colectivas y realizar acciones colectivas (ciberactivismo).

*Uso de las TIC en la acción o colectivo en el que participan:* Preguntas sobre el uso de la tecnología en el colectivo o la acción concreta en el que participan, en caso de haber un movimiento o acción destacada. Sobre las herramientas utilizadas, los problemas presentados o el impacto del uso de las TIC.

- ¿Qué uso hiciste de la tecnología en la acción del colectivo?
- ¿Qué herramientas utilizaste?
- ¿Qué problemas se presentaron?
- ¿Qué soluciones encontraste?
- ¿Cómo valoras el papel de la tecnología en esa acción colectiva?
- ¿Hiciste algún seguimiento de su impacto? ¿Cómo defines el impacto?  
¿Cómo lo mides?

*Visión de Internet y las TIC:* En este bloque se preguntó por la visión sobre Internet y las TIC tanto en general como en el uso para el activismo, sobre su valoración de la importancia de las relaciones on-line y en el espacio físico, de los límites y riesgos y las fortalezas y oportunidades de Internet para los movimientos sociales.

- ¿Cómo valoras la relación entre el activismo presencial y on-line?
- ¿Qué tareas básicas de los movimientos se adecuan mejor al trabajo presencial y cuáles al trabajo on-line?
- ¿Cuáles son los límites y los riesgos del uso de las tecnologías para el activismo social?
- ¿Cuáles son las fortalezas y oportunidades?